... — Núm. 2471 — Dirección, Redacción y Administración: A... (Porte pago) — Buenos Aires, sábado 13 de enero de 1923

...s destinadas a la Redacción deben ... dirigidas al director

...no puede responsabilizarse por los ... que se le envíen, ruega a los ...arden copia de ellos.

...gráfica: EPOCA, Buenos Aires.

...T. Administración 7370, Avenida; ...rador, 7373 íd.; Director, 7375 íd.; ... 7372 íd.; Publicidad, 7371 íd.; ... 7374 íd.; con 20 aparatos in... ...27, Central.

La Época

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 2.. $ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.

INTERIOR

$ m/n. $ m/n. $ m/n. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 2..

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 2..

Número del día, 0.10. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.2.. Pasado el mes $ 0.5.. el ejemplar.

...NICA EDICION

13 DE ENERO DE 1923

POR EL IDEAL

"La Convención de la Capital de la Unión Cívica Radical, reunida con objeto de proclamar su candidato a senador y elegir los electores correspondientes, declara: Que se reafirma en los fundamentos determinantes de sus existencia, por ser ellos los únicos que afianzarán a la Nación en sus verdaderas reglas de conducta pública y la orientarán luminosa y honorablemente en la prosecución de sus destinos, que deben cumplimentarse siempre en la más absoluta integridad."

Finalmente, el convencional Sr. Dufour, hizo moción para que se tributara un voto de aplauso al presidente señor Mac Gough, por su actuación en el desempeño de su cargo, lo que así se hizo entre grandes aplausos. Seguidamente se levantó la sesión, siendo las 23.20.

(Declaración de la Convención de la U. C. Radical de la Capital).

...l concepto contenido en la de...ración hecha por unanimidad en la ...vención de la Unión Cívica Radi..., reunida anoche para elegir el ...didato a Senador por la Capital ... sostendrá en los próximos comi..., es el que ha hecho culminar al ...s, en su glorioso presente, el que ...ó sus destinos en las horas som...s de la dominación del "régi...n"; el que lo condujo tras lar... peregrinación cívica, a sentar so... bases inconmovibles, la demo...cia triunfante; el que ha hecho ... sufragio una verdad y de las ...tuciones un culto; el que al tra... del tiempo, conserva viva la fuer... creadora del ideal, que alentó a ... almas en las horas trágicas en ... tuvieron que debatirse contra la ...quidad y las arterias del adver...rio ensoberbecido y defenderse de ... maquinaciones que las ambiciones, ... impaciencias o la incomprensión ... nobles postulados, arrastró a al...nos de los hombres agrupados ba... la bandera de las reivindicaciones, a abandonar sus filas, transar con el "régimen", fraguar combinaciones indecorosas contra los propios correligionarios y los ideales del partido y satisfacer así menguados e inconfesables propósitos.

Ese concepto nítidamente expresado en la Convención, marca rumbos inconfundibles y a él deberán ajustar su acción los ciudadanos que alcancen el alto honor de las representaciones públicas, so pena de caer en la claudicación y en la apostasía.

El electorado radical que debe ser respetuoso a las decisiones de sus cuerpos electivos, tiene el derecho de exigir que los que vayan a representarlo en las funciones públicas al ejercer su mandato, lo hagan dentro de la línea inflexible del deber y de integridad política.

Viene en buena hora, la declaración de la Convención, porque ella importa una lección para los que con un criterio individualista, olvidan, que en la acción pública, no son ni deben ser sino la expresión de la colectividad, guardadores de su fé y de sus anhelos, porque otra conducta significa contrariar la voluntad de quienes lo eligieron, en la confianza de que la solidaridad de ideales, los harán sus exponentes sinceros y honestos en el desempeño de sus funciones.

La Convención, ha interpretado el sentimiento radical y rendido homenaje a postulados que deben conservarse inmaculados, defendidos por la fe y el honor de los que le dieron lo mejor de su existencia. Seguramente que ha de levantar murmullos de protesta en aquellos que no sienten tranquila su conciencia y su odio a los que mantienen íntegros principios políticos, a cuya sombra se han alcanzado las grandes conquistas democráticas que nos honran, se manifieste, persista y se ahonde. No importa. Todo eso es pequeño y deleznable: el concepto ha resistido todos los embates y ahí está empenachado, señalando el camino con claridades gloriosas y afirmando en el pueblo la confianza de que nada podrá desviarla de los grandes destinos, a que sus virtudes cívicas conducen a la República.

La inútil osadía

...nsumada la parodia electoral, y ... [illegible] ... decoro político sostiene inad...ble, ni menos en sus consecuen... últimas, el oficialismo cordobés ...apresta a reunir la "Convención ...stituyente" que se ha fabricado ...su exclusivo beneficio.

...a convocatoria, ya aparecida, ... el 17 del corriente para la pri...era reunión de la Asamblea. Se ...forma que ésta, una vez instalada, ...tará un decreto de suspensión de ... elecciones legislativas que, por ... Constitución vigente, deben rea...rse en marzo. Preténdese así ...tar las simpatías de la opinión ...blica en favor de ese organismo ...e nace espurio, tocado de insana...e nulidad, con el estigma de la ...rpación en sus entrañas.

...ero será vana empresa. Ni aque... medida ni otra maniobra cual...iera destinada a infundir el con...ncimiento de inclinarse a la vo...ntad del pueblo, darán validez al...na a un Cuerpo esencialmente vi...ado por su propio origen. De él ...o puede esperarse nada que haya de imponerse a la Provincia como expresión legal de un mandato incontestable. Y aun dictado un nuevo Estatuto, el poder de la intervención federal tendrá que declararlo írrito y nulo, sin consideración tampoco a que haya empezado a producir sus efectos.

Inútil es, entonces, el apresuramiento que la convocatoria denuncia. El Congreso tiene la palabra sobre el caso y su decisión final no puede ni debe ser un escarnio a las instituciones ni al índice superior alcanzado en el culto a la democracia por la conciencia nacional. Los días de la usurpación están contados para Córdoba.

Una especie calumniosa

Acoge "La Razón", juntamente con otros diarios de menor cuantía, la versión de que el malevaje importado a San Juan estaba en connivencia con el radicalismo de aquella provincia para producir un movimiento subversivo. La especie adolece de tanta inverosimilitud y contradice de tal manera las demostraciones fehacientes de los hechos, que no merecería ser tenida en cuenta sino fuese difundida por un diario que tiene el deber de proceder con más circunspección cuando acoge noticias que afectan al radicalismo. Porque si bien es cierto que "La Razón" nunca fué un diario radical su acercamiento a nuestro partido—con gran provecho suyo, dicho sea de paso—durante la administración anterior le ha permitido familiarizarse con la moral y los procedimientos del radicalismo para saber que nunca apeló al crimen ni a otra forma de violencia ilícita para imponer sus ideales políticos.

El uso del fraude y de la violencia como recursos coercitivos fué siempre privativo del "régimen". Cuando no pudo engañar al pueblo con arterías fraudulentas lo acogotó rudamente por todos los medios a su alcance. Famosos fueron en la capital los "elementos" de hacha y tiza con que el "régimen" asaltaba los atrios para desbaratar los pronunciamientos populares cuando los presumía desfavorables a sus designios. En las provincias el "régimen" no solamente atemorizó a la opinión con sus policías y con sus celebérrimos "emponchados", sino que, desde el gobierno federal, lanzó sobre las provincias, como "sotnias" de cosacos, los batallones de línea que derribaban y apuntalaban gobiernos en sus intervenciones sangrientas.

Esa fué la tradición del "régimen". El radicalismo sólo apeló a la violencia en su forma revolucionaria en obediencia a ineludibles imperativos cívicos, y no con el designio de derramar sangre de adversarios sino con el propósito heroico de verter la suya como un holocausto en el altar de la patria.

Eso no podía ignorarlo "La Razón", siquiera sea en homenaje a sus recientes contactos con el radicalismo. Y por la misma razón debió vigilar un tanto su habitual ligereza informativa a fin de no difundir especies falsas, que sublevan el decoro del radicalismo y provocan las más enérgicas protestas.

CARNET del VIAJERO

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 654. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

MUSEO HISTORICO NACIONAL — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

MUSEO MITRE. — San Martín 336.— Abierto todos los días, de 13 a 17.

MUSEO AGRICOLA. — Santa Fe 3200.

NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA. — Maipú 1241.—Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. Los sábados, de 9.20 a 11.30.

MUSEO NAVAL.—Florida 801—Abierto los jueves y domingos, de 13 a 18.

MUSEO ETNOGRAFICO—Viamonte 430 Abierto los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL—Perú 208.—Abierto los lunes y jueves, de 10 a 16.

JARDIN ZOOLOGICO — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). — Abierto todos los días de 7 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL.—México 564. —Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS.—Rodríguez Peña No. 935.— Abierta al público todos los días, de 8 a 22, (horario continuo), Sábados, de 8 a 12.

BIBLIOTECA DE POLICIA. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS—Palacio de Justicia, 7o. piso. — Abierta todos los días hábiles (menos los sábados), de 16 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS — Horario: de 8 a 12 y de 13.30 a 23. Sábados, de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

NUEVO — Compañía lírica italiana. Maestro concertador y director de orquesta Ferruccio Calicìani — Hoy, a las 21: Lohengrin. Protagonistas: Pietro Navia; (Elsa), Elvira Galeazzi; (Ortruda), María Luisa Lampaggi; (Telramondo) Luiggi Francesconi; 40 profesores y 60 coristas. Dirigirá el maestro Ferruccio Calicìani.

[illegible]—Compañía española de operetas y zarzuelas [illegible] — Hoy, a las 18: Las Hijas del Placer y gran éxito de Carmen Tolosa. A las 21 y a las 23.30: Las Hijas del Placer. A las 22: El Paraíso Perdido y Carmen Tolosa.

SAN MARTIN — Compañía española de ópera, opereta y zarzuela [illegible] y Cía. — Hoy, a las 18: Molinos de Viento. A las 21: La Dolores.

APOLO — Compañía nacional Podestá Hermanos. — Hoy a las 18.15: Sebastián. A las 21: La Piedra de Escándalo. A las 22.30: La Chacra de Don Lorenzo.

NACIONAL—Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. Director P. E. Carcavallo. — Hoy, a las 18: El Comité. A las 21: La Rosa de Hierro. A las 22: Doctor. A las 23.15: El Comité.

SMART — Compañía argentina de dramas y comedias Casnell-Lliri-Mansilla. — Hoy, a las 18: Tierra Baja. A las 21.45: Padre Nuestro.

BUENOS AIRES — Compañía de gran guignol Rivera-De Rosas.—Hoy, a las 18 y a las 23: El Bailarín de la Señora. A las 21: Mienten los Hombres. A las 22: El Hombre que Vió al Diablo.

COMEDIA — Compañía Narcisín. — Hoy, a las 17: Rapaciño. A las 21: Ranita. A las 18 15 y a las 23.15: Desde un Polo Hasta el Otro Resuena. A las 22: De lo Vivo a lo Pintado.

MARCONI — Compañía de operetas italiana de Pierrette Flori. — Hoy, a las 21, debut: La Duquesa del Bal Tabarín.

MAYO — Compañía española de zarzuelas y revistas Enrique Sanchis.— Hoy, a las 17: Los Guapos. A las 18.15: Las Musas Latinas. A las 21: El Pollo Tejada. San Juan de Luz, Las Musas Latinas.

EXCELSIOR — Compañía lírica italiana. Director, maestro Siro Colleoni. —Hoy, a las 18: Rigoletto. A las 21: Guaraní.

HIPPODROME—Compañía nacional tradicionalista de Cordido-Puertolas-Scuri.—Hoy, a las 18 y a las 21: Santos Vega, con la gran fiesta campestre y Pericón Nacional por 20 parejas.

AMERICA — Compañía de sainetes y revistas Tripalo-Batista.—Hoy, a las 18.30 y 21: Corrida de Toros. A las 22: El Gran Premio Nacional. A las 23. El Hombre que Sonríe.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO — Maipú 336. — Hoy, a las 16, gran matinée familiar. A las 21: éxito de Les 3 Neiss, Santos Ferri, Delfy, Pa Pucci Duo, Nedjima, Les Anouges y toda la compañía.

FLORIDA — Galería Güemes — Hoy, éxito de Teresita Zazá y Carmelita Delgado y Thompson Guglielmi.—Una noche en Montecarlo, Agapito en el restaurant y Goldwyn Bray 23.

LUNA PARK — Corrientes esq. Cerrito. — Grandes romerías españolas. Sábado y domingo, tarde y noche, patrocinadas por la Sdad. agraria e instructiva del P. de Negrete.—Señoras y señoritas, entrada y obsequios gratis.

PARQUE JAPONES. — L. N. Alem y Callao — Todas las noches desde las 20.30: Gran éxito de Los 5 Rainats. La Mermaida, teatro, biógrafo, orquesta típica, bandas de música y otras diversiones.

NOTA — Para los Cinematógrafos ver la página de Teatros.

Enérgica actitud de la Federación Universitaria Argentina

En la última reunión celebrada por la Federación Universitaria Argentina se resolvió hacer pública la siguiente declaración:

"La Federación Universitaria Argentina en vista de la actitud reaccionaria del doctor Nazar Anchorena, puesta de manifiesto en La Plata y en el Litoral, tanto más grave en cuanto emanada de quien se dijera partidario de la reforma, resolvió en su última sesión descalificarle como presidente de la Universidad de La Plata y como interventor de la Universidad del Litoral".

La delegación argentina a la 5ª Conferencia Panamericana

Se anuncia oficialmente que todavía no se ha resuelto quienes han de componerla

Esta mañana entrevistamos al ministro de Relaciones Exteriores con el propósito de establecer el grado de veracidad de una noticia, según la cual nuestro gobierno tenía ya designados los miembros que compondrían la delegación argentina a la 5a. Conferencia Panamericana que se reunirá en Santiago de Chile, el 25 de marzo próximo.

A nuestro requerimiento, el doctor Gallardo manifestó lo siguiente:

"Todo cuanto se diga a ese respecto, es prematuro y aventurado.

"Con motivo de esas publicaciones, debo decirles, que lo único que se consigue, es hacer fracasar futuras combinaciones y entorpecer la acción del gobierno"

Por nuestra parte, agregaremos que el gobierno se preocupa de la organización de la concurrencia de la Argentina a la citada Conferencia, para dar el decreto nombrando los representantes posiblemente en el transcurso del presente mes.

Ministro argentino en Francia

Desautorización del jefe de la Cancillería

Interrogado el ministro de Relaciones Exteriores respecto a una información sobre nombramiento del doctor Manuel E. Malbrán, actual ministro de la República en Méjico, para ocupar la Legación en París, la desautorizó terminantemente por inexacta.

El Dr. Malbrán, que es uno de nuestros más brillantes y eficaces representantes en el exterior, se encuentra actualmente en Buenos Aires, haciendo uso de una merecida licencia.

El gobierno no ha designado aún la persona que reemplazará al actual presidente de la República en la Legación citada, si bien se anticipa que no será designado el Dr. Malbrán.

Grandes problemas de gobierno

Los caminos en la provincia

Desde que se hizo cargo del gobierno de la provincia de Buenos Aires el señor José Luis Cantilo, pudo observarse un cambio completo en la forma de encarar los grandes problemas que afectan a ese importante estado argentino. Una energía nueva, inspirada en los mejores deseos y en los más elevados propósitos, dejó sentir de inmediato su influencia en la vida económica y política de la provincia. Un espíritu vigoroso, en plétora de iniciativas y animado por grandes anhelos de renovación y de progreso, había tomado a su cargo la dirección de los destinos de la más rica provincia de la República.

El señor Cantilo ha demostrado desde el primer momento un interés extraordinario, una acabada versación en materia de gobierno y un claro concepto de lo que de él se esperaba y de lo que necesita la provincia. Así se le ha visto encarar con resolución los asuntos financieros, industriales, agrícolas y de obras públicas. Su proyecto de presupuesto contiene reformas de importancia en las diversas ramas de la administración, cuyos beneficios no pueden ser disminuídos.

Una de las cuestiones que más han preocupado al gobernador desde que se inició en sus funciones, es la relacionada con las obras públicas, especialmente las que atañen a la vialidad. El problema de los caminos es trascendental. De él depende la prosperidad de muchas localidades y de muchas manifestaciones de la actividad económica.

La provincia carece de los caminos indispensables para satisfacer las necesidades del tráfico. Esto lo sabe el gobernador Cantilo. De ahí que entre sus proyectos de gobierno tenga el de construir una red de carreteras lo más completa posible dentro de los medios de que dispone el estado cuyos destinos rige.

En este campo podrá el señor Cantilo desarrollar su acción con eficacia y provecho para todos, captándose así las simpatías y la gratitud de sus gobernados. Mucho hay que hacer en materia de vialidad en Buenos Aires. Faltan caminos cómodos y modernos. Tenemos entendido que a este respecto el señor Cantilo ha trazado un vasto plan de trabajo. En su desenvolvimiento ha de poner en evidencia una vez más las cualidades de hombre de gobierno que posee.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Alemania ha comunicado a Francia y Bélgica que le es imposible hacer nuevos pagos

Palabras del embajador Harvey sobre la situación creada por la ocupación de la cuenca del Ruhr

La Comisión de Reparaciones resolvió conceder plazo hasta el día 31, para que Alemania pague la cuota de quinientos millones de marcos oro

La protesta del gobierno alemán

MADRID, enero 13 (U. Press).— El embajador alemán entregó al ministro de Estado un documento que dirige alemania a los países de Europa protestando contra la ocupación francesa del Territorio del Ruhr.

RIO DE JANEIRO, enero 15. (Americana). — El ministro alemán en esta capital conferenció ayer con el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Pacheco, transmitiéndole una comunicación de su gobierno sobre los últimos acontecimientos a raíz de las resoluciones de la comisión de reparaciones.

Indulto de soldados en España

MADRID, enero 13 (U. Press) — La prensa se asoció a la petición de indulto de los soldados que se sublevaron en pro del maximalismo de Zaragoza.

Marineros prófugos

FERROL, enero 13 (U. Press) — Fueron declarados prófugos 130 marineros que se sabe huyeron para América.

En el Ejército Nacional

El Presidente de la República firmó un decreto de nombramientos

El Presidente de la República firmó esta mañana un decreto, por el que se efectúan los siguientes nombramientos en el Ejército:

Jefes de Estado Mayor: de la 2a. división, al teniente coronel Juan R. Alvelo; de la 3a. división, al teniente coronel Miguel A. Cisterna, y de la 5a. división, al del mismo grado, Juan R. Jones.

Jefe del curso especial y preparatorio de la Escuela Superior de Guerra y profesor de táctica del mismo, para el año 1923 y con anterioridad al 1o. del corriente, al teniente coronel Ramón R. Spíndola; secretario general de la Dirección de Tiro y Gimnasia, al teniente coronel Juan C. Aranda; jefe del distrito militar número 24, al teniente coronel retirado Justo Ruben Cabeza; jefe del distrito militar número 61, al teniente coronel Nicolás Scasso; subdirector de la Escuela de Suboficiales, al mayor Bartolomé Descalzo, sin perjuicio de las funciones que desempeña en el Colegio Militar de la Nación; jefe del 5o. batallón de zapadores pontoneros, al mayor Saturnino Pérez Ferreira; jefe de la 2a. división de la Dirección General del Personal, al coronel Enrique Abogadro.

Oficiales de Estado Mayor: en la 2a. división del Ejército, al teniente coronel Avelino J. Alvarez y mayor Gustavo Olazábal; en la 5a. división, al teniente coronel Miguel Duval.

Por error fué nombrado jefe del regimiento 18o. de infantería el teniente coronel Tristán Rodríguez, debiendo ser el de igual grado Carlos H. Rodríguez.

El alto comisario de España en Marruecos

MADRID, enero 13 (U. Press).— En el consejo de ministros que se celebrará hoy para tratar de Marruecos se abordará el nuevo nombramiento de Alto Comisario de la Zona Española de Marruecos por enfermedad del señor Villanueva, nombrado recientemente para ese cargo, y que no ha llegado a posesionarse de él.

Los ministros de Estado y de Guerra se han negado a aceptar el cargo. Se sabe que se propondrán los nombres del ministro de Marina, señor Silvela, y del embajador en Londres, señor Merry del Val.

Los italianos residentes en Siberia

ROMA, enero 13, (U. Press). — Informan de Moscú, que a pedido de la legación italiana, las autoridades de Siberia, han dispuesto una severa reglamentación para los súbditos italianos residentes en Siberia.

Mussolini ha sido obsequiado con un banquete

ROMA, enero 13 (U. Press) — El señor Duca, ministro de Rumania, ofreció un banquete a Mussolini.

Ferrocarriles del Estado

FLETES FERROVIARIOS Y FLUVIALES, COMBINADOS

Rebaja de más del 20 por ciento en el transporte de leña, madera, carbón y productos forestales

La Administración de los Ferrocarriles del Estado acaba de realizar, después de una negociación de dos meses, un importante convenio con la Compañía Argentina de Navegación, (Nicolás Mihanovich Ltda.), que establece una interesante y conveniente combinación para el transporte de los productos habituales de sus líneas utilizando la vía terrestre hasta Barranqueras y Santa Fe y la fluvial hasta Buenos Aires.

Dicha combinación representará para los productores una rebaja de más del 20 por ciento en el costo del flete en los productos que se transporten en esa forma y al mismo tiempo mayor beneficio para los Ferrocarriles del Estado, que aún con aquella rebaja en los fletes conseguirán una mejor proporción en las participaciones que la que rinden actualmente las tarifas combinadas con otras empresas ferroviarias.

Es, esto, tanto más ventajoso, por cuanto se trata del transporte de productos poco remunerativos en flete, como ser: leña, maderas y carbón, cuya conducción en la forma actual en ocasiones no cubre el costo neto de los gastos de transporte.

La combinación de que damos cuenta ha podido hacerse en virtud de que la abundancia de bodegas para el transporte por agua ha abaratado esos fletes, poniéndolos en el nivel aproximado que tenían antes de producirse la última guerra.

Aparte de la conveniencia económica que encierra el convenio mencionado, la combinación de las vías terrestres y fluviales para el transporte de la producción viene a encauzar esas actividades dentro del margen racional que ofrecen las características geográficas del país, aprovechando el amplio y magnífico camino fluvial del Río Paraná, que es el mejor complemento para las comunicaciones con el Norte de la República, de la misma manera que los grandes lagos, en los Estados Unidos, completan las redes del tráfico en la zona más industriosa de aquel país.

Los fletes de combinación, que comprenden los gastos de transbordo en los puertos terminales de vías férreas del Estado sobre el Paraná y la descarga en Buenos Aires a carros, se comenzará a aplicar de inmediato, contribuyendo, con ello, a mejorar notablemente las condiciones de las industrias del norte, en particular las forestales, que atraviesan un momento de sensible depresión.

GUERRA Y MARINA

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE GUERRA

El coronel Manuel J. Costa, recientemente designado para ocupar la secretaría general del Ministerio de Guerra, llegó hoy a esta Capital, procedente de Paraná, e inmediatamente se entrevistó con el titular de la cartera, coronel Justo.

Como ya lo anunció LA EPOCA, el coronel Costa se hará cargo de su puesto el lunes próximo.

La ocupación del Ruhr

WASHINGTON, enero 13 (United Press). — En una comida ofrecida por el Senador Lodge, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del senado, al embajador norteamericano en Londres, coronel Harvey, éste dijo, usando los términos más enérgicos que posee el idioma inglés: "Estamos "rematadamente" bien fuera de todo el lío". Refiriéndose a la situación de Europa, agregó: "Tenemos suerte de no estar en la Liga de las Naciones. No se puede decir qué habrá de resultar de la invasión del Ruhr".

LONDRES, enero 13. (Havas). — Algunos órganos de esta capital, examinando la situación actual en la cuenca del Ruhr, comprueban que la resistencia pasiva opuesta a las autoridades francesas por los obreros de la región ocupada, hará que los industriales británicos reciban de todas partes del continente numerosos pedidos de carbón.

PARIS, enero 13. (Havas). — Los redactores comunistas que presentaron su renuncia o fueron despedidos de la dirección del diario "L'Humanité", han fundado el partido Unitario Comunista, dirigidos por el señor Frossard. Fundaron además un órgano que será denominado "L'Egalité".

LONDRES, enero 13. (United). — Los funcionarios británicos en Londres no dan importancia a los informes del "Tag" de Berlín y de "Tribuna" de Roma en el sentido de que los checoeslovacos y los polacos participarán militarmente contra Alemania Se cree que Francia misma no desea tal acción.

Se ha llegado a declarar que las tropas checas ya se están concentrando en la frontera.

PARIS, enero 13. (Havas). — El diario "Le Matin" publica una información de su corresponsal en Coblenza demostrando que los grandes industriales de Essen, entre los cuales figuran los señores Krupp, Hugo Stinnes y August Thyssen, han permanecido en sus respectivos puestos asegurando la buena marcha del trabajo.

El mismo corresponsal agrega que la población de la cuenta del Ruhr permanece en la mayor calma demostrando cierta curiosidad y dando pruebas de cortesía.

LONDRES, enero 13. (Havas). — Examinando la impresión causada en Alemania por la ocupación de la cuenca del Ruhr por las tropas francesas, numerosos órganos de esta capital ponen de relieve el hecho de que los objetivos tácticos de Alemania, en el sentido de debilitar la simpatía general para Francia, no tienen probabilidad alguna de éxito, pues, dicen los referidos diarios, Alemania no obtendrá la intervención que trata de provocar.

Sobre el libro del ex kronprinz

PARIS, enero 13 (A. Havas) — Respecto al libro que el ex kronprinz de Alemania publicó sobre la última guerra, en el cual declaraba que los combates ininterrumpidos librados en Verdun tuvieron como consecuencia notable la de limpiar las tropas de todos los elementos podridos, grangrenados y desordenados, el "Volk Zeitung", bajo el título de "Carnicero de Verdun", publica una carta de protesta vehemente dirigida al ex kronprinz por los soldados alemanes que fueron hechos prisioneros durante los meses de septiembre y octubre de 1918.

Los autores de la citada carta sostienen que los podridos y gangrenados estaban afectados a los servicios de retaguardia o en los estados mayores, los cuales aplicaban vejaciones a la población civil, destruyendo y saqueando sin necesidad propiedades de gran valor, sin contar que todos ellos se enriquecen actualmente y tratan de provocar una nueva guerra, arrastrando en el lodo el nombre y el honor de Alemania.

Los ex prisioneros prohiben al ex kronprinz juzgar a los alemanes que cumplieron con su deber, mientras que él mismo no sintió en carne propia los efectos de la guerra y censuran además su proceder, llamándolo el Carnicero de Verdún.

El retiro de las tropas norte americanas del Rhin

NUEVA YORK, enero 13. (United Press). — El transporte de la armada "Saint Mihiel", partió ayer para Amberes, desde la base naval de Brooklyn, a fin de transportar las tropas federales de ocupación en el territoio del Rhin, cuya reimpatriación ha sido ordenada por el gobierno.

Reunión del Gran Consejo Fascista

ROMA, enero 13 (A. Havas). — Bajo la presidencia del señor Mussolini, se realizó anoche la reunión del gran Consejo Fascista. El general De Bono presentó un informe acerca de la organización y objetivos perseguidos por la milicia de seguridad nacional, el cual fué adoptado por unanimidad.

De conformidad con las órdenes del gobierno, el Gran Consejo decidió que todas las escuadras fascistas quedarán disueltas para fines del mes en curso, cuyos componentes formarán parte de la milicia de seguridad. El carácter de esta entidad será esencialmente fascistas y mantendrá sus símbolos y nombres.

A continuación, el Gran Consejo se ocupó de las relaciones entre los partidos fascista y nacionalista, quedando el señor Mussolini encargado de nombrar una Comisión mixta formada por los dirigentes del partido fascista y de la Asociación Nacionalista y que será encargada de estudiar los criterios realistas del problema y las relaciones entre ambas organizaciones nacionales y que se ocupará además de la organización del trabajo.

ROMA, enero 13 (U. Press) — El Gran Consejo del Fascismo se reunió en el Grand Hotel a las 22 de ayer y pasó a cuarto intermedio a las 3.30 de la madrugada de hoy.

Mussolini presidió. El consejo escuchó el informe del general Del Bono sobre la organización de la milicia nacional. Aprobó la orden del día de Mussolini, afirmando el carácter fascista de la nueva milicia que mantendrá los símbolos, nombres e insignias fascistas y que estará dedicada a proteger el desarrollo de los acontecimientos originados por la revolución de octubre. Se acordó que el 28 de febrero fuera la fecha definitiva para la formación de la milicia. Se dispuso que se hiciese lo necesario para disolver cualquier otra organización de tipo militar, incluso las escuadras fascistas, antes de fin de enero, declarándose que la milicia estaría sujeta a la más rigurosa disciplina y a las condiciones de vida más severas.

El consejo discutió las divergencias entre los fascistas y los nacionalistas y confió a Mussolini el nombramiento de un comité mixto que estudiase las relaciones entre los dos partidos. La sesión se reanudará a las 13 del día de hoy para discutir la situación interna.

El pago de las reparaciones

PARIS, enero 13 (U. Press) — La Comisión de Reparaciones votó por el aplazamiento del vencimiento de la cuota alemana, que deberá ser abonada el 31 de enero. El delegado británico señor Bradbury se abstuvo. El observador estadounidense señor Boyden pidió permiso para publicar una explicación de la actitud de Estados Unidos según sus declaraciones hechas en la última sesión de la Comisión, debido a los rumores contradictorios que han sido esparcidos por los miembros de la Comisión de Reparaciones. Su pedido le fué acordado por la Comisión.

PARIS, enero 13. (Havas). — A título de medida provisoria, la Comisión de Reparaciones aplazó hasta el día 31 del corriente el pago de quinientos millones de marcos oro por Alemania, cuya fecha de vencimiento era el día 15 del actual.

La lucha en Marruecos

MADRID, enero 13 (U. Press) — Informan de Melilla que se acentúa la lucha entre los beni-urriaguel. Muchos de estos cabileños se niegan a continuar la guerra y otros, en cambio, llevan la lucha adelante en su deseo de poseer los prisioneros.

Los partidarios de Hamido se tirotearon con los núcleos de Abd-el-Krim. Hubo muchos muertos y heridos.

Actitud de Alemania

BERLIN, enero 13. (U. Press).— Alemania ha enviado una nota a Francia y a Bélgica declarando que el derecho internacional y el tratado de Versalles no permiten ninguna acción en el Rhur, y anunciando la imposibilidad en que se halla de verificar nuevos pagos.

BERLIN, enero 13. (United) — En una reunión de primeros ministros, el señor Knilling, presidente del Consejo de Ministros de Baviera, habló con énfasis de la lealtad de Baviera y manifestó sus esperanzas de que el gobierno permanecería firme.

Banco Hipotecario Nacional

LICITACION DE CEDULAS SERIE "A" ORO

Se hace saber a los tenedores de cédulas serie "A" oro que el día 31 de enero de 1923 a las 14 horas, se procederá a la licitación para el rescate de: $ 1.500.000 o|s. en títulos serie "A" oro, con cupón abril 1923.

Las propuestas se recibirán en la gerencia del Banco y en las legaciones argentinas en Londres, París y Berlín y consulado general argentino en Amberes, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

Las propuestas recibidas en Buenos Aires, serán reservadas en la gerencia del banco, hasta que se conozca el resultado de las presentadas en el exterior, y se avisará a la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación la fecha y hora en que se procederá a su apertura en acto público.

Los tenedores radicados en el exterior, una vez aceptadas sus propuestas podrán entregar los títulos al ministro argentino o cónsul general en las respectivas legaciones.

El pago de los valores se efectuarán en la casa central.

Los tenedores que entreguen las cédulas en Europa, percibirán el 90 o|o de su valor una vez recibida por el banco la comunicación telegráfica de las legaciones y consulado general de haberse efectuado la entrega en las condiciones establecidas y el 10 o|o restante, cuando se haya recibido el duplicado del acta, que se levantará con motivo de la entrega de los títulos.

El Banco se reserva el derecho de aceptación o rechazo de las propuestas presentadas — Buenos Aires, enero 2 de 1923.— José Barrau, gerente general.

18|853 v. enero 31.

La situación política de Jujuy

La Unión Cívica Radical se ha dirigido al Comité Nacional pidiendole un pronunciamiento sobre la actitud del gobernador Córdova

JUJUY, enero 13 — El presidente del comité central de la Unión Cívica Radical, senador electo Justo B. Inchausty, ha dirigido al presidente del Comité Nacional, doctor David Luna, el despacho que a continuación transcribo.

El contenido del mismo patentiza una vez más la ilegalidad de la convocatoria a elecciones y el profundo malestar reinante en el oficialismo, en complicidad con la minoría legislativa. Es convicción arraigada en todas las tendencias políticas que la unión y única solución para normalizar la situación administrativa y económica de Jujuy en las actuales circunstancias, es la intervención federal.

La nota del señor Inchausty dice así:

"Jujuy, enero 10 de 1923. — Señor presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, doctor David Luna.—Buenos Aires.—Ayer, en oportunidad nos dirigimos al señor presidente y por su intermedio a la mesa directiva de ese comité solicitándole su eficaz mediación y sus buenos oficios ante el gobierno nacional con objeto de regularizar el funcionamiento de la legislatura local, brutalmente atropellada por el P. E. en contubernio con una minoría de cinco diputados. La suspensión con fútiles pretextos, de tres diputados radicales primero y después la expulsión de cinco por medio de procedimientos en abierta contradicción con el reglamento de la cámara y las prescripciones constitucionales que garantizan su funcionamiento y la inviolabilidad de sus miembros, todos ellos bajo el imperio de las fuerzas policiales que no permitían el acceso al local de sesiones sino a determinados legisladores, eran hechos que consideramos debían provocar la inmediata intervención de ese Comité Nacional con objeto de tutelar los intereses políticos que representan estos diputados ya que por su parte ellos habían agotado todos los recursos legales a su alcance. Los pedidos de intervención al gobierno nacional formulados en oportunidades no dieron los resultados esperados porque el gobierno de la provincia negó al ministro del Interior su complicidad en los atropellos realizados. Pero hoy esa complicidad ha quedado evidenciada y creemos que ha llegado la oportunidad que el Comité Nacional adopte una actitud en consonancia con la gravedad de la situación y la necesidad de apoyar como acto de solidaridad partidaria las gestiones de nuestros correligionarios en la cámara y legalmente desaparecidas de una investidura conquistada en buena ley y a costa de cruentos sacrificios.

La convocatoria a elecciones que ha decretado el P. E. para llenar las supuestas vacantes ha sido fraguada por el gobierno del señor Córdova y su círculo para deshacer la mayoría radical de la legislatura. Todo ello nos autoriza a referar nuestro pedido anterior en el sentido de que el Comité Nacional adopte las medidas que considere conveniente a la mejor solución de este conflicto que, no sólo afecta a la entidad partidaria, sino que ha creado una situación calamitosa que ha convertido a Jujuy en un caos donde naufragan todas las instituciones, todos los principios, todas las normas legales y sólo impera la arbitrariedad de un mandón sustentada por la brutalidad de las fuerzas policiales.

El Comité Nacional debe necesariamente avocarse el estudio y solución de esta emergencia en que si están en juego los intereses políticos locales, también se halla comprometido el buen nombre de la Unión Cívica Radical en representación de la cual asegura al señor Córdova maneja los intereses de la provincia. Los radicales de Jujuy, por otra parte, necesitan conocer la opinión del Comité Nacional respecto a la actuación del primer magistrado de la provincia y por eso este comité central se dirige al señor presidente solicitando de esa mesa directiva un pronunciamiento categórico para la rectificación o ratificación de su juicio un todo adverso al mandatario a quien lo considera al margen de la agrupación y para quien ha de dictar oportunamente la condigna sanción.

Saludamos al señor presidente con nuestra consideración más distinguida.—Justo B. Inchausty, presidente; Teodoro Naravia y Federico Correa, secretarios".

La política del departamento Caseros

Designación del señor Alejandro Grüning Rosas

El gobierno de la provincia de Santa Fé acaba de hacer una buena designación al encargar de la jefatura política del departamento Caseros al señor Alejandro Grüning Rosas que ya había desempeñado ese cargo en carácter provisorio. Están demostradas las aptitudes del nuevo funcionario que al frente de la dirección de un departamento de la importancia del citado, podrá contribuir a su mayor adelanto y desenvolvimiento.



Así lo ha entendido la propia población que le viene haciendo objeto de los más significativos homenajes.

El señor Grüning Rosas asumirá sus funciones mañana.

A beneficio de los damnificados en la guerra de Asia Menor

Grandes proporciones alcanzará el festival de esta noche en la Sociedad Rural

Brillante éxito promete alcanzar el festival que organizado por el Comité Central Pro Media Luna Roja y bajo los auspicios de la Cruz Roja Argentina, se realizará esta noche en el local de la Sociedad Rural a beneficio de los heridos y huérfanos de la guerra en Asia Menor.

A sus muchos atractivos, el festival de esta noche, que dará comienzo a las 21 horas en punto, une la modicidad del precio de entrada que ha sido fijado en cincuenta centavos. El público concurrente, que retire las entradas en boletería desde las 20 horas en adelante, tendrá derecho a participar gratuitamente de una tómbola con numerosos premios de valor, tales como un receptor de radiotelefonía, objetos de arte, libras esterlinas, bomboneras, flores, etc.

Oficiales retirados de la armada

Cómputo de sus servicios

El presidente de la República firmó hoy un decreto resolviendo que los servicios prestados por los oficiales retirados en las dependencias del ministerio de Marina, serán computados proporcionalmente a los años prestados y de acuerdo con la escala establecida, hasta completar el máximo de haber de retiro.

Edificios para Sucursales del Banco de la Nación

El Banco de la Nación licitará públicamente el martes próximo la construcción de los edificios para las sucursales de San Justo (Santa Fe) y del Tigre (Buenos Aires), como también de la agencia No. 10 de esta capital, ubicada en las calles Independencia y Boedo.

Avalúos y derechos de introducción del cemento armado

La Unión Industrial Argentina solicita sean aumentados al considerarse las leyes impositivas para 1923

Nota dirigida a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de diputados

El Consejo Directivo de la Unión Industrial Argentina ha dirigido al presidente de la comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, la siguiente nota:

"Excmo. señor: El Consejo Directivo de la Unión Industrial Argentina, a pedido especial de la sección "Fabricantes de Cemento Portland", ha decidido ocupar la atención de esa H. comisión, con el fin de que al estudiar las leyes impositivas propuestas por el Poder Ejecutivo, para el ejercicio financiero de 1923 se modifiquen el avalúo y los derechos de introducción del "cemento portland".

Los valores de la tarifa vigente, establecidos en el año 1905, atribuyen al cemento un aforo de $ 11 oro sellado por cada mil kilogramos. Este valor es excesivamente bajo y debemos llamar la atención del señor Presidente que desde 1905 hasta la fecha no se ha vendido en la capital, el cemento portland, a menos de $ 16.66 oro sellado.

El derecho de introducción ha sido fijado para este artículo en el 25 o|o, elevado en 1919 en un 20 o|o adicional, lo que da un total del 30 o|o, o sean, $ 3.30 oro sellado los mil kilogramos.

La insuficiencia de este impuesto se manifiesta, no sólo en relación a los que rigen en otros países, sino también en cuanto a la función económica que corresponde al derecho de Aduana como impulsor de las industrias nacionales.

La comisión de presupuesto de la H. Cámara de Diputados, compenetrada, seguramente, de la injusticia que importa para la industria del cemento portland, el actual arancel propuso en el proyecto de presupuesto de 1921, que el derecho se elevase a $ 0.01 oro sellado por kilogramo con lo cual la barrica de 180 ks. pagaría $ 1.80 oro sellado, suma que es ya un derecho razonable. Desgraciadamente este proyecto no llegó a tratarse, pero considerando equitativo el aumento propuesto por la H. Comisión de Presupuesto, nuestra sección gremial interesada en el asunto, solicita que el aumento del derecho se sancione en la forma siguiente que viene a dar el mismo resultado:

Cemento común, molido o en clinker por cada mil kilogramos, $ 20 o|s. aforo; derecho 50 o|o. Cemento blanco por cada mil kilogramos, $ 80 o|s. aforo; derecho, 25 o|o.

Debemos hacer notar también que en la actual tarifa de avalúos existe una deficiencia con respecto a este artículo que debe subsanarse. En efecto; el cemento portland aparece en ella dos veces, bajo denominaciones distintas. La página 86 de la tarifa dice:

Cemento (clinker), número 951, cemento en piedra; número 952, cemento en blanco.

Y la página 116 dice:

Número 1484, tierra romana o hidráulica."

Las partidas 951 y 1484, se refieren exactamente al mismo producto, pues ambos son cementos, con la única diferencia que el cemento (clinker) en piedra es un material que sólo falta moler para que sea cemento portland producto que es el último denominado en el comercio con el calificativo de "tierra romana" o "tierra hidráulica" (No. 1484).

La partida 952, se refiere al cemento blanco, que es el mismo producto que el cemento común, pero de mejor calidad.

Las clasificaciones 951 y 952, se contradicen, porque si es clinker, no es cemento, y si es cemento (blanco o común) no es clinker.

Pedimos, pues, la clasificación precedente, con el objeto de definir los productos con toda precisión, particularmente teniendo en cuenta que la tarifa no especifica en parte alguna al cemento común (que es el cemento portland) y que es de primordial importancia que este producto está claramente especificado en ella.

Ahora bien: como antecedente ilustrativo de la insuficiencia de derechos de importación asignados en nuestro país al cemento portland, conviene tener en cuenta las tarifas de algunos países extranjeros, que señalamos brevemente, a la consideración de esa H. comisión.

La R. Oriental del Uruguay, cobra desde hace muchos años $ 1.07 oro sellado por barrica. Con otros gastos portuarios, el costo del despacho de la barrica de cemento (180 kilogramos) se eleva desde $ 1.85 oro sellado, hasta $ 2 de la misma moneda. Hacemos notar en este punto, que el 90 por ciento del consumo de cemento en el Uruguay, es de fabricación nacional.

En la R. del Brasil, aun cuando no hay ninguna fábrica de cemento de importancia, este material paga un derecho de $ 0.90 por barrica. Con los gastos portuarios y otros, el costo para despachar una barrica de 180 kg. equivale a poco más o menos $ 1.85 oro argentino.

En Chile, se ha establecido un derecho de importación de $ 2.16 oro por barrica. Puede calcularse que el costo total del despacho es equivalente a $ 1.25 oro argentino. Y agregaremos, también, que el gobierno de Chile se interesa en apoyar las industrias nacionales prefiriendo los productos chilenos, aún cuando los precios de éstos sean un 10 o|o mayor que el de los similares importados. También se ha proyectado allí, aumentar los derechos de importación, con el objeto de proteger más eficazmente las industrias.

Cuba, desde hace algunos años estableció un derecho de $ 0.67 por barrica, como medida fiscal unicamente, pero desde que se construyó una fábrica moderna de cemento portland, se ha juzgado prudente aumentar esa tarifa a $ 1.42 oro americano por barrica, medida que acaba de ser sancionada. Con esta tarifa, más los gastos portuarios, etc., el costo del despacho sería de $ 1.85 oro argentino por barrica.

México ha establecido un derecho de importación de $ 1.12 oro americano por barrica, no obstante tener combustible muy barato.

Y en cuanto a los Estados Unidos de Norte América, basta decir que el cemento, como todos los artículos de procedencia extranjera que pueden competir con los de fabricación nacional, están gravados en un 40 por ciento "ad valorem", calculado sobre el precio de venta que rige en los Estados Unidos, más 7 cts. por libra, según Tariff Act of 1922, aprobada bajo el número H. R. 7456, el 21 de Septiembre de 1922, y que la misma ley dispone que por un período de dos años, a partir de la fecha de promulgación de la indicada ley, la tarifa de derechos "ad valorem" será del 55 o|o en vez del 40 o|o.

Los fundamentos que anteceden, y la necesidad de dictar en nuestro país, leyes que favorezcan el desenvolvimiento de nuestras industrias, nos autorizan a solicitar de esa Honorable Comisión, la sanción de las medidas expresadas.

En esa virtud, la Unión Industrial Argentina, al hacer suya la petición de la Sección Fabricantes de Cemento Portland, confía en que la resolución definitiva habrá de ser favorable a los vastos intereses en juego, ya que de continuar en el actual estado de cosas, las industrias afectadas se verían en una manifiesta inferioridad de competencia con las extranjeras, con el consiguiente peligro para su porvenir.

—En otra nota que la Unión Industrial Argentina ha dirigido también al presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Dr. Mora y Araujo, solicita se mantengan los actuales derechos aduaneros a la introducción de materiales de construcción.

COMPAÑIAS DE NAVEGACION

HAMBURGO-SUD AMERICANA • HAMBURG - AMERIKA LINIE

A. M. DELFINO & CIA. — RECONQUISTA 335

SALIDAS DE BUENOS AIRES TODOS LOS JUEVES

VAPOR	SALIDA	ESCALAS
[illegible]	18 Enero	VIGO BILBAO-HAMBURGO
LA CORUÑA	8 Febrero	VIGO-CORUÑA HAMBURGO
RUGIA	15 "	VIGO-BILBAO-HAMBURGO
VIGO	22 "	VIGO-CORUÑA HAMBURGO
GALICIA	1 Marzo	VIGO-BILBAO-HAMBURGO
CAP POLONIO	8 Marzo	LISBOA-VIGO-HAMBURGO
VILLAGARCIA	14 Marzo	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
A. DELFINO	22 Marzo	LISBOA-VIGO-HAMBURGO

El "CAP POLONIO" y "ANTONIO DELFINO", además de las escalas arriba indicadas, tocan también en Santos, Río de Janiero y Boulogne.

En todos los vapores: 3a. clase especial

CAMAROTES para 3 CLASE - SALONES para 3ª CLASE

Las tarifas de Aduana

SU REFORMA EN EL CONGRESO

A PROPOSITO DE LAS PETICIONES DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

Conforme era de prever y de acuerdo con lo que manifestáramos en ediciones anteriores, la reforma de las tarifas de aduana solicitada por el P. E. al Congreso, ha sido aceptada por el consenso unánime de la opinión. Era, desde luego, esencial para la buena marcha económica del país a la vez que algo necesario también para la regularización de las finanzas públicas, cuya principal fuente de recursos reside en los aportes de los derechos de aduana. En su idea general se ha satisfecho, pues, un anhelo y una necesidad imperiosa. Pero no ocurre otro tanto con el planeamiento de la reforma, que ha levantado las más serias y fundadas resistencias, no sólo de los hombres de estudio que tienen una visual más amplia en la concepción de estos problemas que la que puede aportar la mecánica oficinesca desligada de ellos, sino de todas las fuerzas industriales y del comercio del país, que presienten en una reforma tal cual se propone, una amenaza de las que mayores peligros pueden encerrar de hacerse efectiva en sus fines.

Todos los gremios comerciales, por intermedio de la Bolsa de Comercio, presentaron al P. E. una comunicación exponiendo una serie de observaciones fundamentales al plan de reformas planeado por este último. En esta comunicación se hace presente que, con la sanción del régimen que se propone implantar para la percepción de los derechos aduaneros, se corre el riesgo de que la desigualdad adquiera proporciones extraordinarias, y que la intervención de los representantes consulares extranjeros no es un medio adecuado para evitar el peligro, aparte de que puede importar la consagración de un régimen perjudicial. En la nota se insinúa, además, la conveniencia de reemplazar el aludido sistema por sanciones de emergencia duraderas hasta que se reforme la tarifa en vigor, permitiendo así un aumento moderado en los aforos, y se expone también la necesidad de que en la preparación de la nueva tarifa intervengan tres delegados por cada ramo y la conveniencia de reformar la constitución del tribunal de vistas.

Por su parte, la Unión Industrial Argentina se ha dirigido al Congreso pronunciándose igualmente en contra de la tarifa de emergencia "ad valorem", demostrando en una serie de interesantes consideraciones cual sería la situación de las industrias y del comercio, que tan íntimamente se encuentran ligados con los sistemas aduaneros, si no se procediese a la sanción de una tarifa que estuviera de acuerdo con el progresivo desarrollo de nuestra riqueza y que no obedeciese aun serio estudio de las distintas situaciones que debe contemplar. En muchas de sus consideraciones coincide esta comunicación con nuestro modo de pensar, y hay detalles que indudablemente indican que nuestros artículos anteriores sobre el punto han servido de base para más de una argumentación, como el que se refiere a la desigualdad injusta que establecería la tarifa "ad valorem" entre el comerciante de grandes recursos y el de pequeño capital.

En la gestión de los gremios comerciales, cuya uniformidad respecto a su opinión contraria a la adopción de una tarifa eventual como la proyectada es absoluta, se nota, sin embargo, la apreciación en nuestro sentir errónea de un punto que es fundamental en la reforma de la tarifa, sea la de emergencia o la estable. Nos referimos a la elevación de los aforos, indicada expresamente por la Unión Industrial Argentina. En esto precisamente lo que, en caso de suceder, iría directamente en contra de los intereses del país, en contra de las industrias nacionales, en contra de la recaudación de aduana que se quiere obtener, y a favor únicamente del comercio simple. ¿Qué efectos ha surtido la elevación de 20 o|o en los aforos de la tarifa establecida por la ley 11.022 que se menciona? Ha de recordarse que fué esta una medida absolutamente inocua, adoptada por sorpresa en el Congreso, como se reconoció más tarde, la cual no tuvo otra virtud que hacer ingresar unos cuantos pesos más, muy contados en las arcas de la Aduana. No necesitamos ser matemáticos para decir que una cosa son los aforos y otra cosa es el arancel que fija los derechos de importación. Pero esto se olvida a menudo y muchas veces a designio.

Nosotros pensamos, por las causas múltiples que ya expusiéramos y que seguiremos exponiendo, que lo único que conviene al país, como tarifa transitoria, es la elevación de las tasas de los derechos y no de los aforos y que el aumento debe hacerse sobre las tasas, sean "ad valorem" o específicas, incluyendo los derechos adicionales. Desde este punto de vista únicamente, se contemplarán los verdaderos intereses de la industria, de la economía pública, de la renta de aduana, de la justicia y de las conveniencias expeditivas del trámite de Aduana.

El caso es de los que mayor importancia encierran por el momento para el país y merece continuar con su estudio.

Defensas del Río Calchaquí

Pedido de los vecinos de San Carlos, al Ministro de Obras Públicas

Los vecinos de San Carlos (Salta), se han dirigido al ministro de Obras Públicas, pidiéndole la protección del gobierno ante el inminente avance del río Calchaquí, que se encuentra a las puertas del callejón principal del pueblo a la espera de un pequeño crecimiento de los que lo forman, para que esa localidad y las vecinas sean inundadas.

El doctor Loza ha hecho saber a los recurrentes que el pedido que le formulan merece toda la atención del ministerio, y que próximamente, el ingeniero Michaud, de la Dirección General de Irrigación, pasará de Guachipas a ésa, para proyectar las defensas provisorias.

LOTERIA NACIONAL

Sueldos del presidente de la institución

El P. E. ha fijado por decreto en 1.400 pesos mensuales el sueldo del presidente de la comisión administradora de la Lotería Nacional, debiendo abonarse el mismo con fondos de la citada administración hasta tanto, se incluya la partida correspondiente en el presupuesto.

Bonos de Pavimentación de 1904 y 1910

La junta de administración del Crédito Público Nacional ha resuelto que el 24 del corriente se efectúe la licitación para la amortización de los bonos de pavimentación de 1904, leyes 4391 y 5007, y de los del año 1910, ley 9142.

Los fondos amortizantes son de pesos 41.200 y 331.100 moneda legal, valor nominal.

Provisión de empleos en la policía

Exámen de competencia entre los aspirantes

En vista de una nota de la policía de la capital en la que se da cuenta de la conveniencia que existe en reglamentar la forma en que han de llenarse los puestos vacantes, por medio de examen de competencia entre los aspirantes, el presidente de la Nación dictó un decreto por el cual se aprueban los programas de examen de competencia propuestos por la policía de la capital, que han de servir a los aspirantes para optar a determinados empleos en el referido departamento.

En lo sucesivo, los empleos de subcomisario, auxiliar, inspector, ayudante y escribiente que queden vacantes en la repartición, serán llenados con personal cuya competencia haya sido previamente demostrada, por haber obtenido su aprobación en examen escrito y oral, rendido con sujeción a los programas aprobados y de acuerdo con el presente reglamento.

Para proveer los cargos de comisario y demás personal superior, la promoción se hará por elección, considerándose especialmente la competencia notoria y antigüedad de los candidatos.

Ministerio del Interior

El Sr. Aquiles R. Castro, que acaba de llegar de San Juan, celebró esta mañana una entrevista con el ministro del Interior, respecto de la situación política de aquella provincia.

El diputado a la Legislatura de Jujuy, señor Abelardo Alvares Prado, también se entrevistó con el doctor Matienzo.

HOGAR GALLEGO

El festival de mañana en el vapor "General Belgrano"

Promete alcanzar brillantes proporciones el te danzante que esta benemérita asociación celebrará mañana a las 15 horas, a bordo del vapor "General Belgrano" que se encuentra amarrado en el dique 4 del puerto de la capital, cuyo producido se destina al sostenimiento de las escuelas gratuitas que funcionan en el local social.

El programa del baile, como ya hemos anunciado, estará a cargo de tres grandes orquestas que tendrán conveniente ubicación en las espaciosas cubiertas del buque. La banda de niños del Asilo de Huérfanos, ejecutará varios y escogidos números de concierto durante la tarde.

Otros números de variedades tendrán lugar, pues han prometido su desinteresado concurso varios nombrados artistas de la capital.

En el puerto, a la entrada del vapor, se expenderán entradas para la fiesta.

Riego en el Territorio de Río Negro

El gobierno toma a su cargo este servicio público

El Poder Ejecutivo ha enviado un mensaje al Congreso solicitando la aprobación del convenio celebrado con la Cooperativa de Irrigación Limitada de Colonia General Roca, según el cual el sistema de riego organizado por la misma en el territorio de Río Negro, con las obras ejecutadas, pasan a dominio de la Nación, mediante la cantidad de 900.000 pesos, que se pagarán en la siguiente forma: 200.000 pesos al contado y 700.000 en títulos de Crédito Argentino interno al 5 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización.

EN LA PRESIDENCIA

Desde poco después de las 11 hasta las trece horas permaneció en su despacho oficial el Presidente de la República.

Conferenció con el señor Aquiles R. Castro; con el presidente interino del Consejo Nacional de Educación, señor Boero y con los diputados Davel y Corvalán.

Los ministros de Instrucción Pública, Marina y Obras Públicas trataron con el doctor Alvear asuntos de sus respectivos Departamentos.

En el Club de Belgrano

En uno de los salones de este Club Social, será servida esta noche la comida que un grupo de caballeros ofrece en honor de la Comisión Directiva del centro y del arquitecto Antonio Elíbao La Vieja, director de las obras recientemente ejecutadas en la citada institución.

En honor de los doctores Barrau y Lértora

El almuerzo de hoy

Dió origen a una simpática reunión de camaradería el almuerzo ofrecido hoy a medio día por el personal superior del Banco Hipotecario Nacional, retribuyendo atenciones a los Dres. José Barrau y Rodolfo J. Lértora, gerente y subgerente, respectivamente, del mencionado establecimiento bancario.

El acto se realizó en uno de los salones del restaurant Florida, de la Galería Güemes, y revistió no obstante su sencillez, brillantes proporciones, pues se pusieron en evidencia de paso las innumerables simpatías que han sabido granjearse los doctores Barrau y Lértora en su labor y destacada actuación en la institución nombrada.

Poco después de mediodía los comensales tomaron ubicación en una bien adornada mesa, ocupando la cabecera los Dres. Barrau y Lértora.

El almuerzo transcurrió dentro de un ambiente de cordialidad y fina espiritualidad.

Al servirse el champagne usó de la palabra ofreciendo la demostración, en nombre de los presentes, el Sr. Antonio Pimentel, contador general del Banco, quien en una breve disertación hizo resaltar la destacada actuación de los obsequiados y las innumerables como gratas simpatías que gozaban dentro de la institución.

El Dr. Barrau en su nombre propio y en el del Dr. Lértora, en oportunas palabras agradeció la manifestación de aprecio que se les había objeto.

Finalmente usaron de la palabra otros oradores.

Todos fueron muy aplaudidos.

Asistieron a la demostración las siguientes personas:

Doctor Emilio Cárdenas, señor Julio J. B. Eyherabide, doctor Arturo Bermúdez, doctor Julio Silva, señores Luis F. Lértora, Agustín R. Caffarena, Carlos A. de Loyola, Jerónimo Zuretti, José Angaramo, Alberto Lartigau, Rafael Nocetti, Ernesto Figueroa, ingeniero Alejandro Ortuzar, señor Raúl Demarchi, doctor Victoriano de Ortuzar, señor Juan Ferrari, doctor Emilio Isasmendi, señor Juan A. Martínez, José Cairo, Antonio Pimentel, Alberto J. Austerlitz, Aquiles Lértora, José E. Griffi, Arturo M. Richeri, Horacio Grigera, Eusebio Chicón, José Sánchez de Bustamante, Francisco Cabrera, Luis F. de Loyola, Manuel S. A. de Parga, Florencio Carlos de Loyola J. Osvaldo Viriarte, ingeniero Raúl Martínez Viademonte, Eduardo Cerqueira, ingeniero Angel C. Civini, señor Clemente D. Barca, Guillermo Rocha, doctor Eduardo Madariaga, señor José Casanova, Leandro J. Pereyra, Osvaldo C. Wiurnos, Raúl Gómez, doctor Federico Quijarro, señor Francisco André.



Durante el almuerzo

No. 3

EL FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA

Desde su inauguración, en el año 1915, ha pagado a los Gobiernos Nacionales, Provinciales y Municipales en concepto de derechos, impuestos y contribuciones la suma de

$ 10.448.416.62 m/n.

CAMPOS EN BUEN ESTADO DE PASTOS se arriendan, media legua de la estación Rosas, 1.370 hectáreas subdivididas en tres potreros. Puede revisarse cualquier día tratar en esta capital Avda. Alvear 153

17|883 v. enero 13

SE OFRECE PERSONA COMPETENTE EN escritorio o farmacia, para la ciudad o campaña; dirigirse a J. González, Poste Restante, Capital.

v. 21 enero

Dr. MARTIN B. DIAZ CASTRO

MEDICO

Horas de consulta: de 14 a 16

Martes, Jueves y Sábado

1408 CHILE 1408

17|867 v. 8 feb.

Unión Cívica Radical

La convención de la capital

PROCLAMACION DE CANDIDATOS

Asistieron a la asamblea 109 convencionales

Como estaba anunciado se reunió anoche la convención de la capital, con asistencia de 109 de sus miembros.

A las 22.20 horas, el presidente Sr. Tomás Mac Gough declaró abierta la sesión.

Aprobada sin observaciones el acta de la sesión anterior, la presidencia, en uso de facultades propias, designó la Comisión escrutadora, compuesta por los convencionales Irurmendi, Gutiérrez y Stefanelli.

Efectuada la elección del candidato a senador, arrojó el siguiente resultado:

Sr. Arturo Goyeneche: 72 votos.
Dr. Pablo Torello 37 votos.

Proclamado el candidato por el presidente de la asamblea se procedió a elegir los candidatos a electores, resolviéndose previamente, que debían designarse dos por cada una de las veinte circunscripciones y los seis restantes serían sorteados de entre las mismas.

Resultaron electos los señores:

Pedro J. Hisna, Luis P. Vegezzi, Raúl Wolff, Juan S. Lambruschini, Vicente Titto, Vicente Scarlatto, Pedro Etchegaray, Manuel Cichero, Francisco Cruz, Ernesto Beascochea, Faraón Delfino, Modesto Barcia, José Bidegain, Pedro B. Trucco, Rómulo Quadrelli, Martín Rejuán, Fernando Migliano, Santiago Erba, Teófilo Lescurat, Alfredo A. Magnasco, Francisco Sozzani, Luis Dondero, José J. Devoto, Américo Resimonte, Alfredo Calvé, Carmelo Scarauro, Guillermo Spósito, Luis Pazo, Juan F. Poggi, Félix I. Rolando, Angel Libera, Luis Etchart, Domingo A. Russo, Bartolomé J. Lecardi, Juan V. Etchevarne, Juan J. Juárez, Eduardo E. Maggio, Miguel Costa, Carlos Rivero, Cipriano Tizón, Daniel Talers, Ernesto Margoratti, Luis C. Zucal, Arturo Adámoli, Luis Mayocchi, y Pedro L. Novaro.

Acto continuo y por aclamación se sancionó la siguiente declaración, presentada por los convencionales de la sección 3a.:

"La convención de la capital de la U. C. Radical, reunida a objeto de proclamar su candidato a senador y elegir los electores correspondientes, declara: Que se reafirma en los fundamentos determinantes de su existencia, por ser ellos los únicos que afianzarán a la Nación en sus verdaderas reglas de conducta pública y la orientarán, luminosa y honorablemente, en la prosecución de sus destinos, que deben cumplimentarse siempre con la más absoluta integridad".

Con esto, se dió por terminada la sesión, la que se levantó a las 23.30 horas.

Conferencias a realizarse

PARA HOY

Circunscripción 4a. — En Olavarría y Patricios, a las 20.30 horas. Oradores: diputado nacional doctor José L. Rodeyro, señores Manuel M. Suárez, J. Soldano y Ricardo V. Muscio.

Circunscripción 18a. — En Cánning y Rivera, a las 21. Oradores: doctor Manuel Orús, señor S. Jiménez, doctor Juan B. Beltrán y doctor Ricardo Aimó.

MARTES 19

Circunscripción 18a. — Plaza Las Heras, a las 21 horas. Oradores: doctores César Velázquez, Jerónimo Grisolía, Silvio Bonardi y Licurgo Soldano.

VIERNES 19

Circunscripción 19a. — En Pueyrredón y Córdoba, a las 20.30 horas. Oradores; diputado nacional doctor Manuel Pinto, doctor Ricardo Aimó y señores Ignacio J. Blanck y Ricardo Muscio.

ENTREVISTA DEL APODERADO GENERAL DEL PARTIDO Y EL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

El doctor Ricardo Aimo, apoderado del partido, entrevistóse con el subsecretario del Interior, señor Espeche, por asuntos referentes a la distribución de mesas y otras cuestiones anexas.

El doctor Aimo manifestó que la distribución de mesas debía ser resuelto planeando una nueva forma, a objeto de que el electorado no busque la mesa comunal, sino esta a aquel y que los trastornos que el cambio de mesas trae, si bien no son perjudiciales, conduce al elector a averiguar si está en el local de la anterior elección.

El señor Espeche declaró que el ministro doctor Matienzo estudiaba el asunto con mucho interés y que para las próximas elecciones expondría un plan permanente y benéfico al electorado.

El señor Aimo manifestó su conformidad, anticipándose al aplauso que nuestro partido otorgaría.

CITACION DE PRESIDENTES

Para hoy a las 19, se cita a los señores presidentes de parroquias, a objeto de interiorizarse de la distribución de mesas, hacer observaciones que crea necesaria para la distribución definitiva de las mismas.

CIRCUNSCRIPCION 6a.

Inauguración de la campaña electoral

Con motivo de inaugurarse la presente campaña electoral, efectuóse ayer por la noche una gran asamblea frente al local del comité de la circunscripción 6a. Cerca de mil personas asistieron a ella.

Inició el acto el señor Ricardo V. Muscio, quien recordando el hermoso triunfo obtenido por la U. C. R. en los comicios de noviembre ppdo., invitó a los correligionarios allí presentes a mantenerse firmes en las posiciones conquistadas, arrancando nutridos aplausos en varios períodos y al terminar su discurso.



Inauguración de la campaña electoral en la sección 6a.

Inmediatamente ocupó la tribuna el profesor Guillermo Tula, quien aludiendo a la obra del radicalismo en el gobierno, evidenció con abundantes y oportunas citas hasta qué punto esa misma obra había beneficiado al pueblo y al país en general. Se refirió luego a los progresos alcanzados por nuestras instituciones de educación y sobre todo a la acción benefactora que realizan los educacionistas que actualmente dirigen nuestra escuela primaria, por cuanto, dijo, "el profesor don Jorge A. Boero ha encaminado su acción inteligente y tenaz no solamente para combatir el analfabetismo sino también para resolver la situación económica del magisterio."

En numerosos pasajes de su excelente exposición, el profesor Tula fué calurosamente aplaudido.

Siguiólo en el uso de la palabra el doctor Ricardo Aimó, quien destacó la figura del doctor Leandro N. Alem, en el escenario político de nuestro país bajo su triple faz de hombre público, de revolucionario y de caudillo. Luego puso de relieve la importancia del Senado como entidad representativa de las autonomías provinciales, estableciendo claramente sus funciones en el sentido de la Constitución e instituciones que nos rigen.

Al terminar su bien meditado discurso, el doctor Aimó mereció entusiastas aplausos de la concurrencia.

Clausuró el acto el señor Gregorio González Vizcaino con una elocuente improvisación. Exhortó a las radicales á estrechar filas para contrarrestar la acción disolvente y negativa del socialismo en nuestro país y citó numerosos casos concretos reveladores del evidente contraste entre las hermosas teorías proclamadas por los representantes socialistas en discursos y plataformas electorales y su obra completamente nula en la práctica.

El señor González Vizcaino fué muy aplaudido en numerosos párrafos de su discurso.

Terminó el acto entre vibrantes aplausos al doctor Yrigoyen, al Presidente Alvear y al partido Radical.

CIRCUNSCRIPCION 9a.

Designación de nuevas comisiones

Las nuevas comisiones administrativa y técnica, de los consultorios Médico y Jurídicos gratuitos, de esta circunscripción, han quedado constituídas en la siguiente forma:

Comisión administrativa: presidente, doctor Raúl Cabrera Junge; vice, señor Antonio Impavido, secretarios: José María Oliveira y Héctor Carlos Muente; tesorero: señores Juan Albonico.

Comisión técnica: directores: Dr. A. J. Sanguinetti y doctor Federico A. Rojas.

CENTRO DAMAS DESCENDIENTES DE EX-REVOLUCIONARIOS

El Centro Damas Descendientes de Ex-Revolucionarios de la Unión Cívica Radical, que preside la señora María Luisa R. de García, llevará a cabo el 14 del corriente de 9 a 11 de la mañana el reparto de víveres anunciado, en la circunscripción 18 (Las Heras), Güemes 4034.

Patronato de la Infancia

Colocación de una placa en el Vapor Cap Polonio

Esta mañana a las 10 horas, fué colocada en el descanso de la gran escalinata que dá acceso al comedor y jardín de invierno, una artística placa de bronce ofrecida por el Patronato de la Infancia como recuerdo del buen éxito obtenido en las últimas fiestas primaverales, realizadas en el trasatlántico.



La placa del Patronato de la Infancia

Hallábase presente la Comisión directiva de la meritoria institución, presidida por el Dr. Ramón J. Cárcano, quien hizo entrega de dicha placa en términos sumamente expresivos, en los cuales hizo resaltar al altruismo de la Compañía Hamburgo Sud Americana y de las innumerables atenciones de sus representantes en ésta, los Sres A. M. Delfino y Cía.

Contestó en nombre de la Compañía, su director en ésta, el Sr. Roque Suárez, quien en breves palabras agradeció la prueba de estima de que se hacía objeto al vapor y felicitándose de que las fiestas realizadas, proporcionasen un aumento en el fondo social conque el Patronato de la Infancia amparaba la infancia desvalida.

Además de la Comisión del Patronato, se hallaban presentes los señores Antonio y Eduardo Delfino, el capitán Rolin, oficialidad del vapor y un buen número de personas invitadas.

Ferrocarriles del Estado

Mensaje del P. E. organizando su funcionamiento administrativo

El Poder Ejecutivo remitirá en el transcurso de la semana próxima, un mensaje al Congreso nacional organizando el funcionamiento administrativo de los FF. CC. del Estado, así como también un proyecto de ley por el cual se financiarán las diversas construcciones de líneas que ese ferrocarril tiene actualmente a su cargo.

PROFESORES NORMALES EN LETRAS EGRESADOS DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES DE LA CAPITAL EN EL AÑO 1922



(1) Gregorio A. Segovia. (2) C. Sosa Silva. (3) Pascual La Rosa. (4) Rolando M. Riviére. (5) Juan Carlos Schiaffino. (6) Rodolfo Enrique Bobbio. (7) Luis Casademont. (8) Octavio A. Mármol (9) Gisberto Vidiri. (10) Augusto Rodolfo Mueller. (11) Manuel Ruiz Huidobro. (12) Angel A. Acosta. (13) Oscar Echelini. (14) Alberto Andreola. (15) S. J. Carlo Cabrera. (16) Eduardo Magnou. (17) Pedro Lleonart. (18) Nicanor A. Gómez Alais. (19) Ricardo Kammerman.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION DE AYER EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Prosigue la discusión sobre los fueros parlamentarios

Discurso que pronuncia el señor Francioni, sosteniendo que los antecedentes de este asunto deben pasar a la justicia federal del Rosario. Así lo propone

Antecedentes y doctrina con que basa su argumentación

La cámara de diputados celebró sesión ayer bajo la presidencia del señor Pereyra Rozas.

Al entrar al orden del día, se reanudó el debate relativo a los fueros parlamentarios, siguiendo en el uso de la palabra el señor Correa (F. E.) quien después de apelar a la doctrina y procedimientos extranjeros así como a la jurisprudencia argentina, dijo que de la relación de antecedentes hecha entendía que quedaba disipada toda duda respecto a los fundamentos de la teoría por él sustentada y la teoría misma aplicable al asunto, dentro del alcance fijado al caso por el despacho de la minoría.

El concepto de los privilegios—

A continuación se expresa así el

Sr. Francioni. — Pido la palabra. Como no estoy de acuerdo con el despacho de la mayoría de la comisión por insuficiencia de base para fundamentar la declaración que en él se contiene; y como tampoco estoy de acuerdo con el despacho de la minoría de la comisión por inexactitud en sus considerandos...

Sr. González Iramain. — El despacho no tiene considerandos.

Sr. Francioni. — ¡Cómo no! Parece increíble que no recuerde el señor diputado el despacho que ha firmado.

Decía: por inexactitud de sus considerandos, como he de probarlo, y por inaceptable en sus conclusiones, voy a fundar brevemente mi voto en este asunto, en razón de la sorprendente prolongación de este debate y en obsequio también a la labor eficaz que la cámara debe realizar para satisfacer las aspiraciones generales.

Voy a hablar brevemente, tal vez a despecho del señor diputado Correa, que prendado de sus argumentos expuestos y de las galas de su oratoria, juzgará irreverencia mía hablar después de él; ya que al parecer entendió él la osadía el que hablara antes que él, al suponerme falto de ánimo para intervenir en este debate.

El asunto planteado interesa, sin duda, a la honorable Cámara, desde que se relaciona con especiales prerrogativas suyas. Pero, antes de entrar a examinar el caso concreto que debemos resolver, es preciso fijar el criterio legal que debe primar en esta clase de asuntos.

Los privilegios son derogaciones a la situación legal común, que por su propia naturaleza obligan a que se interpreten restrictivamente las disposiciones constitucionales que los consagran. El viejo y extremado concepto de los privilegios indefinidos, de Lord Gladstone, quedó hace tiempo rectificado con aquellas palabras, bien conocidas, de Lord Christian, cuando decía que los privilegios deben circunscribirse en los límites más necesarios para mantener la seguridad de sus miembros y que deben ser tales como para asegurar la independencia y la dignidad de los debates y de las asambleas sin poner en ninguna forma en peligro la libertad general.

Esto es por lo demás el criterio que ha dominado y que domina en todos los autores. Sería largo enumerar las opiniones concordantes de todos ellos. Basta a mi objeto expresar la opinión de un autor, que para mí es autoridad indiscutida, el doctor Montes de Oca, que dice que "la extensión de los privilegios está limitada por la necesidad a que responden. Si es de temer que el avance de las otras ramas del gobierno ataque la existencia del Congreso, es de temer también que el abuso de los privilegios entronice la tiranía parlamentaria; con toda la escuela de crímenes y de vejámenes". Y Duguit, dice: "La inviolabilidad parlamentaria es una derogación profunda del derecho común, una derogación grave del principio fundamental ante la ley, y no se lo puede extender fuera de los términos estrictos del texto".

Por eso he dicho que se interpretan restrictivamente las disposiciones constitucionales que consagran los privilegios y por eso se van multiplicando en las legislaciones los casos de cesación de los privilegios, como ocurre con la persecución en justicia en la constitución checo eslovaca de 1920.

Entre los privilegios que nuestra constitución consagra, tenemos aquél que establece que un miembro del Congreso no puede ser arrestado sino en el caso de ser sorprendido in fraganti en la ejecución de algún crimen que merezca pena de muerte, infamante u otra aflictiva.

Interpretación a la cláusula constitucional—

El precepto constitucional por su expresión liberal parecería referirse a hechos de enorme gravedad, hechos extraordinarios como dijera el señor diputado Correa, a acciones delictuosas de criminalidad suma. Sin embargo no es así.

La Constitución norteamericana — y hago esta referencia, no para hacer gala de erudición, sino porque conviene a mi exposición — establece asimismo como casos de cesación de ese privilegio los de felonía, traición o violación de la paz pública.

Es interesante conocer cuál es la extensión que se le da a estos términos de "violación de la paz pública" por parte de los comentaristas norteamericanos.

Story piensa que las palabras "violación de la paz pública" deben extenderse no solamente a todo acto de violencia "sino a todo hecho que, por violación del orden, perturbe la tranquilidad general".

Cushing dice que los términos "traición, felonía y violación de la paz" representan "todos los casos y procedimientos criminales, cualquiera que fueren".

Y, por último, Wilson dice "que un miembro del Congreso, no tiene el privilegio de arresta por acto que "induzcan subversión de la tranquilidad del gobierno", en tánto "que tienden a alterar el orden público".

Como se ve, la interpretación que corresponde a la cláusula constitucional norteamericana en lo que se refiere a los casos de cesación del privilegio, es amplia, se extiende a todos los hechos o procedimeintos criminales, a todos los hechos que induzcan a la perturbación de la tranquilidad pública.

Se me dirá, sin duda, lo que es efectivamente cierto, que la expresión de la cláusula Constitucional norteamericana no coincide con la expresión de la cláusula Constitucional argentina, pero es indudable que la extensión que cabe dar a los casos de cesación del privilegio, es la misma, e igualmente amplia en la Constitución argentina. No es ésta una afirmación que haga yo por mi sola cuenta. Un constitucionalista nuestro, ha dicho: "La cláusula americana exceptúa los casos de traición, felonía y atentado contra la paz. "Estas excepciones, que en una u otra forma han sido adoptadas por la constitución argentina", tienen su origen en la ley común inglesa, y se extienden, no sólo a todo acto de violencia, sino "a todo hecho susceptible de trastornar el orden o de perturbar la tranquilidad pública".

De modo, pues, que si las excepciones de la cláusula norteamericana, han sido en una u otra forma adoptadas por la Constitución argentina y si la interpretación en los casos de cesación de la inmunidad, es amplia y se extiende a todo hecho o a todo procedimiento criminal, esa misma amplitud o extensión en los casos de referencia cabe darle a la cláusula constitucional argentina.

Pero podría traerse otro argumento en favor de esta conclusión. Es cierto que el reglamento de 1813 establecía que el privilegio de arresto cesaba en los casos de delito de enorme gravedad; pero es cierto también que en los antecedentes constitucionals, reglamentos y estatutos posteriores, se cambia la redacción y por consiguiente el sentido y el alcance de la disposición: se varía la disposición de 1813 y se establecen disposicones más o menos exactamente colocadas en la cláusula constitucional norteamericana. De manera, pues, que si dentro de la disposición constitucional norteamericana cabe la amplitud de interpretación respecto de los casos de cesación o limitación del privilegio, esa misma amplitud cabe dentro de la Constitución argentina.

Pero si he comentado esto, es decir, si he dejado establecido cual es el alcance de las limitaciones que cabe hacerle a la cláusula constitucional argentina relativa al privilegio de que me ocupo, no es propiamente porque lo necesite para mi conclusión definitiva. El caso que debemos examinar y que estamos examinando cabe perfectamente dentro de los términos rígidos de la constitución nacional, y voy a probarlo.

Incumplimiento y desconocimiento

Voy a entrar, ahora, a examinar la situación del hecho; que es indispensable estudiar para llegar a una conclusión exacta.

El 29 de enero de 1921 se celebraban en Rosario comicios mandados convocar por el concejo deliberante de aquella ciudad, con el objeto de elegir los convencionales que debían dictar la carta orgánica municipal de aquella ciudad, de acuerdo con la constitución dictada por la convención reformada, reunida al efecto.

Estos comicios fueron juzgados como ilegítimos por el poder ejecutivo, que se había pronunciado en favor de la teoría que sostenía la nulidad de la constitución dictada por la convención de referencia.

No voy a entrar al debate acerca de la nulidad o de la validez de aquella constitución, porque creo está totalmente agotado, con el agregado de que se ha llevado a derivaciones curiosas y extrañas llegándose en el apasionamiento hasta negar consagraciones indiscutidas y el título de profesores a quienes parece exigírsele el atributo de la infalibilidad, que no pueden tener, pero que merecen el título de profesores, porque han traído abundantes y sólidos argumentos en favor de sus doctrinas y de sus teorías, aún cuando no todas ellas sean irrefutables.

Como digo, no voy a entrar al debate de la validez o nulidad de esa constitución, porque no lo creo necesario en el caso que estudiamos. Basta dejar establecido que la teoría de la nulidad sustentada por el poder ejecutivo de la provincia de Santa Fe, no puede considerarse antojadiza ni caprichosa.

Está fundada en sólidos argumentos, en opiniones de autores argentinos y extranjeros, y la abonan numerosos antecedentes constitucionales, todo lo cual creo ocioso reproducir, ya que han sido citados en sesiones anteriores. Hoy como ayer estoy porque esta es una cuestión discutible en que indudablemente se pueden presentar buenos argumentos en favor de una y otra tesis; en que pueden invocar así mismo antecedentes constitucionales, en apoyo de una y otra, razón por la cual, sin duda, los partidarios de todas las agrupaciones políticas actuantes, la provincia de Santa Fé, están unos por una teoría y otros por la contraria.

Como digo basta dejar establecido, que la teoría de la nulidad de la constitución dictada por la convención reformadora, no es una teoría infundada ni antojadiza. Es la teoría sustentada por el poder ejecutivo de la provincia, sostenida por el poder judicial de la misma y compartida en la opinión, por una de las cámaras legislativas de la misma provincia. Y si no es infundada y antojadiza la teoría de la nulidad, tampoco creo que sea infundada y caprichosa la actitud del poder ejecutivo al desconocerla, porque considero que es una consecuencia necesaria de la adopción de la misma teoría.

El decreto de desconocimiento del Poder Ejecutivo no es ni puede ser un veto. Es elementalísimo que el Poder Ejecutivo no puede vetar constituciones. Es el decreto de desconocimiento una simple notificación o declaración pública de la imposibilidad en que se encontrada el Poder Ejecutivo para cumplir una constitución que él consideraba o juzgaba nula.

Es claro que no era indispensable este decreto, pero es indudable que era ventajoso y conveniente para evitar confusiones e incertidumbre. Por otra parte, esto desconocimiento de la constitución puede explicarse por principios idénticos, pero sí análogos a los que fundamenta la resistencia legítima a la autoridad.

La condición indispensable, dice Silvio Longhi, en su obra "La legittimità della resistenza", para legitimar la resistencia, es la inejecutoriedad del acto. Un acto nulo es un acto inejecutorio, y por consiguiente da derecho a la resistencia legítima. El autor citado, a propósito de esa condición de la resistencia, emite su opinión en forma tan clara, que creo conveniente expresarla.

"El acto de la autoridad, dice, no puede ser ejecutorio, aun cuando esté revestido en apariencia de los caracteres del imperio, si efectivamente no emanan de un órgano de derecho público, ó de conformidad al vigente ordenamiento jurídico. De otro modo, eso sería solamente el simulacro de un acto de soberanía, y su valor ejecutorio no podría en ningún modo serle reconocido, así como no puede ser reconocido valor de moneda al metal que lleva la efigie soberana de quien no tiene autoridad ni facultad para imprimirla. El acto de autoridad para ser ejecutorio, debe ser perfectamente completo, esto es, en su soberana manifestación. En fin, bajo el punto de vista formal él debe informarse en la disciplina jurídica que lo gobierna; de manera, pues, que siendo una constitución nula, el acto es inejecutorio y, por consecuencia, legítima la resistencia a su cumplimiento".

Pero este mismo acto de desconocimiento, aun cuando se le negara en un principio, aparece admitido por quien en este recinto ha demostrado un cerramiento más hermético en la adhesión a la teoría de la validez de la constitución dictada por la convención reformadora antes indicada: el doctor de la Torre.

Dice el doctor de la Torre en discursos pronunciados en sesiones anteriores: "En el discurso del viernes, establecí con claridad las dos situaciones, la de mero incumplimiento de una disposición emanada de una autoridad que no se considera legítima, que puede ser admisible, y el otro caso de incumplimiento, pero acompañado de medidas coercitivas contra los otros poderes y contra el pueblo, que es inadmisible. Mientras el señor diputado no sostenga sino lo primero, o sea que el Poder Ejecutivo puede no cumplir una disposición que crea que no emana de una autoridad legal dice lo mismo que yo". De manera, pues, que si el propio doctor de la Torre admite el derecho al incumplimiento por parte del Poder Ejecutivo, admite lo menos, que es el desconocimiento.

Sr. de la Torre. — No lo he admitido en el caso de Santa Fe.

Sr. Francioni. — Pero lo ha admitido en términos generales...

Sr. de la Torre. — Sí, en términos generales. Ya le contestaré.

Sr. Francioni. — La excepción deberá probarla el señor diputado. Admite el incumplimiento, decía, que es lo más; luego, admite el desconocimiento, que es lo menos, la declaración previa al incumplimiento.

Ahora, lo que el señor diputado de la Torre no admitía era que se llevaran a cabo medidas coercitivas contra los otros poderes.

Sr. de la Torre. — ¿Me permite, señor diputado?

Lo que no he admitido es que el Poder Ejecutivo resuelva él solo y en su favor los conflictos de poderes. Eso es lo que yo no he admitido.

Sr. Francioni. — Muy bien.

Dentro de sus propias facultades

El señor diputado dice que no admite que el poder ejecutivo llevara á cabo medidas coercitivas contra los otros poderes, aludiendo al acto de disolver los comicios de Rosario.

Ahora bien. Es sabido que el poder ejecutivo tiene como función característica, como función perfectamente definida y principal, la de vigilar, cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y constitucionales, deberá además vigilar que no se lleven a cabo actos que pugnen o que estén en contradicción con las disposiciones legales y constitucionales vigentes, como un derecho y una obligación correlativa. Y bien; siendo así, estaba dentro de las facultades del poder ejecutivo de la provincia impedir el cumplimiento de actos que importaban contrariar las disposiciones de la constitución que según su criterio estaba en vigencia, por más que concordara con disposiciones de la constitución que el mismo poder ejecutivo considerara nula.

Esta opinión que yo emito, no la he inventado a mi gusto y paladar, coincide precisamente con la de un profesor de derecho, miembro del partido demócrata progresista de Santa Fé, opinión que voy a expresar solamente al sólo objeto de que se vea que no es mi propósito hacer afirmaciones acomodaticias.

Esa opinión del profesor a que me refiero, fué emitida en el concejo deliberante de Rosario en la sesión del 15 de noviembre de 1921.

Se promueve en esa oportunidad un diálogo en que el concejal señor Ghioldi dice al señor concejal Lo Valvo, que es el profesor de derecho a que me he referido: "El señor concejal Lo Valvo me ha interpretado mal. Yo me he referido a la ilegalidad del desconocimiento o falta de voluntad del gobernador de la provincia para oponerse a la vigencia de la nueva constitución, no obstante el mandato soberano de la convención. Señor Arifil. — ¿Alega la validez del caso? Sr. Ghioldi. — Si el gobernador de la provincia ha tenido facultades para hacer eso. — Sr. Arfini. — Sí, señor. — Sr. Lo Valvo. — ¡Pero cómo no va a tener facultad! El gobernador de la provincia al desconocer la nueva constitución, ha querido decir simplemente que no prestaría la fuerza para ponerla en vigencia, cosa que puede hacer perfectamente; si de él dependía la ejecución de la ley fundamental o lo que es lo mismo la no ejecución de una constitución sin valor de una constitución nula".

De manera, pues, que el goberna-

EL MEJOR REGALO para NIÑOS Y NIÑAS



Frera
PNEUS DUNLOP
$ 150.



$ 130.
"Musanco"



$ 150.
"LEGNANO"
Modelo especial de ½ carrera
UNICOS MODELOS DE NIÑOS, DE FABRICACION ITALIANA
MUZIO, SAN MIGUEL y Cía.
MAIPU 456

de esta provincia de acuerdo con la exposición sustentada por él, consideraba y consideró que los comicios celebrados en virtud de la convocatoria del concejo deliberante eran actos ilegítimos, con trarios a la constitución, según él vigente, y los mandó disolver por la policía. Así lo hizo la policía y entre los comicios disueltos figuraba el establecido en la calle Mendoza 1445.

El hecho delictuoso—

Disuelto dicho comicio, se colocó un cerco de agentes con el objeto de impedir que el comicio se reconstituyera. Fué en esa circunstancia, que el señor diputado Correa se presentó. El agente le manifestó que no era posible entrar y el señor diputado Correa, según se desprende de su misma declaración, ratificada más de una vez, dijo: Pasaré: Y efectivamente, pasó, debatiéndose — dice él — con el vigilante. De manera, pues, que ha habido un acto de desobediencia a la orden de la autoridad, un acto o un hecho perfectamente encuadrado dentro de los términos del artículo 237, inciso segundo del código penal entonces en vigencia que dice: "Cometen delito de desacato: Los que causen grave perturbación del orden en los tribunales y donde quiera que las autoridades públicas estén ejerciendo sus funciones".

Para la ejecución de este acto de desacato, no se exige, como lo manifiestan comentaristas, como el doctor Rivarola, nada más que el hecho de la desobediencia.

El hecho delictuoso cometido nace así de la propia declaración del señor diputado Correa. Pero es sabido que esa declaración no es completa: se han omitido algunas circunstancias, como la de que, según lo ha manifestado aquí el señor diputado Saccone, y resulta de las actuaciones policiales, el señor diputado Correa, seguramente nervioso...

Sr. de la Torre. — Tranquilo, ha dicho.

Sr. Francioni. — ...aplicó un golpe de puño sobre las flácidas carnes de un agente, haciendo rodar por la calzada el casco que tenía sobre la cabeza. Esa circunstancia no se ha enunciado y ella no haría sino agravar el delito, pero de ninguna manera hacerlo desaparecer, tal cual resulta de la propia confesión del señor diputado Correa.

Se ha dicho que los delitos a que se refiere la cláusula pertinente de la constitución, como que les corresponde la pena aflictiva, son aquellos que, según las leyes españolas, merecían seis años de penitenciaría.

Ese concepto es equivocado. La ley tiene otros antecedentes para ser interpretada en mejor forma y más exactamente. Es indudable que las penas aflictivas corresponden a un régimen penal ya desaparecido, pero es sin duda admitido por todos, que las penas aflictivas equivalen a las penas corporales. El doctor Tejedor las identificaba cuando hablaba de "penas corporales o aflictivas"; pero, sin embargo, mencionaba una distinción que hacían los autores respecto de estas cosas y decía: "Las penas corporales son todas aquellas que causan dolor, aflicción, molestia o incomodidad al cuerpo humano. Algunos distinguen las corporales de las aflictivas, designando con el primer nombre a las que hieren más el cuerpo, y con el segundo a las que más particularmente tienen por objeto la libertad.

De manera que quedándonos con el concepto del doctor Tejedor, y aun con la distinción que hacen los autores, siempre quedaría evidenciado, que el delito de desacato, penado como estaba en el código anterior, encuadra perfectamente dentro de los términos de la constitución, tanto más cuanto que, como he expresado al principio de mi exposición la interpretación que corresponde darle a las causas de cesación del privilegio es amplísima. Es por esto, entonces, que no puedo estar de acuerdo con el despacho de la mayoría de la comisión que sostiene que, efectivamente, se han afectado los fueros de la cámara, cuando en este caso, nos encontramos frente a una de las excepciones a que se refiere la constitución nacional.

Por eso, no estoy de acuerdo con el despacho de la mayoría de la comisión, y por eso he dicho, que no existía en ella base suficiente para fundamentar la declaración contenida en ese despacho.

Del despacho de la mayoría—

La mayoría de la comisión parece que ha tenido como únicos elementos de prueba para fundar su despacho la denuncia del señor diputado Correa y un cetificado del comisario Sánchez de la policía de Rosario. Ahora bien; la denuncia del diputado Correa, si como tal puede valer, no vale como prueba a su favor, tanto más, cuanto que esa denuncia parece destruída, pulverizada, por la propia declaración del diputado Correa respecto a la forma cómo los hechos tuvieron lugar.

En cuanto al certificado expedido por el comisario señor Sánchez, de la policía de Rosario, a quien debo hacer constar que no conozco, ni siquiera de vista, tampoco es prueba bastante para fundamentar el desacho de la mayoría de la comisión. Ese certificado no expresa propiamente la causa de la detención del señor diputado Correa. Dice, sí, que ha sido detenido en indagación de desacato y desórden, pero no expresa que ha sido detenido por desacato o desórden, lo que parecería significar que lo ha sido con motivo de la indagación de desacato o desórden, lo que parecería significar que ha querido calificarse los sucesos producidos en ese día. Tan es así al misible esa interpretación, que en la segunda parte del certificado del comisario, dice que el señor diputado Correa ha sido detenido "en circunstancias" en que la policía ejercía sus funciones: lo que parece significar, que si fué detenido lo fué por la policía ejercitando sus funciones y dentro de la órbita de sus atribuciones. Es indudable que no está claro ni es preciso el certificado, pero es indudable también que tampoco está precisada en él la causa de la detención.

Esta interpretación que yo hago, aparece por lo demás confirmada por el parte que el comisario dirigiera al jefe político de Rosario, el cual estaba concebido en los siguientes términos: "Rosario, enero 29 de 1923. Señor comisario de órdenes, D. Eduardo More. Su despacho. Comunico a usted, que en el día de la fecha y siendo las 9 y 55 horas, el capitán del escuadrón de seguridad, D. Guillermo Costa, se encontró en la calle Mendoza entre Corrientes y Paraguay con un grupo de personas entre las que se hallaba el señor diputado nacional, doctor D. Francisco E. Correa, las que pretendían entrar a viva fuerza a celebrar un acto eleccionario prohibido e ilegal en el local señalado con el número 1445 de la primera calle nombrada, local que había sido clausurado por la policía en cumplimiento de órdenes superiores. Invitado a retirarse y desistir de su propósito, el señor Correa no sólo desacató la orden sino que se expresó en términos descomedidos e injuriosos contra dicho empleado y la autoridad que representaba, por lo cual fué necesario proceder a detenerlo y conducirlo a esta comisaría. El señor diputado doctor Correa fué puesto en libertad pocos momentos después, por orden expresa del señor jefe político. Dios guarde a usted. Severo Sánchez, comisario de la sección".

De manera, pues, que como se ve, los dos elementos de prueba que ha tenido la mayoría de la comisión, no bastan, en mi concepto, para fundar el despacho. La mayoría de la comisión, a mi modo de ver, debió hacer comparecer al comisario, para solicitarle la explicación de los términos en que estaba concebido el certificado, a lo menos, a los efectos de su reconocimiento, solicitar informes a la jefatura política de Rosario o bien informes al gobernador de la provincia de Santa Fe. Pero la comisión no ha hecho eso y por eso yo digo que hay insuficiencia de prueba para una declaración tan grave como la de que se han afectado los fueros de la honorable cámara, cuando de la confesión del que se dice ofendido resulta que no ha existido tal violación de fueros.

Ahora debo manifestar por qué no estoy de acuerdo tampoco con el despacho de la minoría. He dicho que estaba en disconformidad con él por considerarlo inexacto en sus considerandos, y así es en efecto.

Del despacho de la minoría—

El despacho de la minoría dice que el señor diputado Correa fué detenido por la fuerza por el señor comisario Sánchez. De los antecedentes no resulta que fuera el comisario Sánchez quien detuvo al señor diputado Correa, sino un señor oficial Costa; el comisario Sánchez no tuvo otra intervención que la de expedir el certificado en que consta que el señor diputado Correa había sido detenido y luego puesto en libertad.

Sr. González Iramain. — ¿Me permite una interrupción?

Sr. Francioni. — Sí, señor.

Sr. González Iramain. — Después de ser detenido el señor diputado Correa por ese oficial, como pudo haberlo sido por un agente, ¿se le tuvo detenido una hora y media en la calle o fué llevado a la comisaría donde estaba el señor comisario Sánchez?

Sr. Francioni. — Tengo entendido que fué llevado a la comisaría.

Sr. González Iramain. — Y en la comisaría ¿estaba detenido por orden del oficial o del comisario?

Sr. Francioni. — La explicación de todo lo que pasó en esa hora ha sido claramente establecido por el señor diputado Culaciati.

Sr. González Iramain. — Como es un poco excesivo el calificativo que da el señor diputado a los considerandos del despacho, pues los llama inexactos, yo quiero demostrar que no se fundan en ninguna inexactitud.

Sr. Francioni. — Pero el señor diputado Correa ¿fué detenido por el comisario Sánchez?

Sr. González Iramain. — Sí, señor.

Sr. Francioni. — No, señor; por el oficial Costa.

Sr. González Iramain. — No sé si al señor diputado Correa lo tomó del brazo un bombero o un vigilante, pero lo indudable es que estuvo detenido en la comisaría por el comisario Sánchez.

Sr. Francioni. — El comisario no hizo sino dar el certificado que le pidió el señor diputado Correa.

Y ahora debo declarar que no permito más interrupciones, porque ellas las más de las veces no sirven sino para prolongar los debates, que como éste, ya ha debido estar terminado. Por otra parte muchas veces no se oyen; pero aparecen en el Diario de Sesiones sin contestación.

Sr. González Iramain. — Las mías se oyen muy bien, señor diputado.

Sr. Francioni. — Pido a la presidencia que haga suprimir las interrupciones que se formulen y que toda observación que quiera hacerse se haga oportunamente.

Sr. González Iramain. — Yo he interrumpido porque me lo consintió el señor diputado.

Sr. Francioni. — Pero no admito más en adelante, para no prolongar este debate que ya va cansando a la cámara.

Decía que no es exacto que el señor diputado Correa haya sido detenido por el señor comisario Sánchez. Este no tuvo otra intervención que la de expedir un certificado, acto por el que no merece se aplique seguramente la pena que se proyecta.

He dicho también que no acepta el despacho de la minoría por inaceptable en su conclusión.

Yo no soy partidario de la teoría extrema que considera que las cámaras no pueden juzgar por sí y aplicar penas a los que atentan contra su integridad y su independencia, desde que considero le corresponden y debe corresponderle ese derecho originariamente, pero creo que si cabe ejecutarlo en los casos en que hay peligro, un delegado en otro poder, creo también que cuando ese peligro no existe y directa o indirectamente la cámara ha asignado esa facultad a otro poder más condicionados para ejercitar la función de juzgar y aplicar penas con mayores garantías de imparcialidad es conveniente y es razonable que no ejercite ya esa facultad.

En abono del despacho de la minoría se ha citado el caso de 1881 de violación de los fueros de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación en la persona del senador Civit, por el ciudadano Teófilo Saa. Si cabe recordar aquel caso por la brillante exposición doctrinaria del doctor Aristóbulo del Valle sobre tan importante materia cabe también recordarlo como experiencia dolorosa de la aplicación de la teoría triunfante en esa ocasión. Digo experiencia dolorosa, porque ella pone de manifiesto la realidad de lo que dijera el doctor Gorostiaga en el congreso del 53 respecto de los cuerpos deliberantes: que ellos fatalmente se ven inclinados a las prevenciones personales. La experiencia dolorosa resulta con sólo examinar la forma cómo se tomaron las resoluciones recaídas durante la substanciación de ese asunto. Por unanimidad el Senado resolvió que el ciudadano ofensor debía comprobar su identidad; por unanimidad el Senado resolvió rechazar la excepción de incompetencia que promoviera el abogado del ofensor; por unanimidad se le condenó al ofensor y por unanimidad se le aplicó la pena propuesta; por casi unanimidad se consideró que el abogado del ofensor había sometido también el delito de desacato durante la defensa, y por casi unanimidad se le condenó a la pena de apercibimiento y no se le aplicó pena más grave, o sea, la misma impuesta al ofensor, porque sin duda los mismos senadores advirtieron, que no obstante la superioridad de espíritu de muchos de ellos, por gravitación de la propia flaqueza humana, se veían colocados en el plano inclinado del apasionamiento.

Se pudo comprobar así cuán exacta es la opinión de un constitucionalista uruguayo cuando afirma que no son, sin duda, los cuerpos deliberantes o las Cámaras, los mas llamados a juzgar a sus ofensores, desde que hay un peligro evidente en ser juez y parte al mismo tiempo.

He dicho que el caso aludido cabe ser recordado por la brillante exposición doctrinaria del doctor Aristóbulo del Valle; pero conviene hacer presente que el doctor del Valle aconsejó el temperamento que se siguió, por motivos circunstanciales; simplemente, con el propósito de producir impresión en el pueblo, afirmando en él el respeto que se debe a la dignidad y autoridad del Parlamento. El doctor Aristóbulo del Valle consideró justa la medida muchas veces adoptada por las Cámaras, de dejar al poder judicial la tarea de juzgar a los que las ofenden en su dignidad e integridad. El doctor del Valle dijo, con ese motivo: "Entregar el asunto a la justicia ordinaria en un procedimiento que también tiene antecedentes en la República Argentina, y que estaría perfectamente justificado". De manera que, según del Valle es perfecta la medida que pueden adoptar las Cámaras, enviando simplemente los antecedentes a los tribunales respectivos, para que juzguen el caso.

Hay algo más: El doctor Aristóbulo del Valle fundaba el derecho de juzgar y aplicar penas por parte de las Cámaras en los poderes implícitos de las mismas. Y a su respecto, decía: "Es la primera de esas observaciones, y la más fundamental, que en nuestro sistema de gobierno los poderes "implísitos no pueden ejercitarse sino con extrema limitación".

Por otra parte, creo necesario manifestar que, en ciertos casos determinados, en que corresponde dejarse al poder judicial la facultad de juzgar y aplicar las penas correspondientes, todavía la cámara, como una reacción de inmediata defensa puede adoptar medidas transitorias, hasta tanto los tribunales se avoquen al conocimiento del asunto. Pero, lo que me parece ilógico, es admitir que un ciudadano pueda en un caso determinado, que importe una ofensa a la Cámara, ser objeto de juzgamiento de dos tribunales y de la aplicación de dos penas. Caben importantes inferencias de la resolución de la Suprema Corte en el caso de Acevedo, cuando establecía que: "Es evidente que una sola de las Cámaras no puede resumir, por acto exclusivamente suyo, una facultad que queda conferida al poder judicial, en virtud de una sanción legislativa a que concurrieron, como a la formación de todas las leyes, las dos ramos del Congreso y el Poder Ejecutivo."

Los antecedentes deben pasar a la justicia federal—

Ahora bien: de todos los hechos y de las consideraciones que he expuesto corroboradas con la propia confesión del señor diputado Correa, ratificada muchas veces, se desprende que la intervención del señor diputado en los sucesos de Rosario que han dado margen al asunto que tratamos fue de palabra y de hecho, en forma de impedir el libre ejercicio de la autoridad policial. Actos semejantes no pueden de ninguna manera escudarse en la prerrogativa parlamentaria, que si ha sido establecida para asegurar la independencia de un poder, no puede y no debe de ninguna manera haber sido establecida para atentar contra la independencia de otro.

Es cierto que ha existido una detención momentánea transitoria, casi fugaz podríamos decir, del señor diputado Correa, pero por los propios caracteres de la detención, bien se demuestra que no lo ha informado el propósito de coartar la libertad individual, sino que ha importado una reacción forzosamente necesaria de la autoridad policial, para verse libre de la traba ilegítima puesta al funcionamiento normal de su actividad.

Por eso, pues, yo no votaré ninguno de los dos despachos, y en cambio propongo que si ni el uno ni el otro fuera aprobado se pusiera a votación, el proyecto de resolución, concebido en los siguientes términos: "En vista de los antecedentes del debate promovido con motivo de la denuncia sobre violación de fueros parlamentarios, presentada por el diputado Francisco E. Correa, se resuelve: pasar sus antecedentes al juez federal de Rosario a los efectos que de ello pueda resultar".

Voy a explicar el por qué de mi proposición. Como se puede deducir de toda mi exposición, se ha probado que efectivamente se ha cometido un hecho por parte del señor diputado Correa, que encuadra dentro de los términos del artículo 61 de la Constitución y que, en consecuencia, no existe violación de fueros. Pero yo, señor presidente, celoso como el que más de los fueros de la Cámara, temeroso de incurrir en una apreciación errónea de los hechos y colocado en la hipótesis inadmisible, pero al fin posible, de que puedan existir indicios de que efectivamente se han violado los fueros, pido que todos estos antecedentes del debate se pasen al juez federal del Rosario, para que si él ve que efectivamente hay un hecho delictuoso y un delincuente, lo declare así e imponga al autor el condigno castigo.

Y voy a terminar, señor presidente. Si sobre la deleznable base del caso presente, la Honorable Cámara declarase que se han afectado sus fueros, en vez de afirmarlos y de defenderlos, aseguro categóricamente que los habría desprestigiado, porque en vez de imponerlos por la autoridad de un prudente y discreto manejo, los habría hecho irritantes, irrespetables y odiosos, por exceso de apreciación, por exceso de extensión y por abuso de poder.

He terminado. (Aplausos).

Sr. Presidente (Pereyra Rozas).— No hay número, señores diputados. Invito a la Cámara a levantar la sesión.

—Es la hora 19 y 5.

El Trasandino del Norte

La obra de mayor trascendencia y eficacia para el restablecimiento del equilibrio económico entre las Provincias del Norte y las del Litoral

Se reconoce y justifica plenamente la acción oportuna y decisiva del Poder Ejecutivo en iniciar y llevar adelante, con sorprendente rapidez, la construcción del Ferrocarril a Huaytiquina

LAS OBRAS REALIZADAS POR INGENIEROS ARGENTINOS, BAJO UNA SEVERA ORGANIZACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA, INTRODUCIENDO NOTABLES MEJORAS DE TRAZADO Y [illegible] CONSIDERABLES EN LA CONSTRUCCION, DEMUESTRAN COMO EL ESTADO, CON ADMINISTRACIONES HONRADAS Y PATRIOTICAS, PUEDE CONSTRUIR MEJOR Y MAS BARATO QUE LAS EMPRESAS PARTICULARES

Se destruye, con documentos irrefutables, la insidiosa leyenda de que Chile se opone a la construcción del trasandino del Norte. Uno de sus estadistas mas respetables declara: "OPONER OBSTACULOS A LA CONSTRUCCION DE ESTE FERROCARRIL ES COLOCARSE AL MARGEN DE LA CIVILIZACION."

INDICACIONES DE LAS OBRAS		Cantidad	Precio unitario	IMPORTE Parcial	IMPORTE Total
Donación de terrenos—					
En vía general	Has.	2.060			
En estaciones	„	540			
		3.600			
Limpieza de vía—					
	Has.	60	50	3.000.—	3.000.—
Movimiento de la tierra—					
Terraplén 1a. categoría	m3.	869.584	1.—	869.584.—	
„ 2a. „	„	1.073.993	1.30	1.396.190.90	
„ 3a. „	„	146.695	3.55	520.767.25	
Desmonte 1a. categoría	„	432.909	1.—	432.909.—	
„ 2a. „	„	3.436.378	1.30	4.467.291.40	
„ 3a. „	„	2.622.577	3.55	9.310.148.35	16.996.890.90
Balasto—					
En vía general	m3	772.500	1.50		
En estaciones	„	78.570			
		851.070	1.50		1.276.605.—
Vía permanente—					
Vía con rieles de 37 kgs. por m. d. asentada sobre durmientes (1500 x km.)	Km	485	24.300	11.785.500.—	
Vías en estaciones, paredes y desvíos	„	54	24.300	1.312.200.—	
Cambios completos	No.	135	1.650	222.750.—	
Placas kilométricas	„	485	8	3.880.—	
Placas indicadoras pendientes	„	923	3	2.769.—	13.327.099.—
Obras de arte—					
Caños de C. A. de 0.60 de diámetro	No.	123	620	76.260.—	
Caños de C. A. de 0.80 de diámetro	„	31	680	21.080.—	
Caños de C. A. de 1.— de diámetro	„	460	720	331.200.—	
Caños de C. A. de 1.20 de diámetro	„	22	740	16.280.—	
Alcantarilla abierta de 1 m. luz	„	350	4.000	2.000.000.—	
Alcantarilla abierta de 2 m. luz	„	31	5.000	155.000.—	
Alcantarilla abierta de 3 m. luz	„	55	8.000	440.000.—	
Alcantarilla bóveda de 0.80 m. de luz	„	15	7.100	106.500.—	
Alcantarilla bóveda de 1.— m. de luz	„	8	10.100	80.800.—	
Alcantarilla bóveda de 1.20 m. de luz	„	60	11.300	678.000.—	
Alcantarilla bóveda de 2.— m. de luz	„	20	14.000	280.000.—	
Alcantarilla bóveda de 3.— m. de luz	„	6	19.000	114.000.—	
Alcantarilla bóveda de 5.— m. de luz	„	3	30.000	90.000.—	
Alcantarilla bóveda de 8.— m. de luz	„	3	50.000	150.000.—	
Alcantarilla bóveda de 10.— m. de luz	„	1	150.000	150.000.—	
Puente de 5 metros de luz.	„	20	22.000	440.000.—	
„ 10 „ „	„	35	48.600	1.701.000.—	
„ 15 „ „	„	2	52.000	104.000.—	
„ 20 „ „	„	6	56.000	336.000.—	
„ 30 „ „	„	8	64.300	514.400.—	
Viaducto de 50 m. c. u.	„	1	110.000	110.000.—	
Viaducto en Río Toro, de 260 m.	„	1	500.000	500.000.—	
Viaducto del Panteón, 112 ml.	„	1	247.000	247.000.—	
Viaducto de Piedra Azul, 83 ml.	„	1	183.000	183.000.—	
Viaducto del Candado, 108 ml.	„	1	238.000	238.000.—	
Viaducto de faldeo	ml.	200	2.000	400.000.—	
Escolleras	„	700	18	12.600.—	
Muros en seco	„	2.000	20	40.000.—	
Defensas tipo Y	„	2.000	30	60.000.—	
Obras de drenaje	No.	1	10.000	10.000.—	
Cubertizos de 22 m. de largo	„	1	50.000	50.000.—	
Túnel de 50 m.	„	1	55.000	55.000.—	
„ 203 m.	„	1	230.000	230.000.—	
„ 60 m.	„	3	66.000	198.000.—	
„ 70 m. largo	„	3	77.000	231.000.—	
„ 115 m. „	„	1	130.000	130.000.—	
„ 400 m. „	„	1	440.000	440.000.—	
„ 160 m. „	„	3	180.000	540.000.—	10.459.120.—
Edificios y accesorios en las estaciones—					
Edificios pasajeros de 3a clase	No	15	30.000	450.000.—	
Edificio para desvío de cruces	„	12	25.000	300.000.—	
Casilla camineros	„				
Galpón de carga de 55 x 40 m. de largo	„	27	10.500	283.500.—	
Brete y corral	„	15	35.000	525.000.—	
Zanjas cañeceras	„	10	4.200	42.000.—	
Paragolpes	„	9	3.000	27.000.—	
Señalización estación de 3a. clase	„	27	250	6.750.—	
Señalización estación para desvío de cruce	„	15	10.000	150.000.—	
Muebles y útiles	„	12	7.000	84.000.—	
Tableros para nombre estaciones	„	27	2.000	54.000.—	
Mesa giratoria	„	54	100	5.400.—	
		6	30.000	180.000.—	107.650.—
Estación Rosario de Lerma—					
Modificac. y obras accesorias	No.	1	125.000	125.000.—	125.000.—
Provisión de aguas y obras sanitarias—					
Torre-tanque de C. A. 80 m3	No.	27	20.000	540.000.—	
Casilla para bombero	„	27	9.000	243.000.—	
Malacate y bomba	„	24	3.500	84.500.—	
Inst. aguas corrientes en estaciones	„	15	7.000	105.000.—	
Inst. aguas corrientes en paradas	„	12	2.000	24.000.—	1.006.500.—
Alambrados y pasos a nivel—					
En vía general	Km	100	1.300	130.000.—	
En estaciones y desvíos	„	10	1.300	13.000.—	
Portones de 4 metros	„	10	250	2.500.—	
Portones de 8 metros	„	20	500	10.000.—	
Pasos a nivel completos	„	30	4.200	126.000.—	281.5000.—
Telégrafo—					
Línea telegráfica de 2 hilos.	Km.	485	450	218.250.—	
Instalación en las estaciones	„	27	1.200	32.400.—	250.650.—
					45.834.014.90
			Dirección e imprevistos 17 o/o		7.791.782.53
				Total $ m/n.	53.625.797.43
Término medio por kilómetro		53.625.797.43 / $5			= 110.569.00

La zona de influencia. —

Antes de calcular el tráfico que servirá este ferrocarril, y como base indispensable para su apreciación, estimo necesario pasar una rápida revista de las fuentes de riqueza explotación y explotables de la vasta zona de influencia del mismo.

La forma insuficiente, discontinua y fragmentaria con que suelen darse algunas de las estadísticas oficiales de nuestras provincias y la premura con que he tenido que preparar este estudio, sólo me permiten trazar un bosquejo sobre la materia, que apenas si dará una idea aproximada de los "valores" cuyo acrecentamiento promoverá el trasandino del norte, ajustándolos al ritmo de progreso marcado por las regiones privilegiadas del sur.

Se coincide en determinar como "zona de influencia" del ferrocarril mencionado, dentro del territorio argentino, las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán y la gobernación de los Andes, para todas sus actividades; zona que, en orden a ciertas manifestaciones económicas — tanto a lo relativo a la producción, como a la industria a el comercio — se hará extensiva, inmediata o mediatamente, a Santiago del Estero; al norte de Córdoba y Santa Fe; a Catamarca, cuando esté unida directamente a Tucumán; a gran parte de las gobernaciones del Chaco y Formosa y a la provincia de Corrientes, una vez concluídos los ferrocarriles de Barranqueras a Metán y de Formosa a Embarcación; y al Chaco boliviano, cuando la línea Yacuiba penetre en él hasta Santa Cruz.

La Puna de Atacama. —

El territorio de la Puna de Atacama (gobernación de los Andes), está formado por una larga altiplanicie en medio de la cordillera, entre las provincias de Salta y Jujuy y la república de Chile. Para hacer de San Antonio de los Cobres la capital del territorio, se agregó a este una parte de la provincia de Salta, estableciendo un límite convencional que pasa por el abra de Chorrillos, el nevado de Acay, las Peñas Blancas y el abra de Pastos Chicos. El ferrocarril a Antofagasta lo atravesará de este a oeste, casi en línea recta, entre los 24° y 25° de latitud, si, como todo lo aconseja, se elige el trazado por Socompa.

Región alta, árida, semidesierta (su población es de clima riguroso) no interesa desde el punto de vista agrícola ni ganadero, si bien posee "vegas" irrigables, de gran extensión, en los que prosperan ciertos cultivos, especialmente el de alfalfa, (v. gr.: en la quebrada de Antofagasta, las vegas de Caracha-Pampa, Antofagasta de la Sierra, Angosto, Punilla, Pastos Grandes, etc.), siendo, además, excelente para la cría de ovejas, cabras y llamas.

Su riqueza, poco estudiada y absolutamente inexplotada, radica en la minería. Tres son sus productos principales: el oro, la plata y el borato.

"El oro se encuentra en las vetas al estado nativo y su abundancia en ciertos puntos fué muy mentada. Los sitios donde se hallan en mayor cantidad son: Rosario de Coya Huaina, Olaroz e Incañuasi; pero existen en toda la corrida las vetas aisladas... Los terrenos paleozoicos aparecen en todas partes a los alrededores de los macizos eruptivos, formando una serie de anticlinales. Los afloramientos de los esquistos paleozoicos son generales y su carácter aurífero persiste por doquiera. Auríferos son, en efecto, los esquistos paleozoicos de San Antonio de los Cobres, Coranzuli, etc. Es, pues, un hecho notable que debe llamar la atención del cateador: en todos los puntos donde se encuentren dichos esquistos, debe pensarse en la posible existencia del oro. As que casi se podría decir que en el mapa geológico de la Puna todas las zonas donde están anotados los terrenos paleozoicos son regiones auríferas". (1).

"Así como del oro se puede afirmar de la plata. En todos los puntos donde aparecen las rocas eruptivas ácidas se debe pensar en la existencia de este metal. Los macizos de rocas traquíticas o riolíticas rodeadas de brechas y conglomerados blancos, violeta, cenicientos, amarillentos y de tobas blancas, coloradas, etc., encierran ricos filones en plata". Y ellos pululan en la Puna.

"La formación argentífera tiene una extensión muy grande en ella. La mayor parte de los criaderos no son todavía conocidos. El macizo de Concha Argolla y en un sinnúmero de conglomerados, brechas y tobas ácidas se hallan seguramente afloramientos argentíferos. Lo mismo, en las regiones de Aguas Calientes, del Azufre, de los Patos, Archibarca, Antofayito, Aritas, Tacatara, Arizaro, Socompa, etc. El macizo de Pastos Grandes es bien conocido, pero solamente de los indígenas que tienen mucho recelo en revelar descubrimientos. Unicamente la región de San Antonio de los Cobres ha sido bien estudiada y en ella se encuentran dos muy buenas minas: "La Concordia" y" La Esperanza".

La mina "Concordia" es notable por su caudal; la veta ancha y bien formada se encuentra mineralizada en toda su corrida. Está reconocida sobre unos trescientos metros de largo y ciento treinta de profundidad, sin que su aspecto dé señas de degeneración. Se encuentra actualmente en estado de explotación inmediata. Sus instalaciones permiten sacar un mínimun de cien toneladas por día y la veta es capaz de suministrar un tonelaje diario doble. Los numerosos ensayos han podido establecer que el mineral escogido a mano da 3 kilos de plata por tonelada, 4 por ciento de cobre y 20 por ciento de plama" (2). El flete a lomo de mula hasta Cerrillos y malas administraciones hicieron fracasar, hace tiempo, su explotación; pero ella se reanudará intensamente y con éxito ni bien lleguen a la estación Concordia los rieles del ferrocarril a Antofagasta. Terminado éste, los resultados superarán todo cálculo; pues sólo tendrán sus productos que recorrer alrededor de 500 kilómetros en lugar de 1600 hasta Buenos Aires.

"En iguales condiciones está la mina "Esperanza", situada a dos leguas de la anterior. Su caudal es inferior a la de Concordia; pero sus minerales son mejores: galenas y carbonatos de cobre con ley de plata. Una mezcla de los minerales de una y otra constituye un buen lecho de fusión. "La Esperanza" está llamada a dar excelentes resultados, sobre todo acoplada con "La Concordia". Su producción no podrá igualar nunca a la de ésta; pero será regular y suministrará los minerales fusibles capaces de bonificar los de aquélla" (3).

La gobernación de Los Andes encierra numerosos e importantes yacimientos de boratos, clasificados como los más ricos del mundo. Los principales son los de Cancharí, Olaroz, Rincón, Pastos Grandes, Diablillos y Hombre Muerto. Además, es posible que exista en el norte del Salar de Antofalla y no cabe duda que hay borato abajo de las salinas.

(1) Juan F. Barunabe: Yacimientos minerales de la Puna. Publicación oficial.
(2) Folleto citado.
(3) Folleto citado.

ES UN BENEFICIO:

para los que usen gas, la nueva rebaja de precio y el aumento de su poder calorífico, a tal punto que la economía para el consumidor que representó UN 25 POR CIENTO hasta el mes de Septiembre ppdo. comparado con lo que se pagaba en el mismo mes del año anterior, se ha elevado hoy, con la nueva rebaja, A MÁS DEL 35 POR CIENTO.

LA COMPAÑIA ofrece colocar en ALQUILER o AMORTIZACION, diferentes tipos de COCINAS, CALENTADORES etc. con 20 mts. de cañería gratis.

COMPAÑIA PRIMITIVA DE GAS - ALSINA 1169

Coop. 110 - Central U. T. 4760 - Rivadavia

INFORMACIONES DE LAS PROVINCIAS Y DE LOS TERRITORIOS

Buenos Aires

El alumbrado eléctrico de La Plata

Las gestiones del gobierno para la revisión de las tarifas

Del informe de los representantes del P. E. se desprende que la Empresa no desea rebajar las tarifas

LA PLATA, enero 13.—Los representantes del Poder Ejecutivo, ingenieros Castells y Dillon han elevado el informe con respecto a las gestiones realizadas con los representantes de la Compañía de Electricidad, quienes acaban de obtener de ésta la rebaja de las tarifas vigentes.

He aquí el informe:

Desde que se constituyera, el día 13 de diciembre, la comisión formada por los cuatro representantes y actuando como secretario D. Enrique J. Muracciole designado al efecto por V. E. ha celebrado dos sesiones y dos entrevistas entre los miembros de la misma para tratar en estas últimas cuestiones de detalle relacionadas con el cumplimiento de lo acordado en la primera sesión.

Como podrá notarse por el texto del acta número 1, la comisión llegó de inmediato el día 13 de diciembre a la conclusión de que para una misma reunión a celebrarse en los últimos días del mes pasado o en la primera semana del actual, a lo sumo, los representantes de la empresa traerían al seno de la comisión además de los datos y elementos de juicio determinantes para el estudio de una tarifa, un proyecto de modificación de la vigente que constituiría el punto de partida para los estudios posteriores.

Las tarifas—

Tal procedimiento correspondía por ser de orden elemental; nadie mejor que la empresa que realiza la explotación del servicio estaría de inmediato en condiciones de establecer con bases fundadas una nueva tarifa. Así lo entendieron los representantes de la empresa como lo entendió el P. E. al intimar por decreto de noviembre 25 ppdo. la presentación de nuevas tarifas básicas.

Y bien, señor Ministro, a los 15 días de aquella resolución aceptada y contenida, los señores representantes de la empresa manifestaron (acta de la 2.a sesión) que no estaban aún en condiciones de presentar un proyecto de modificación de tarifa, no sólo por carecer de los datos y elementos de juicio necesarios sino porque—y he aquí la apreciación fundamental que han considerado los representantes del P. E.—no estaban autorizados oficialmente, por parte de la representada para hacerlo, entendiendo, además, que no era aquél el procedimiento más conveniente para la finalidad propuesta. Llegaron a estimar, señor Ministro, los representantes de la empresa, como más lógico para el P. E. o sus representantes que los que propiedaran una tarifa base de comparación con la existente en otras ciudades.

Imposibilidad de llegar a conclusiones concretas—

Estas declaraciones, señor Ministro, plantearon a juicio de los que suscriben, como es de suponer, una situación terminante en cuanto a posible éxito de las cuestiones en trámite.

En efecto: resuelta por el P. E. la designación de los suscriptos, quedó en claro—lo dice el texto del decreto del 18 de diciembre ppdo.—que ello obedecía al mejor deseo de evitar dilaciones e inconvenientes de toda índole que dificultaran el estudio de la cuestión planteada, y surgiendo de lo expuesto en el párrafo anterior que la comisión constituída no podría llegar a conclusiones concretas, por carecer los representantes de la empresa de la autorización más elemental para iniciar un estudio de la naturaleza del que les está encomendado, los suscriptos entienden es su deber llevar a conocimiento de V. S. tal circunstancia a fin de que no resulten tan inútilmente dilatados los términos y procedimientos que permitan lograr dentro del más breve plazo la finalidad que ha tenido en cuenta el P. E. al dictar los decretos referidos.

Desconsideraciones al Gobierno. —

Por otra parte, los representantes del P. E., velando por la honrosa representación que se les confiara, deben formular en esta oportunidad ciertos reparos con respecto al procedimiento seguido por la empresa y ciertas apreciaciones vertidas que implican una desconsideración al Superior Gobierno y que no pueden aceptar.

En primer lugar, deriva un comentario poco favorable para quienes a los 18 días de iniciados los estudios preliminares y después de dos prórrogas de la fecha en que debió celebrarse la segunda reunión, manifiestan que no están autorizados debidamente para intervenir; en cualquier caso, tal declaración, — si realmente la finalidad de la empresa al proponer el nombramiento de representantes fué de facilitar la tarea, debieron hacerla los señores representantes en la primera oportunidad.

Por otra parte la indicación formulada por los señores representantes de la empresa en el sentido que la tarifa debiera ser propuesta por el Superior Gobierno, hace ver, señor ministro, el criterio con que la empresa encara la función que a este le corresponde como parte contratante apenas si le asigna la muy elemental de un interesado a quien no le asiste ni siquiera el derecho de requrir una información sumaria numérica acerca de los valores determinantes para analizar una tarifa.

Esta afirmación, no intencionada, señor ministro, por cuanto los señores representantes de la empresa han manifestado que el Superior Gobierno no es parte de ella para informarse de la mayoría de los datos, cuyo detalle se agrega en planilla por separado y que los suscriptos solicitaron para poder apreciar, llegado el caso, en forma aproximada, el límite de variación de las tarifas vigentes. Es de advertir que este pedido en nada modificaba la resolución que se tomó en un principio, puesto que de la representación de ellos no dependía para los señores representantes de la empresa el estudio que debieron realizar.

Tal estudio no fué requerido, por otra parte, en un plazo angustioso, por cuanto entienden los subscriptos que vencidas las tarifas en 1915, según la ley contrato y aun en 1920, según la ha entendido la empresa. (Exp. C No. 531, año 1917), con mucha anterioridad a la fecha está debió estar en condiciones de concretar una modificación a la misma. Aclarado que esto no es así, los subscriptos se permiten anotarlo como un hecho sugerente deduciendo de ello que la empresa no ha pensado cumplir cuando debía, una cláusula expresa del contrato que, por su naturaleza no puede, por cierto, catalogarse entre las de forma o circunstanciales.

Conclusiones. —

En resúmen, señor ministro, los representantes que subscriben constatan que a 50 días del primer decreto del P. E., la situación no ha variado en lo más mínimo; no ha llegado a la mesa de trabajo un solo valor numerario para concretar, no obstante estar de acuerdo todo profesional y aun todo profano en que las tarifas de una explotación no se deducen a base de conjeturas, comparaciones o buenas intenciones. Ello los determina a considerar sin ninguna finalidad práctica las gestiones que pudiera realizar la comisión especial designada, entendiendo, en consecuencia, salvo mejor criterio, la adopción de procedimientos más eficaces.

Se agrega al presente los originales de las dos actas levantadas, debiendo hacerse notar que la segunda no fué firmada por los señores representantes de la empresa, aduciendo para ello los motivos que expresan en el texto de la misma.

Los concejales radicales rectifican la presentación del sector conservador

Texto de la nota presentada al comisionado municipal

LA PLATA, enero 13. — El sector radical ha dirigido la siguiente nota al comisionado del P. E. en la Municipalidad de La Plata, don Félix A. Pachano, en el que rectifica los términos de la presentación de los concejales comunales:

"Sr. Comisionado Municipal, don Félix A. Pachano:

La presentación efectuada por los concejales del sector conservador, de la que hemos tomado conocimiento por publicaciones periodísticas, obliga a los suscriptos, concejales del sector radical, a rectificar su contenido y conclusiones por no estar de acuerdo con los hechos ocurridos y no ser exacta la calificación legal que se les atribuye.

Si bien el régimen municipal, está establecido en la Constitución, las dos ramas del gobierno comunal, tienen las atribuciones que la Legislatura les deslinde (Art. 204). En ejercicio de esa facultad, ha podido la ley 11 de noviembre de 1916, deferir al Concejo en funciones, el juicio de la elección de sus miembros, según lo ha resuelto la Suprema Corte en el tomo VII, serie VII, pág. 517 de sus fallos y establecer que el día de la elección, reunido en quórum legal, practicará el escrutinio y aprobará la elección proclamando los electos o la anulará haciendo las comunicaciones debidas, para la nueva convocatoria, todo en la misma sesión, que no podrá ser interrumpida.

En cumplimiento de esa obligación sesionó el Concejo el 26 de noviembre, se proclamaron los concejales electos sin objeción alguna y se les proveyó de diplomas, comunicándose la designación a las diversas reparticiones públicas. Aseveran lo que sostenemos, el libro de actas y el libro copiador.

La decisión que el Concejo tomó en la sesión del 26 de noviembre, frente a las obligaciones que cumplía al reunirse y que han sido reseñadas, no puede tener otro alcance, que el de ser un juicio aprobatorio de la elección realizada, toda vez que no se concibe nulidad cuando no se hacen objeciones, máxime frente a la doctrina del artículo 7, ley 14 de febrero de 1919, o no se reclama del intendente nueva convocatoria ni tampoco que puedan existir concejales diplomados, sin elección aprobada.

Las demás resoluciones que el Concejo tomó, en abierta violación del artículo 107 de la ley electoral y 47, inciso 1o., de la ley orgánica, son absolutamente nulas por inconstitucionales, toda vez que afectan el artículo 204 de la Constitución, en orden a lo expuesto precedentemente y al fallo de la Corte Suprema citado.

Los concejales que subscriben, defendieron el imperio de la ley, y el Concejo ratificó esa conducta en sus sesiones del 29 y 30 de diciembre. En cuanto a su decisión de anular la elección de la sección 3a., por vicios imaginarios invocados a posteriori y de cancelar los diplomas provisionales concedidos "prima facie", carece de todo valor moral y legal, y el señor comisionado no puede tenerla en cuenta al dar solución al conflicto que provocó su nombramiento.

El triunfo del partido Radical en los comicios del 26 de noviembre, tuvo la consagración de las urnas, la confirmación del escrutinio honestamente realizado la noche del 25 de noviembre y el apoyo de la opinión pública. Es imposible, entonces, pretender cualquier alteración que defraude al electorado de La Plata.

En cuanto a la cancelación de diplomas, diplomas provisionales y diplomas expedidos "prima facie", no es sino literatura inconsistente e ineficaz.

Ninguna disposición legal habla de diplomas provisionales o de expediciones hechas "prima facie", y es tan novedoso el sistema, que ningún Concejo Deliberante, ni poder legislativo, jamás los ha acordado. Muy por el contrario, el artículo 47, inciso 1o. de la ley orgánica, prohibe reconsiderar la elección de los concejales, todo lo cual demuestra que cuando un concejal es diplomado, lo es con carácter tan definitivo, que no habe más cancelación de diploma que la resultante de su cesantía o exoneración.

A su vez, ni en la sesión del 26 de noviembre se habló de proclamaciones "prima facie", ni se expidieron diplomas provisorios. El libro de actas y el libro copiador, son la mejor prueba de nuestro aserto. Tan es así, que el juez del crimen desechó sin más trámite la renuncia por usurpación de autoridad formulada contra los concejales electos, a quienes se pretendió incluir en la original situación de los diplomas cancelables.

Debidamente convencidos de la verdad de nuestra tesis, abrigamos la certeza de que la constitución del Concejo no podrá cumplirse legalmente sin el respeto de la voluntad ciudadana expresada en los comicios del 27 de noviembre y de la sanción del Concejo de esa misma fecha y tenemos confianza en que el P. E., por intermedio del señor comisionado, no se apartará de la sana doctrina.

Saludan al señor comisionado muy atentamente."

Doctor Héctor R. Baudon

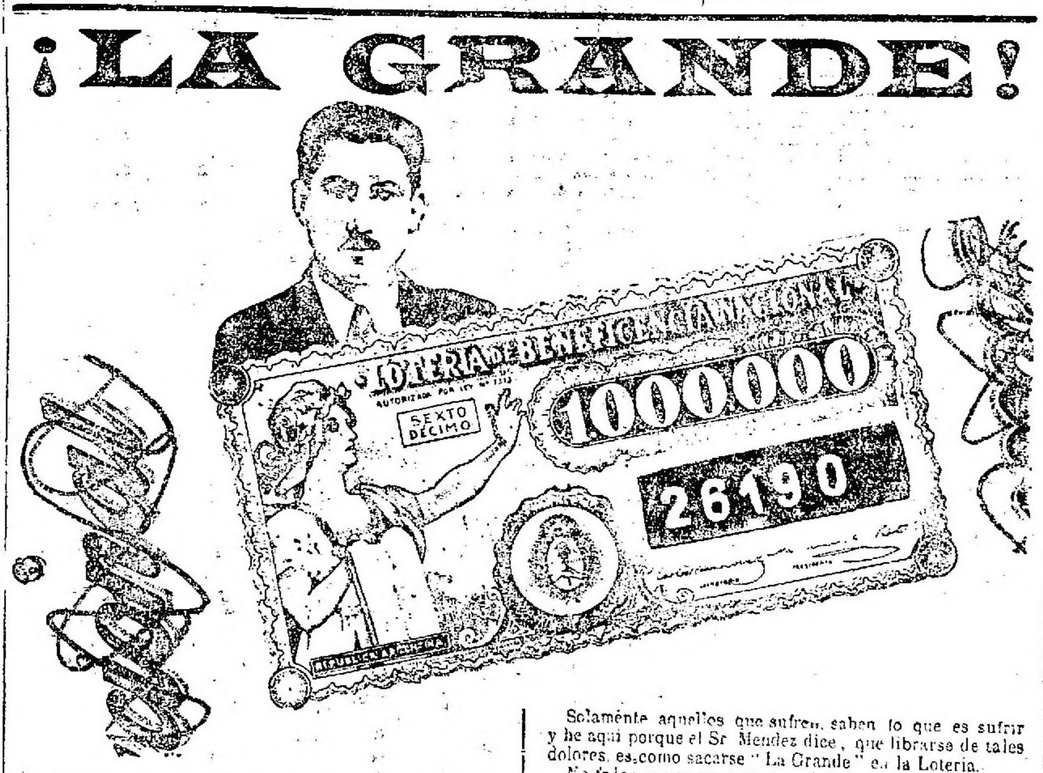
Particular: Calle 48 No 825—U. T. 641
ABOGADO
Pasaje Güemes — Escritorios 410 y 411
U. T. 6900 (Avenida)
Estudio en La Plata calle 7 No 775
U. T. 9351

Espectáculos de La Plata

CINEMATOGRAFOS

IDEAL. — Empresa Anselmino. Tarde y noche: Variado programa de escogidas cintas.

¡LA GRANDE!



Sr. Anselmo Mendez, Santa Ana, Misiones escribe:

"Bastante tiempo venía sufriendo de los riñones y la vejiga, hasta que por fin encontré las maravillosas Píldoras "De Witt". Por casualidad leí los anuncios en "La Nación" y sin pérdida de tiempo escribí a Vds. solicitando una muestra, la cual llegó a mi poder muy pronto.

Esto fué para mí como si me hubiese sacado el Premio Mayor en la Lotería. Mi salud la tenía muy atrasada y estaba cansado de gastar dinero en medicamentos sin resultado alguno y ahora con un frasco de Píldoras "De Witt" me he sanado completamente. Por esto, no puedo menos que autorizar a Vds. para publicar mi carta y mi fotografía y recomendar a mis amigos Las Píldoras "De Witt".

Solamente aquellos que sufren, saben lo que es sufrir y he aquí porque el Sr. Mendez dice, que librarse de tales dolores, es como sacarse "La Grande" en la Lotería.

No todos apreciamos nuestra salud, hasta que la perdemos. Hay miles de personas en la Argentina que sufren de los riñones sin saberlo. Aparentemente están en buena salud, excepto algunos dolores ocasionales en la espalda, lasitudes y cansancio. Después más tarde vienen los dolores fuertes en la espalda, se hinchan las piernas brazos pies, falta de movimientos en las coyunturas, etc., etc.

No espere hasta que una enfermedad seria se declare en los riñones. Restablezca su salud enseguida con la ayuda de las Píldoras "De Witt."

Miles y miles de personas de la República Argentina y de todas partes del mundo nos escriben todos los días diciéndonos que ellos gozan hoy de buena salud debido á Las Píldoras "De Witt". No demore, consiga hoy mismo una frasco de Píldoras "De Witt."

Si Ud. desea resultados beneficiosos immediatamente, consiga

Píldoras De Witt

PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

El remedio imcomparable para

Reumatismo, lumbago, ciática, cálculo, mal de piedra, gota y los siguientes síntomas, como ser, dolor de espalda, dolor en los pies, brazos o piernas, depresión, estreñimien o, irritabilidad y dolores en los músculos y articulaciones.

¡Solicite hoy mismo una muestra especial gratis!

Se venden en todas las principales farmacias y droguerías; pero si Usted tiene alguna dificultad en hallarlas, pídalas al depósito general E. C. De Witt y Cía. Ltd., Casilla de Correo 1550, Buenos Aires. Precios, 3 pesos ó 5 pesos por una botella conteniendo 2 veces y 1/2 la cantidad del tamaño pequeño. Si Ud. escribe le enviaremos completamente gratis, una muestra de nuestras píldoras y un librito muy interesante.

ENTRE RIOS

Prestóse acuerdo para designar Intendente

Obras sanitarias en Paraná

OTRAS INFORMACIONES

PARANA, enero 13. — En la sesión secreta celebrada anoche por la Cámara de Senadores, prestóse acuerdo al nombramiento del señor Juan José Forzano para intendente municipal con tal motivo el nuevo funcionario edilicio, de cuya labor eficaz se espera una buena obra administrativa, ha sido objeto de innumerables felicitaciones.

—El Poder Ejecutivo sometió a consideración de la Legislatura un proyecto del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación referente a la ampliación y mejoras de las obras de provisión de agua, colectores y desagües pluviales de esta capital, cuya ejecución fué autorizada por la municipalidad.

El citado proyecto fué incluído entre los asuntos a tratarse por la legislatura en las sesiones extraordinarias, en las cuales se hallan comprendidos el de una ordenanza de la comisión municipal de Diamante, sobre venta de un campo perteneciente a la municipalidad y otro sobre impuestos de la comisión municipal de Nogoyá.

—Informaciones llegadas de Hernandarias hace saber que en circunstancias de encontrarse bañando el vecino de esa localidad señor Victorio Pesaghini, pereció ahogado, habiendo causado un hondo pesar en la citada población, donde la víctima contaba con apreciable número de simpatías.

SAN LUIS

Los atropellos del gobierno puntano contra el magisterio

Móviles políticos han determinado numerosas cesantías y exoneraciones

Las escuelas que fundaron los gobiernos radicales acaban de desaparecer

SAN LUIS, enero 13. — Desde el advenimiento del conglomerado liberal al gobierno de la provincia, esperábase que la audacia de los viejos lobos del conservantismo, se pusiera nuevamente de relieve, no obstante sus continuas afirmaciones de moral administrativa y ética profesional. Y así ha ocurrido.

Los maestros exonerados por el decreto que es del dominio público, como los declarados en comisión, representan escuelas creadas y sostenidas dentro de partidas especiales del presupuesto vigente. Los exonerados fueron nombrados para fundar nuevas escuelas con la partida XVI del presupuesto. Sus designaciones son legales.

Prestaban y prestan servicios en escuelas nuevas o en grados de las existentes con derechos a su estabilidad en el puesto, mientras dure, y comprueben su idoneidad y su moral. Para exonerarlos, debe sumariárseles y oírlos, para su descargo.

Inventar que tales maestros están fuera de presupuesto es una treta vulgar, impropia de maestros que han vivido su misión y honrado la función pública de un pueblo civilizado.

La cultura de San Luis reclama hechos, obras de justicia y no palabras huecas, vacías; moralidad, equidad, tarea, rectitud y no mentiras o mistificaciones en los métodos de su técnica y de su gobierno.

Sólo el sensualismo político, la idea errónea que se tiene de los principios básicos de todo buen gobierno escolar, pudieran defender o ensayar una justificación del atropello consumado contra los más fundamentales intereses de la escuela, del niño y del maestro.

La primera lista de los exonerados, en virtud del famoso decreto referido, es la siguiente:

María Luisa Nellar, Dolores H. de San Martín, Gina H. Curioni, María de D. Gómez, Georgelina P. de Jofré, Elvira Carnevale, Adelaida V. de Domínguez, Julio W. Oyola, María E. Sosa, María Sofía Sosa Loyola, María Luisa Laconcha, María A. Olivera de Abrogo, Gregoria Páez Tissera, Gerardo Lucero, María L. B. de Romero, Petrona F. Olivares, Brígida B. de Gómez, Santiago González, Juana Berta Salinas, María J. F. de Mellán, Leandro Alfonso, Amalia L. Brax, Zulema A. López, María Margarita Aguero, Paulina Barzola, María T. B. de Calderón, María Elvira Ojeda, Gregoria F. de Vera, Juana Leontina Sosa, Rosa Cardarelli, Clara Landaburo, M. Rita Rodríguez, Francisca Muñoz, Estela D. del Valle, María Luisa Taboada, Elvira Saitúa, Mercedes Galán, Agustín S. Caraca, Enrique Lacaze, Nicandro S. García, María A. Ortiz Godoy, María P. Gómez, Máximo Deschamp, Miguel Gallardi, Roberto Drchiomié, Medardo Estrella, Olegario López.

Ante tamaña injusticia, la opinión sana de la provincia y el magisterio han levantado su voz de protesta.

La escuela de San Luis necesita una reparación, y el maestro consolidar su dignificación.

El actual Consejo de Educación se ha inutilizado para la función pública. Debe renunciar o rectificar su conducta extraviada. Ese es el pensamiento de la opinión sana de la provincia.

Es falso que los exonerados estén fuera de presupuesto como lo afirma el aludido decreto. Los únicos fuera de presupuesto, fueron los empleados nombrados por el actual Consejo.

Los cuarenta y siete exonerados, hasta la fecha, significan el aumento de escuelas que el radicalismo fundó sobre las 40 que los motineros de 1916 habían dejado en pie, con veinte meses de sueldos atrasados, el desquicio, y sus apoderados y usureros, que desaparecieron en 1917 y 1918 para reaparecer en 1923.

Entre los considerandos de contaduría en que se apoya el Consejo de Educación para producir su resolución, figura el siguiente: Que numerosos maestros designados para escuelas de campaña han sido adscriptos sin función precisa a escuelas de esta capital, lo que evidencia no sólo un acentuado favoritismo, sino una relajación absoluta de la moral administrativa y de la ética profesional, etcétera.

Después de leído este considerando, era de esperar que el actual Consejo tomaría una resolución punitiva en contra del Consejo "desmoralizador", pero no ha sucedido así, los castigados han sido los maestros, no acusados de incapacidad, haraganería o de inmoralidad, sino de haber obedecido una orden del Consejo, que no podían eludir, bajo pena de perder el empleo.

Entre estas cesantías, figuran las de maestros que llevan muchos años de ejercicio continuo, lo que no ha sido obstáculo para eliminarlos.

SAN LUIS, enero 13. — Con motivo de los términos y afirmaciones en que se fundamenta la resolución de cesantías del personal docente de la provincia, el presidente del anterior Consejo de Educación, señor Emilio Betrín, ha enviado ayer al actual presidente, D. Pedro J. Garro, la nota que transcribimos a continuación.

"San Luis, enero 12 de 1923. — Al señor presidente del Consejo de Educación de la provincia, don Pedro I. Garro. — S./D.

El diario "La Opinión", de fecha 6 del corriente, publica un "decreto" del actual Consejo de Educación, dictado, según lo dice, el día anterior por esa corporación.

Como se fundamenta la resolución publicada en considerandos y causales que, de ser ciertas, implicarían una seria irregularidad de parte del Consejo, que las cometa o las hubiera cometido, incluso el anterior, declaro desde ya, si a éste se ha querido referir, "que son oficialmente capciosas y falsas" y tales afirmaciones por lo que requiero, en mi carácter de presidente del anterior Consejo de Educación, tome esa presidencia las providencias que corresponden para que sean puestas de inmediato a disposición del subscripto, copias oficiales íntegras, en todo lo pertinente, y debidamente autorizadas, de la mencionada sesión del día 5 del corriente, y del informe de la Contaduría del Consejo, que se expresa en el primer considerando "haberse tenido a la vista" en la citada sesión, subscripta por sus miembros, P. I. Garro, E. M. Jurado, S. C. Aguilera y C. E. Vitel.

Dios guarde al señor presidente. — F. M. Bertín."

Son estos los primeros pasos para demostrar que la citada resolución oficial es falsa en sus fundamentos.

Próximamente, enviaré una exposición de hechos, que demostrará igualmente la prédica de mistificación que, con los propósitos de círculo estrecho, ha venido haciendo la prensa oficialista, y hasta los mismos miembros del actual Consejo para tratar de cubrir sus irregularidades.

NOTAS POLICIALES

En una armería, al examinar un revólver, fué herido un cliente

HA SIDO DETENIDO EL DEPENDIENTE QUE DISPARO EL PROYECTIL

Esta mañana ocurrió un accidente de fatales consecuencias en el negocio de armería establecido en la calle Rivadavia número 2515.

Resultó víctima del caso que nos ocupa, el cliente de dicho comercio Vicente Testone, quien fué hoy al taller de la casa, a fin de hacer examinar un revólver cuyo funcionamiento era irregular.

El dependiente del establecimiento, Emilio Viseglia, lo atendió, y tomando el revólver en cuestión, hizo funcionar el percutor, con tal imprudencia, que disparó un proyectil hiriendo en la mano izquierda a Vicente Testone.

Un vigilante de la sección 7a., acudió al lugar del hecho atraído por la detonación y condujo preso a la comisaría respectiva al autor de la agresión.

Vicente Testone fué trasladado al hospital de Clínicas, donde se le practicó la primera cura; y luego, se retiró a su domicilio.

Las autoridades de la comisaría 7a. instruyen el sumario correspondiente, habiendo dado cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción doctor Escalante Echagüe.

Un agente de policía acusado de hurto

UN COLEGA SUYO LO DELATA COMO AUTOR DE LA SUSTRACCION DE $ 200

Los vigilantes José R. Dunco y Domingo D. Ibañe, ocupan una pieza, juntos, en la casa de la calle Suter 2980, y últimamente surgieron desavenencias entre ellos, de tal carácter, que dieron por resultado que el primero arrojara fuera de la habitación los muebles del último.

Mientras se llevó a cabo esta violenta operación se esfumó la cantidad de $ 200, propiedad del agente Ibañe, que guardaba en un baúl, el cual fué hallado con indicios de violación.

El damnificado se presentó a la comisaría de la sección 31a. y expuso lo ocurrido, acusando como autor de la substracción al vigilante José R. Dunco, añadiéndole, además, el cargo de usurpación de autoridad.

Se instruye sumario con intervención del juez doctor Benítez.

SECCION DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS

La sección Defraudaciones y Estafas, a cargo del subcomisario don Enrique Larrosa, venía desde hace meses trabajando bajo la dirección del mismo, con el propósito de lograr la aprehensión del sujeto Jaime Daly Machado, acusado de una defraudación en perjuicio del Banco de la Nación Argentina, y contra quien, en definitiva, la Cámara Federal dictó su fallo condenándolo a dos años de prisión.

Este sujeto, en conocimiento de la resolución recaída en su contra, se sirvió de los más seguros escondites para eludir las medidas policiales, la que al efecto practicaba múltiples diligencias y gestiones sin poder dar con su paradero, hasta que ayer noche, a las 24 horas, el empleado José Camilo Cazés, que también en forma laboriosa trabajara en ese sentido, consiguió aprehender en la vía pública a Daly Machado, al que condujo al departamento de policía.

—Ante la misma sección se presentó expontáneamente, constituyéndose en detención, el sujeto Floro Agapito Castro, a quien el día 11 del corriente esta oficina procesó por defraudación.

El aludido ha sido puesto a disposición del señor juez Benítez, a cargo interinamente del juzgado del doctor Artemio Moreno.

UN MATRIMONIO AGREDIO A UN VIGILANTE

Se encuentran detenidos en la comisaría 37a. los esposos Jacinto Escudero y Honoria Cortez, por desacato y atentado a la autoridad contra el agente Sandalio A. Seletra, el cual, al intervenir en una contravención, fué agredido a puñetazos por aquellos.

INCENDIO EN UNA COCINA

En la calle Lavalleja 1240 se incendió la cocina, a causa de haberse desprendido algunas chispas de un brasero que fué abandonado con fuego por los moradores de la casa.

Rápidamente las llamas se propagaron y destruyeron las existencias de la cocina. Intervino una dotación del cuerpo de bomberos, logrando extinguir el fuego en breves instantes.

La policía de la sección 25a. intervino.

HURTOS DE ALHAJAS

En la casa de la calle 3 de Febrero 1222, donde mora Alberto F. Roffo, se ha perpetrado el hurto de varias alhajas, que el nombrado valuó en 800 pesos, según su denuncia ante las autoridades de la comisaría 31a.

Se ignora quienes puedan ser los autores del hecho.

La seccional instruye el sumario de estilo con intervención del juez doctor Escalante Echagüe.

—Francisco Ramos denunció en la comisaría 31a. que fué víctima del hurto de ropas y alhajas por valor de 270 pesos, en su casa de la calle Rompland 1976.

Agrega el damnificado que presume sea autora del hecho una mujer que desapareció de su casa, donde prestaba servicios como cocinera. La seccional procura detenerla.

Escuela de Agricultura de Casilda

ALUMNOS EGRESADOS

Se han terminado los exámenes de fines de curso en la Escuela de Agricultura de Casilda, habiendo egresado 27 alumnos, los que deben realizar además, un año de estada en un establecimiento agrícola ganadero para obtar al título de "Administrador rural".

La medalla de oro del último concurso correspondió al alumno Fernando Schlieper, así como la "Copa de Trabo", premio este último instituído por el director del establecimiento. Este alumno ha sido favorecido con la beca otorgada por el ministro de Agricultura, para que siga durante un año los trabajos de genética aplicada en la estación experimental de Rieti (Italia).

Los premios denominados Estímulo y Práctica, fueron adjudicados a los alumnos D. Parodi Torres y Raúl Garibaldi, de 3er. año; Raúl Santhall y Teófilo Claus, de 2o. año, y Santiago Cotton y Rodolfo Gragnolino, de 1er. año; los de estímulo Aplicación, a Fernando Schlieper y Fernando Salcedo, de 3er. año; Augusto Chermann y Teófilo Claus, de 2o., y Héctor Vera y Alfredo Molpen, de 1er. curso.

Estímulo Atletismo, Manuel A. Gallardo, Francisco Calp y Delfor Gadel, 1o., 2o. y 3er. premios, respectivamente.

La dirección adjudicó además, varios premios a los herbarios presentados como trabajos de aplicación de botánica de los alumnos Domingo Lotujo, Julio Quebles y Carlos Canadell, y mención honorífica a Rodolfo Gragnolino, Héctor Berra y Antonio Fourcade.

---

y sería interesante buscarlo en las "salinas secas" en todas las cuencas o las pampas que han recibido aluviones procedentes de formaciones ácidas". Con excepción del yacimiento de Hombre Muerto, algo retirado, el ferrocarril pasará cerca de todos los demás.

El Estado debe reservarse la explotación directa de las minas de borato, aun no entregada a la privada, explotación fácil y de costo insignificantes y con cuyos beneficios podrá servir cómodamente los intereses del capital a invertir en este ferrocarril.

Cuadro de Conjunto. —

Las características geográficas y económicas de Jujuy son tan semejantes a las de Salta que incurriría en redundancia si me ocupara de ellas, como lo he hecho respecto de aquella provincia.

El amplio conocimiento que se tiene de las fuentes de riqueza de Tucumán y Santiago del Estero me excusan, asimismo, de explayarme en consideraciones sobre la importancia de su explotación actual y la susceptibilidad de desarrollarse en el porvenir.

Para el fin de dar una idea aproximada acerca de la zona de atracción o influencia del ferrocarril, y como base de los cálculos que contendrá el capítulo siguiente, bastarán los cuadros estadísticos que inserto a continuación, confeccionados con los pocos datos que he podido conseguir, en breve espacio de tiempo.

Tierra y población. —

Estados	Superficie kilóm. cuad.	Población 1920|21	Valor propiedad raíz m|n. argent.
Antofagasta	120.183	172.330	202.672.327
Tarapacá	42.220	100.553	106.597.630
Los Andes	72.775	2.539	—
Jujuy	43.226	78.677	34.905.700
Salta	125.577	150.680	104.171.295
Tucumán	22.836	389.670	243.036.985
Santiago del Estero	138.438	302.792	100.161.000
Totales	567.235	1.197.241	791.544.937

Observaciones. — El valor asignado a la propiedad raíz de Jujuy, Salta, Tucumán y Santiago del Estero corresponde al Censo de 1914, y el de las provincias chilenas de Antofagasta y Tarapacá al de 1920.

Compañías Francesas de Navegación

Reconquista 133

Para BRASIL, LISBOA, VIGO y BURDEOS

"MEDUANA" . . . . . el 4 de febrero
"MOSELLA" . . . . . el 3 de marzo
"MASSILIA" . . . . . el 14 de marzo

Para BRASIL, DAKAR, LAS PALMAS, MARSELLA y GENOVA

"VALDIVIA" . . . . . el 15 de enero
"ALSINA" . . . . . el 10 de febrero
"PINCE..." . . . . . el 20 de febrero

CRONICA DEPORTIVA

MAÑANA SE DISPUTARA EL VII TROFEO DE TURISMO

Nómina de los participantes

Mañana se disputará, organizado por el Club Motociclista Nacional, la séptima prueba de la clásica carrera de resistencia, denominada "Trofeo de Turismo", instituído como campeonato de carretera, sobre una distancia de 560 kilómetros, a cubrirse catorce veces en el circuito de Morón.

En el día de ayer a las 20 horas se clausuró el registro de inscripciones para esta importante prueba.

La comisión directiva del club organizador sesionó extraordinariamente a las 21 horas a efecto de proceder al sorteo reglamentario el que fué presenciado por la totalidad de los participantes y un número bastante crecido de asociados y representantes de la prensa, siendo el resultado el siguiente: Motocicletas: No. 1, Ernesto Blanco con Harley Davidson por el M. C. Argentino; No. 2, Anastasio De Miguel con H. Davidson por el C. M. Nacional; No. 3, Antonio Gaudino con H. Davidson por el M. C. Argentino; No. 4, Miguel Harten, con Indian por el Moto Club Rosario; No. 5, Emilio Busset Kitha, con Indian por el C. M. Nacional; No. 6, Raúl Riganti con H. Davidson por el M. C. Argentino; No. 7, Eduardo Ucelli con H. Davidson por el C. M. Nacional; No. 8, Juan Balbi con Indian por el C. M. Nacional y No. 9, Damiano Landini, con H. Davidson por el C. M. Nacional. Moto-Sidecars: No. 10, Jorge Rettes, con J'en-Aimarré, por el C. M. Nacional; No. 11, Tomás Fabregat, con H. Davidson por el C. M. Nacional; No. 12, Rafael Romano con H. Davidson por el C. M.; No. 13, Eugenio Porta con H. Davidson por el C. M. Nacional; No. 14, Victorio Trasino con H. Davidson por el Club Motociclista Nacional; No. 15, Pedro Perelló con H. Davidson por el C. M. Nacional; No. 16, Antonio Gerli, con Indian por el C. M. Nacional; No. 17, Héctor Imbert con H. Davidson por el C. M. Nacional; No. 18, Eugenio Sas con H. Davidson por el C. H. Nacional; No. 19, Pablo Camino con H. Davidson por el C. M. Nacional; No. 20, Restituto Moreira con H. Davidson por el Moto Club Rosario; No. 21, Martín Rasmuseen con Indian por el C. M. Nacional; No. 22, Marcelino Villavelarán por el C. Motociclista Uruguayo, No. 23, Julio M. Zweiger con H. Davidson por el C. M. Nacional; No. 24, Guido Taddía con Indian por el C. M. Nacional y No. 25, Domingo Cammanella con H. Davidson por el Club Motociclista Nacional.

Se ha resuelto que la largada sea personal con el intervalo de 30 segundos, debiendo hacerlo el primero a las 5 horas en el cruce del camino macadamizado a Bella Vista con el carretero a Puente Márquez.

Se otorgó exclusividad al consocio Sr. L. Lipizzi para filmar una película cinematográfica de la prueba.

El sellaje de los motores se efectuará en la tarde de hoy de 16 a 20 en el local social, Moreno 2895, donde se tomarán las primeras impresiones de la película cinematográfica.

Por intermedio de estaciones radiotelefónicas instaladas en varios puntos estratégicos del circuito se hará conocer las alternativas de la prueba y el resultado final a todos los aficionados de la República.

La comisión directiva en la misma sesión ha resuelto modificar el artículo 13 del reglamento del Trofeo en la siguiente forma: "Los corredores pueden efectuar durante la carrera los arreglos o ajustes que fueran necesarios, como recibir cualquier clase de ayuda personal, pero serán descalificados al comprobarse que: a) Se han apartado del recorrido oficial; b) Si entorpecieran por medios ilícitos la libre actuación de los rivales; c) Si cambian motor, cuadro, orquilla, ruedas, carburador, magneto y caja de engranajes y manubrio; d) Si faltare el respeto a un miembro de la C. D. o de la Comisión de Carreras.

La C. D. ha llevado a conocimiento de los participantes de la prueba que el uso del CASCO PROTECTOR ES OBLIGATORIO, sin cuyo requisito no podrá tomar parte ningún corredor.

Las autoridades encargadas de la fiscalización de la prueba son las siguientes:

Jurado de honor: presidente, el excelentísimo señor Presidente de la Nación, doctor Marcelo T. de Alvear; miembros: S. E. el señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, señor José Luis Cantilo; intendente de Morón, presidente del Buenos Aires Moto Club, presidente del Moto Club Argentino, presidente del Moto Club Rosario, presidente del Club Motociclista Uruguayo, presidente del Club Motociclista La Plata, presidente Moto Club Tucumán, señores Luis José Gerli, Angel Traverso, Amadeo H. Canale, Andrés Diloretto y M. de la Fuente.

Jueces de largada y llegada: presidente del Club Motociclista Nacional, don Alejo M. Beatti, Arturo Voelkel, Carlos Santiago, Luis Caballero y Pedro Maizor.

Cronometristas: Pedro M. Heude, Enrique Choulier, Hugo P. Piccoli, L. Carlini.

Selladores de máquinas: Pedro Aramon, Domingo Campanella, Carlos Santiago, Agustín Benavera, José Schmith y Ernesto Cazabán.

Comisario general de controles volantes: Arturo Voelkel.

Controles fijos: número 1, señores M. Costa, T. Ticozzi y E. Bosch; número 2: F. Barbotti E. Mancini y Juan Roca; número 3: J. Schmith, J. Irazú y P. Lazarini; número 4: A. Urbani, L. Cassoulet y L. Fusinatto; número 5: M. Gallardo, J. Oblot y J. Fuentes; número 6: J. Conello, A. Gobbi L. J. Sobredo y L. Bozano; número 7: N. Lemme, M. Biasiola y T. Magrin; número 8: Basso J. Clérico y J. Rampi; número 9: Di Cesco, E. Carú y A. Trenco; número 10: Ravizzini, J. Santagata y J. Albizatti; número 11: J. Marchalar, J. Ferrero, Giorgi y E. Minanessi.

Encargados de primeros auxilios: doctor Salvador Viraisa y los practicantes Manuel Calvo y Ernesto Andías.

Encargado de la pizarra: Hugo D. Piccoli.

Continuará disputándose mañana el campeonato argentino de boxeo para aficionados

En el teatro Roma, de Avellaneda, calle Corrientes 109, continuará disputándose mañana, a las 15 horas, el campeonato argentino de boxeo para aficionados, organizado por la Asociación Argentina de Box.

El programa preparado consta de los siguientes encuentros:

Peso liviano, semifinal de veteranos: P. Casella, libre, v. A. Gandolfi Herrero, del Gimnasio Félix Bunge.

Peso medio mediano, final de novicios: V. Druda, del Club Bolsa de Cereales v. R. González, libre.

Peso medio, semifinal de veteranos: O. Bagú, del Club Olímpico, v. A. Barrera, libre.

Peso pluma, final de novicios: V. Carnevale, del Club Policial, v. R. Guimaraez, libre.

Además, se realizarán varias exhibiciones de boxeo entre los profesionales Vicente Ostuni, Jorge Casariego y José Lectoure.

Floyd Johnson venció por puntos a Bill Brennan

Según todas las probabilidades Firpo se medirá con aquel

Se realizó anoche, en el Madison Square Garden, en Nueva York, el sensacional asalto de box entre los famosos pugilistas Bill Brennan y Lloyd Johnson.

El triunfo ha correspondido a este último, por puntos, quien en los quince round que duró el encuentro dominó netamente a su formidable adversario.

Es probable que nuestro compatriota Luis Angel Firpo se mida con el vencedor de anoche, si Tex Richard insiste — como se espera después de sus recientes declaraciones — en dar cumplimiento a su ya conocida combinación.

Firpo ya ha hecho público su decidido propósito de medirse con el vencedor de la pelea que acaba de efectuarse, cualquiera que fuera.

Asamblea del Club Wilde

En el campo de deportes del Wilde F. C., se realizará mañana, a las 9 horas, la asamblea general de los socios del mismo con objeto de tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta de la última asamblea.

2o. Informe de la comisión directiva y balance.

3o. Elección de la comisión directiva.

4o. Designar dos socios para firmar el acta.

5o. Asuntos varios.

Asociación Argentina de Lawn Tennis

CAMPEONATO INTERCLUBS

Posición final de los equipos

La posición final de los equipos que han intervenido en el campeonato interclubs, organizado por la Asociación Argentina de Lawn Tennis es la que damos a continuación:

Primera división — Belgrano A. C., 6 6 0 6: Del Plata, 6 4 2 4: Buenos Aires, 6 1 5 1; F. C. Oeste, 6 inradas, 1 ganada, 5 perdidas. Total: 1.

División intermedia. — Villa Devoto, 11 10 1 10: Belgrano A. C. 11 9 2 9; Adrogué, 11 9 2 9; Buenos Aires 11 7 4 7; F. C. Sud, 11 9 2 9; Gazcón, 11 6 5 6; Gimnasia y Esgrima, 11 6 5 6; San Isidro, 11 5 6 5; Avellaneda, 11 2 9 2; Discóbolo, 11 2 9 2; Quilmes L. T. C. 11 2 9 2; Belgrano (Social), 11 1 10 1.

Segunda división. Sección A — Villa Ballester, 8 7 1 9; Gimnasia 8 7 1 7; A. S. A. 8 4 4 4; Pacífic 8 2 6 2; Discóbolo 8 0 8 0.

Sección B — F. C. Sud, 10 9 1 9; Quilmes A. C., 10 7 3 7; Mármol, 10 6 4 6; Estudiantil Porteño 10 5 5 5; Porteño, 10 2 8 2; Avellaneda 10 1 9 1.

Sección C — Del Plata 12 12 0 12; Temperley 12 9 3 9; Villamil 12 6 6 6; F. C. Oeste, 12 5 7 5; Nacional 12 5 7 5; Germania 12 4 8 4; Migueley 12 1 11 1.

Campeonato de damas. Sección A — Buenos Aires, 8 8 0 8; Belgrano A. C., 8 5 3 5; Argentino H 8 5 3 3; Villa Devoto 8 2 6 2; Gimnasia y Esgrima 8 0 8 0.

Sección B — Gazcón 8 7 1 7; Mármol, 8 5 3 5; Lomas, 8 3 5 3; Villamil, 8 3 5 3; F. C. Sud 8 2 6 2.

Sección C — F. C. Oeste, 10 10 0 10; Argentino H. 10 6 4 6; Discóbolo, 10 6 4 6; Nacional, 10 4 6 4; General Urquiza I, 10 3 7 3.

Regatas internas del Club Bella Vista

Organizadas por la comisión directiva del Club de Regatas Bella Vista, se disputarán el domingo 11 del mes de febrero próximo, en el río de Las Conchas, con llegada frente al local del club, las regatas internas del mismo, de acuerdo con el siguiente programa:

Primera carrera, para canoas simples, distancia 150 metros; segunda carrera, para botes dobles pares de paseo con timonel, distancia 500 metros; tercera carrera, para canoas dobles, distancia 200 metros; cuarta carrera, para botes simples pares de paseo con asiento corredizo, con timonel, distancia 400 metros; quinta carrera, para canoas dobles, para cadetes, distancia 150 metros; sexta carrera, para botes de cuatro remos largos para novicios, distancia 800 metros; séptima carrera, para botes dobles pares de paseo remando en bow un caballero; stroke y timonel, señoritas, distancia 300 metros; octava carrera, para botes de cuatro remos largos (novicios), para cadetes, distancia 500 metros; novena carrera, para canoas dobles (parados), distancia 150 metros; décima carrera, para canoas de tumba, distancia 100 metros.

Las inscripciones para estas pruebas se recibirán hasta el día 3 de febrero próximo, a las 18 horas, en la secretaría del club organizador.

Yacht Club Argentino

La comisión directiva del Yacht Club Argentino resolvió postergar para los días 20 y 2 del corriente mes, el crucero a Montevideo que debía realizarse hoy y mañana.

Las solicitudes de yates de propiedad del club e inscripciones se recibirán hasta pasado mañana, a las 12 horas, en la secretaría, Viamonte y Río de la Plata.

El 19 del corriente, a las 2 horas, se disputarán las regatas a motor de Buenos Aires a Montevideo.

Regata del Club Náutico Buchardo

En el triángulo oficial del Club Náutico Buchardo se disputará mañana una regata para embarcaciones a vela, por la "Copa Piccardo".

Esta prueba es para timoneles que no hayan ganado primeros premios.

Para intervenir en esta regata, se han inscripto los siguientes pilotos:

Buchardo, timoneado por D. A. M. Busto; Scasso, por D. J. Molina; Guazú, por D. D. Barnié Paraná, por don L. A. Vanasco; El Plata, por D. M. Bandera; Curupá, por D. M. Rolla; Ibicuy, por D. P. A. Fragno; Pauro, por D. M. García; Luján, por D. J. J. Comercio y Guarany, por D. E. E. Brunetti.

Club Ciclista Nacional

Mañana, sobre veinte y cuatro vueltas al Parque Centenario, efectuará esta institución la anunciada carrera para perdedores de tercera categoría.

Ha tenido la institución organizadora un grandioso y nuevo éxito para esta carrera, puesto que la cantidad de inscriptos, había elo-

ECOS DE SALON

En los altos círculos sociales circula un secreto "a grandes voces": Nuestras niñas y jóvenes señoras han resuelto el grave problema de la conservación del cutis durante la permanencia en el aristocrático balneario de Mar del Plata.

Al efecto, se han munido de varias cajas de amydalosa en polvo, para preparar la famosa receta de la revista parisiense: "una cucharadita de amydalosa en polvo, en media palangana de agua, forma una deliciosa horchata para lavarse varias veces al día y mantener la tersura y transparencia del cutis, cuya blancura es notablemente realzada". Amydalosa se expende ya en toda farmacia y perfumería.

cuentemente del interés despertado entre los noveles adeptos al ciclismo.

Y es bueno, que las demás instituciones congéneres del Ciclista Nacional organicen carreras de esta naturaleza, porque se ha evidenciado que hay elemento entre las diversas instituciones afiliadas a la Federación Ciclista Argentina, que esperan intervenir en esta clase de carreras, primer envión, se puede decir, para una fructífera y destacada campaña en lo futuro.

La lista de los inscriptos, es la siguiente:

Celso Guesaga, Luis Sandre, Félix Galli, Leopoldo Kaiser de Meyer, Alejandro Cerrato, Francisco Betti, Ramón Cattaura, Bernochi Vicente, José Russo, Humberto P. Rossa, Ricardo Castelli, Prata, Dassis, De Carro, Esteban Ferrioli, Augusto Rey, Normando Isolfo, Celestino Comesaña, Francisco Gandola, Eduardo Nogueira, Roberto Mercuriali, Emilio Cazés (Mercedes).

Los premios instituídos, son los siguientes:

Al primero artística copa; al segundo, un par de tubos Tourillón carretera; al tercero, medalla de vermeil Caras y Caretas; al cuarto, plaqueta artística; al quinto, medalla de plata.

Controlará la prueba la siguiente comisión del C. C. N.:

Jueces de salida: Attilio G. Bonomi, Santiago G. Bozzane; cronografista: De Meulder W.; comisarios: Linder, De Meyer, Marini, Santarelli, Talone, Piatti, Baudi, Juan Bozzano, Guastavino y Maggi.

Se comunica a los corredores que se deben encontrar en el punto de salida a las 6.15 horas.

Nuevas autoridades del All Boys Athletic Club

La nueva comisión directiva del All Boys Athletic Club, para el período 1923-1924, ha quedado así constituída:

Presidente, V. Cincotta; vicepresidente, E. Palacios Garro; secretario, A. Bruni; prosecretario, B. Casali; tesorero, M. B. Troncoso; protesorero, J. Borthevri; secretario de actas, E. Poso; vocales: J. Bollini, M. Rendina, A. Musorio, H. Lemme, y A. Brusco; revisores de cuentas: M. Montoro y A. Baldini. Como delegados ante la Asociación Argentina de Football, A. Bruni y E. Palacios Garro.

Nueva comisión

En la última asamblea realizada por los socios del Club Atlético Sociedad Anónima Fábrica Argentina de Alpargatas, se eligió la nueva comisión directiva para el período 1923-1924, la que ha quedado así formada:

Presidente señor José A. Lázzari; vicepresidente, Ventura Pagani; secretario, Silvio A. Silvestri; tesorero, Adolfo Endilahaarzu; bibliotecario, Pedro Musi; intendente, Beltrán Gauna; consejeros: Pascual S. Solari, Juan Etchegoyen, Francisco Méndez; revisor de cuentas, Tomás L. Atkins.

Resoluciones de la comisión directiva del Club Atlético River Plate.

En la última reunión realizada por la comisión directiva del Club Atlético River Plate, se tomaron las siguientes resoluciones:

Miembros de la C. Directiva, cesantes.— Se resuelve enviarles una nota de agradecimiento por los servicios prestados durante el período que ejercieron cargos directivos de esta institución a todos los miembros que por haber fenecido el plazo por el cual fueron electos, dejan de formar parte de esta comisión directiva.

Asociación Amateurs de Football. Se nombran delegados ante la próxima asamblea de la Asociación Amateurs, a los señores Adolfo Festenesi y Alfredo Elena.

Antonio Suárez.— Se acepta la renuncia presentada como intendente de este Club, dándole las gracias por los servicios prestados.

Federación Amateurs de Balón.— Se toma nota de la comunicación de esta Federación y se acepta en principio su pedido.

Licitaciones para la venta en el nuevo stadium.— Se toma nota de las propuestas recibidas, pasando todas ellas a comisión.

Delegados al C. Directivo de la Asociación Amateurs — Se confirma el nombramiento hecho el año pasado, que recayó en la persona del señor Bacigaluppi como titular y el doctor Degrossi, como suplente.

Socios nuevos. — Se aceptan 700 socios nuevos.

Asamblea

En el local Helguera 3262 se realizará mañana a las 9 horas la asamblea general extraordinaria de los socios del Club de Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque, con objeto de elegir la nueva comisión directiva para el período 1923-1924.

Ciclos Club Argentino

Organizada por este club, se realizará mañana una excursión ciclista sobre el siguiente recorrido: Morón, Del Viso, Liniers.

La señal de partida se dará frente al local del club, Bompland 1665, a las 17.30 horas.

Se disputarán mañana varias carreras ciclistas en el velódromo Argentino.

Mañana, a las 16 horas, se disputarán en el velódromo de la Sociedad Argentina, calle Malabia 2950 varias carreras ciclistas, para corredores de las tres categorías, de acuerdo con el programa siguiente.

Carrera de 1.000 metros para competidores de segunda y tercera categorías; carrera sobre la distancia de 1.000 metros con handicap, en dos series, carrera australiana sobre 30 vueltas de pista, persecución entre dos equipos; carrera con entrenadores mecánicos sobre 100 vueltas de pista, en la que tomarán parte los siguientes corredores: A. Maivant, R. Lamarra y P. Ferraris.

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata:

El 21 del corriente se efectuará la inauguración del hipódromo, acto que dará lugar a una lucida reunión social.

—En el salón comedor del Bristol Hotel, realízase anoche la comida que el señor Carlos Sojo ofrecía en obsequio de un grupo de personas de su amistad.



Señorita Chicha Llambí

Fueron comensales los señores: Raúl Labougle, Ernesto Zavalía, Pablo Massini (hijo), Benjamín Victorica Roca, Luis María de Estrada Zelis, Roberto Massini y Adolfo Luro.

—Mañana se efectuará el almuerzo en que se reunen los socios del Mar del Plata Pigeón Club, para inaugurar la temporada de verano. Después del almuerzo, se efectuará un interesante programa deportivo.

—En el Odeón se presentará mañana una compañía de danzas y canciones internacionales.



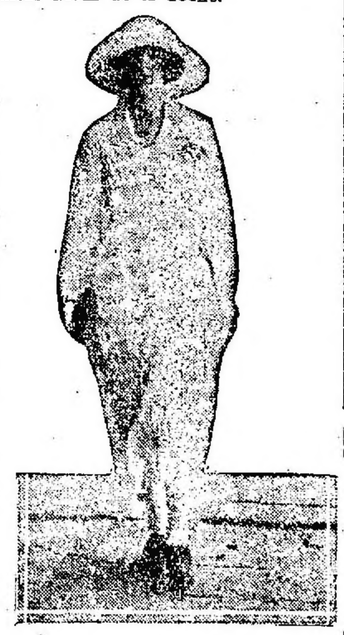
Sras. Carola O. de Livingston y Nelly Boote de Alchin

—Pasajeros que han llegado durante el día de hoy al Regina Hotel:

Señor Enrique L. Raffo y señora María A. de Raffo, sus hijos: María Beatriz, Leticia M., Emma, Celia y Celina Clara, Enrique L. Raffo (hijo); Sr. Pedro Serantes y señora Lola G. de Serantes, sus hijos María Angélica y Norberto Serantes; Sra. Luisa L. de Bonduel e hijas, Cecilia, Alicia y Margarita Bonduel; Sr. Dr. Mariano Cárdenas y señora María Engeham; Sr. Daniel Marín Troncoso.

—Lucido éxito obtuvo el baile realizado anoche en los salones del Royal Hotel y que corresponde a la segunda reunión de moda.

Numerosas parejas aprovecharon el programa de una buena orquesta, bailándose animadamente, hasta altas horas de la noche.



Señorita Elena Clusellas

Se han instalado hoy en el Royal Hotel: doctor Eduardo Graña y señora; Arturo Bardach y señora; Federico Patrone; señorita Juanita T. Crosse; A. Ch. Ravenna y señora.

—El doctor Isaac Arriola reunió ayer en un almuerzo en el restaurant del Cabo Corrientes a un grupo de caballeros de su amistad.

—Han llegado los señores:

Jorge Catelin y señora Enriqueta Basavilbaso, César González Guerrico, su señora Angela Alzaga y sus hijos, Ernesto Marcó del Pont y familia, Octavio S. Pico y familia, la señora Arsenia C. de Gómez y familia, Eusebio Gómez y familia, la señora Micaela Portela de Rébora, Benito Costa, Ovidio E. Insaurralde, Enrique A. Thompson, Julio Victorica Roca y familia y Guillermo Bosch Arana.

* * *

A una edad avanzada, y rodeada del cariño y consideración de propios y extraños ha dejado de existir ayer la señora Eloísa Bonorino de González.

La desaparición de esta distinguida dama ha sido muy lamentada en nuestra sociedad, a la que se hallaba extensamente vinculada por lazos de amistad y parentesco.

El sepelio de sus restos se efectuará mañana en el cementerio del Norte, acto que motivará una sentida demostración de duelo.

* * *

En el templo de San Miguel Arcángel se rezarán misas el lunes próximo a las 9, en sufragio del alma de la señora Manuela Carballal de Barvados, distinguida dama que vivió rodeada de profundos afectos y sinceras simpatías.

En la triste ceremonia se pondrá de manifiesto el pesar que aún perdurá entre sus numerosas vinculaciones por su desaparición.

* * *

En el local del Club Atlético de San Isidro será servido el miércoles próximo un almuerzo en obsequio del doctor Víctor Alcorta y del señor Antonio Reyes, con motivo de haber ingresado como socios vitalicios de dicha institución.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Silvia Massa O'Connor con el señor Enrique M. Larengo.

* * *

En casa de la novia será consagrado hoy el enlace de la señorita Emilia C. Fernández con el señor Juan M. Costa.

Serán padrinos de la ceremonia, la señora Sabina B. de Costa y el señor Luis Fernández.

En el matrimonio civil actuarán como testigos, los señores Domingo García, Luis Fernández, Fernando Costa y José Lambruschini.

* * *

Festejando una fecha íntima, la señorita Raquel Cambiasso Aguirre ofrecerá mañana un té a un núcleo de amistades.

* * *

La boda de la señora Rosa Estela Castro con el señor Enrique Martínez Seijado será bendecida a mediados del mes de abril, dando margen la ceremonia a una lucida reunión social.

* * *

Esta noche se efectuará el compromiso matrimonial de la señorita María América Saraceno Casalnovo con el señor Américo A. Cicchetti con este motivo se realizará una fiesta íntima.

* * *

La señorita Celia María Bernasconi ofrecerá esta tarde un té a un núcleo de amistades festejando una fecha íntima.

* * *

De Adrogué:

Las señoritas María Elena Castro Videla y M. Lands, iniciaron días pasados una subscripción entre los socios del "Adrogué Tennis Club", con el fin de embellecer sus salones siendo muy felicitadas por el resultado satisfactorio obtenido.

—El último torneo, efectuado en los "courts" de dicha institución deportiva, despertó mucho entusiasmo entre la distinguida concurrencia que asistió a las reuniones. La Comisión Directiva, que preside el ingeniero Ricardo Sánchez de Bustamante, ha sido muy felicitada, por la labor desarrollada durante el año anterior, mereciendo elogios de parte de nuestra sociedad.

—Esta noche y mañana por la tarde y noche se realizarán las últimas reuniones de kermesse, en el hotel La Delicia, a beneficio del hospital Lucio Meléndez, cuya comisión preside la señora de Bancalari.

La kermesse, durante las noches referidas terminará a la hora 23, y se pasará al salón alto, donde la orquesta jaz-band de Gath y Chaves, ejecutará un buen programa de baile, que aprovecharán los invitados, prolongándose hasta la madrugada.

—Para Jujuy, en misión oficial, parte el miércoles, el ingeniero Ricardo Sánchez de Bustamante.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Ebe Delfino con el señor Adolfo Pintos.

* * *

La señora Luisa Costa de Martín, recibió el saludo de sus numerosos parientes y amigos que pasaron por su residencia de la calle Salta a presentarle sus plácemes y felicitaciones, con motivo de festejar una fecha íntima.

* * *

En el Club de Flores tendrá lugar mañana un "promenade-concert" organizado por la comisión directiva en obsequio de las familias de los socios.

* * *

Se realizará esta noche en el Club de Belgrano la comida que un grupo de caballeros ofrece en honor de la comisión directiva del citado centro y del arquitecto Antonio Bilbao La Vieja, director de las obras recientemente ejecutadas en el club.

* * *

En un ambiente de simpático compañerismo, transcurrió la comida realizada anoche en el Club Atlético de San Isidro, en obsequio del señor Horacio Dernet Lavalle.

Asistieron los caballeros: Juan Ansaldo, Arturo Arbelay, Jacinto Malbrán, Ricardo Muñoz, Juan C. Tornquist, Héctor Paz, Jorge de la Fuente, Jorge Neil, Julio César Urien, Julio Bianchi, Antonio Reyes, Carlos A. Espina, Rafael Cullen, Carlos A. Carranza, Edgardo Galoway, Víctor Alcorta, Ricardo Sayago, Ismael Piñero, Enrique Garrido, Nicolás Coronado, Juan J. Mareo.

* * *

Se ausentó ayer para Alta Gracia, donde permanecerá hasta mediados de la semana próxima, el embajador de Estados Unidos, señor John Wallace Riddle.

* * *

Con motivo de su próximo enlace un núcleo de amigos del señor Juan Saltarel le ofrecerá esta noche una comida en el restaurant Ferrari.

* * *

Organizada por la comisión directiva de la Conferencia de San Vicente de Paul de la parroquia de San Juan Bautista que preside la señora María Ana Casagemas de Girado, tendrá lugar el próximo martes una interesante reunión en el Parque Japonés.

Se han preparado para ese día nuevas atracciones, amenizando la reunión dos bandas de música.

* * *

En el cementerio del Oeste fueron inhumados esta mañana los restos de la señora Socorro Jones de Villafañe, distinguida dama que por sus prendas personales había logrado granjearse generales simpatías en el círculo de sus relaciones entre las que ha de perdurar el recuerdo de su exquisita afabilidad y de la bondad de su espíritu, siempre abierto a las solicitaciones del bien.

En la triste ceremonia de sus exequias se puso de manifiesto el pesar causado por su deceso entre sus numerosas vinculaciones.

* * *

En el restaurant Ivo Ferrari se efectuará la comida que los amigos del señor Juan Saltarello le ofrecen con motivo de su enlace.

* * *

Por el alma de la señorita Sara Palacio Sastre, cuyo reciente fallecimiento fué tan lamentado, se oficiaron misas esta mañana en la iglesia de San Miguel, asistiendo numerosa concurrencia.

* * *

De San Martín:

La comisión de fiestas del Club General San Martín ha organizado tres bailes de disfraz y fantasía que se realizarán en los días 11, 12 y 17 del mes entrante.

El precio de la entrada ha sido fijado en la suma de 10 pesos para cada reunión, a los que no sean socios.

* * *

La señorita Delia E. Boné contraerá enlace con el capitán Moisés Rodrigo en los primeros días del mes entrante.

* * *

Ha fallecido la señora Ana Betson de Urioste, distinguida dama que desaparece a los 84 años, después de soportar con cristiana resignación las alternativas de una cruel enfermedad.

La extinta, en su paso por la vida, intenso en afectos, pudo irradiar la ingénita bondad que la rodeó de tanto cariño.

La noticia de su deceso produjo hondo pesar en nuestra sociedad donde supo conquistar grandes afectos por sus virtudes y prendas personales.

* * *

Se ausentarán en breve:

—El miércoles próximo, para Mar del Plata, el señor Daniel Ortiz Basualdo, su señora Mercedes Zapiola y la señorita Belén del Campillo.

—Para Córdoba al Reverendo Padre Julio Noll Argento.

* * *

—Mejor la señora Felisa Dorrego de del Solar.

—Más aliviada después de la intervención quirúrgica a que ha sido sometida la señora Leonor Heurtier de González Moreno.

—Mejorada la señorita Mercedes Isabel Elortondo.

—Se encuentra enferma la señora Lola Montes de Vedoya.

—Mejor la señorita María Teresa Bachinall.

—En vías de un completo restablecimiento el señor Horacio Boné Pagés.

* * *

Han llegado:—

De Mar del Plata el señor Lucio V. López.

—Del mismo punto el señor Ricardo Salas Molina y su señora Alicia Rolón.

—De Corrientes el doctor Benigno Martínez y señora.

—De San Pedro el señor Ernesto Castro.

—De Ascochinga el señor Juan José Blaquier, su señora Mercedes de Elizalde y su hijo.

—De Chapadmalal el señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz y señora.

* * *

Han partido:—

Para Martínez el señor Rafi Repetto y familia.

—Para Montevideo los señores Emilio de Alvear y Alberto Dodero.

—Para Tandil la señora Carmen Núñez de Bledma.

—Para Colonia Suiza el doctor Arturo Jiménez Pastor y familia.

—Para San Juan el señor Carlos Guerrero.

—Para Pergamino, el señor Martín Ocampo, su señora Josefina Vedoya y sus hijos.

—Para Eduardo Costa el señor Emilio Zorraquín, su señora María Luisa Nevares y sus hijos.

—Para Córdoba, Alta Gracia y las Sierras: la señora Cornelia de Grossac y familia; los señores: Fernando Castillo, Luis P. Goyena y familia, doctores Juan F. Cafferata, Juan A. Bourdieu, señor Mariano Astrada, señora Beatriz de Lasarde y familia, doctor Benito D'Estefano y familia, señor Luis San Martino y familia, señor John W. Riddley, señores Antonio J. Arserich y familia, César de la Vega, Robustiano Torres, Sergio Contreras, doctor Alberto Frías, señores J. L. Sirito y familia, Carlos Richardson, Francisco Agüero, Mariano Barilari, Francisco J. Leslie, Mariano J. Luque, Luis Q. Irao Costa, José Odergo, doctor Cayetano Bagnati.

Aviso al público

CARNETS AÑO 1923

Recomendamos a nuestros avisadores, suscriptores y al público en general, que exijan a los que invoquen el nombre de nuestro diario, la exhibición previa del nuevo carnet de 1923, distintos a los usados en el año 1922.

EL ADMINISTRADOR

Colores suaves y firmes



en el grado máximo de hermosura y exactamente del tono que se desee, se obtienen siempre con

SUNSET

Los colorantes perfectos que limpian completamente al teñir

R. F. GOBBI Rivadavia 926 Buenos Aires

CHINATO GARDA es el mejor

Estudio Fotográfico: F. BIXIO y Cía.

TRABAJOS ESMERADOS Y MODERNOS

ARTE EN LOS RETRATOS DE NOVIOS Y NIÑOS

Bdo. de IRIGOYEN 195 Buenos Aires U. T. 1372. Rivadavia

Anexo: MAR DEL PLATA. — Rambla 138 U. Tel. 1176

EN VENTA en esta Administración papel de diarios usados.

ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

Radiotelefónicas

LO QUE SE OYO ANOCHE

Programa para hoy

Anoche hubo singular actividad en los centros radiotelefónicos. A los brillantes conciertos ofrecidos por la Radio Cultura, la orquesta del Grand Splendid y la Radio Sud América, hay que agregar interesantes audiciones de algunos aficionados.

A las 21 horas, trasmitía la estación 500 de los señores Bocci; la estación 23, del señor Alfredo H. Christensen y una oficina de publicidad.

A las 21h. 50, se oyó conversar al señor Horacio Gutiérrez Larreta de la E. 53, coronel señor Marcelo Rasse de la E. 305; pero de pronto se inició la segunda parte del concierto de la Radio Sud América, cuya estación emite ondas tan potentes que impiden oir a las estaciones pequeñas. ¿No se podría evitar este inconveniente?...

Más tarde se oyeron discos de las estaciones 366, de Carlos Brággio, de Bernal; 507, de Pedro A. Matranga y de la trasmisión Bonfanti.

Esta noche a las 21 h. 30, desde la estación del Plaza Hotel, la Radio Cultura, ofrecerá un concierto de acuerdo con el siguiente programa:

1. Algunas indicaciones al público; 2. Miscelánea; 3. P. S. Quiles "Toda ilusión", vals lento, por la soprano señorita Margarita Del Monte; 4. H. Rabaud, "Marouf" (Chabattino del Cairo), 1er. acto, escena 1a., barítono señor Aldo Rossi; 5. Noticiario, proporcionado por el diario por el diario "La República"; 6. Wagner, "Lohengrin", Cigno gentil, por el tener señor Luis Díaz; 7. Puccini, "Madame Butterfly"; Un bel dì vedreno soprano señorita Margarita Del Monte; 8. Rossini "Barbiere di Siviglia", grandioso final del primer acto desde la "cavetina" para barítono por los señores tenor Luis Díaz y barítono Aldo Rossi; 9. Miscelánea; 10. Verdi, "Rigoletto", Caro nome, soprano, señorita Del Monte; 11. Aires criollos por el barítono señor Aldo Rossi; 12, Villar, "Zortzico Vasco", señorita Del Monte; 13. Boito, "Mefistofele", Giunto sul paso estremo, por el tenor señor Luis Díaz.

Todos los números de canto serán acompañados por nuestro maestro, señor Salvador Di Erico.

El concierto de violín y canto que esta misma institución debía ofrecer hoy de 17h. a 19, ha sido postergado hasta mañana a la misma hora.

La Radio Sud América ofrecerá esta noche un concierto radiotelefónico que estará a cargo del dueto nacional Márquez-Canoves y que comprende los siguientes números de canto, con acompañamiento de guitarras:

"obres flores, zamba (Márquez); Campanitas, zamba (López); Hasta la muerte, tado (Alvarez); La criolla maxixe (Alvarez); Canto a la selva, zamba (Silva); Como una sombra, tango; Maragata, zamba (De Martino); Déjeme que la acompañe, tango, (Gentile); Hojas secas, triste, (Canoves); Puntana, zamba (Greco).

El tenor Lázaro es ovacionado en Madrid

Telegramas de Madrid informan que anoche en el teatro Real, la compañía lírica que está haciendo allí la temporada oficial puso en escena "La Africana" con la que obtuvo un éxito rotundo el tenor Hipólito Lázaro, a quien ya nuestro público ha tenido ocasión de aplaudir.

Lázaro debió bisar ante el insistente reclamo de la concurrencia del Real, la romanza del 4o. acto de aquélla ópera.

Recital de canto

El martes próximo, a las 21 horas en el salón Sociedad Italiana, calle Moldes 2169, se realizará un recital de canto organizado por la sucursal Belgrano del conservatorio Fracassi a cargo del barítono Gregorio Svetloff quien será acompañado al piano por la profesora señora M. S. de Vidal.

Amarilli, mia bella, Caccini; Serenata de Don Juan, Tchaikovsky; Chant árabe, Bemberg; Tarantella napolitana, Rossini.

II. — Gesang Weyla's, Wolf; (canción de Weyla); Am schönsten Somerabed war's, Grieg, (En una hermosa noche de verano); Leh deine Wang an meine Wang, Jensen, (Aprieta tu mejilla a la mía); The moon drops low, Cadman, (cae la luna, se extingue la raza), Canción india de la Omatra tribu de Norte América.

III. — Canción popular de los barqueros del Volga; Jota, Falla; Oh my bay, Glutsam, (canción de cuna de los negros algodoneros de Norte América); Bioja, Mussorgsky, (canción de "Mefistófeles").

Las obras serán cantadas en sus textos originales: italiano, francés, alemán, inglés, castellano y ruso.

"La corte de Faraon"

La empresa del Avenida ha transferido para el viernes próximo la exhumación de "La corte de Faraon" en función extraordinaria de homenaje a la memoria del maestro Lleó.

Por los dominios de Carca

El cartel del Nacional no ofrece variante ninguna. Sigue firmes "La rosa de hierro", de Martínez Cuitiño, que ha pasado del centenario; "Doctor", de Pico y Eichelbaum, que desde que se estrenó se mantiene con público y "El comité" de Vaccarezza, cuya exhumación ha sido feliz.

No obstante ello preparan "La leyenda de Don Quijote" de Martínez Paiva, que fuera estrenada por Muiño-Alippi en el Buenos Aires.

Teatros de barrio

Con bastante público debutó anoches, la compañía española Ceperis-Albaladejo. Hoy pondrán en escena "Amores de aldeana", "La tierra del sol" y "Las corsarias".

—La compañía de José Ramírez que ha debutado en el Variedades, pondrá en escena en la sección vermouth de mañana domingo, la comedia de Parravicini "Melgarejo".

El debut de hoy

De acuerdo a lo anunciado, hará su presentación esta noche en el Marconi la compañía italiana de operetas que ha organizado el veterano Maresca.

La obra elegida para ello es la popular "Duquesa del Bal Tabarin" en que intervendrán Pierrette Fiori, Elena Andreani, Tignani, Poliremi y Acconci.

Es un excelente conjunto que ha de realizar una feliz temporada veraniega en el popular teatro del Oeste.

Del Mayo

Hizo anoche su presentación la compañía española de zarzuela que dirige Enrique Sanchiz. Asistió bastante público.

Se aplaudió "La Dolores" en el San Martín

La bella ópera del maestro Bretón, alcanzó anoche en el San Martín al ser "reprisada" por la compañía Soria un éxito muy merecido. La versión que ofreció ese elenco fué correcta. La señora María del Carmen Pinedo hizo el rol de protagonista con todo acierto.

Su alejamiento de la escena que ayer dió fin, ha contribuído sólo en beneficio de la actriz y de la cantante. Los aplausos que anoche escuchó fueron como hemos dicho, bien merecidos.

El tenor Culla Soria fué un Lázaro convincente, igual que el Melchor que hizo el barítono Antón. Los demás igualmente afinados. Hoy se repite "La Dolores" en la velada.

"Sangre nueva"

Mañana lunes, la compañía nacional que actúa en el teatro de Verano, pondrá en escena, en sección vermouth, la pieza en tres actos "Sangre nueva", original de Eugenio Gerardo López, aunque en los programas de aquel teatro aparezca como debida a la pluma del recordado Florencio Sánchez.

Smart

En la función vespertina de hoy la compañía Casaux-Iriarte-Mansilla pondrá en escena "Tierra baja" de Guimerá.

Se estrenó en la Comedia "De lo vivo a lo pintado"

Gustó mucho anoche al público que asistió a la Comedia, el juguete cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández "De lo vivo a lo pintado" que estrenaba la compañía Lamas.

Con los mismos procedimientos a que nos tiene acostumbrados ese fecundo binomio madrileño, ha construído ésta, su nueva producción. El chiste imprevisto y las situaciones dislocadas juegan como de costumbre el principal papel en la obrita que nos ocupa.

Hay sin embargo, una sensible diferencia entre la eficacia del primer acto y el segundo y último.

Es aquél, movido, bien llevado, lleno de agradables incidencias y se epiloga como se inicia: entre carcajadas. Pero el acto final ya no es lo mismo. Si fuera de la fuerza del anterior "De lo vivo a lo pintado" sería una de las mejores obras de los graciosos autores nombrados.

La Menta y Andreu, Ibáñez, Quintanilla y demás intérpretes se lucieron en sus respectivos papeles.

Lírica popular

Un espectáculo extraordinario ofrecerá esta noche la lírica instalada en el Nuevo poniendo en escena "Lohengrin" de Wagner que significa un esfuerzo por la empresa.

La magistral partitura tendrá como cantantes a la soprano Elvira Galeazzi, el tenor Pietro Navia, el barítono Francesconi y el bajo Anzuini.

"La piedra" y "La chacra"

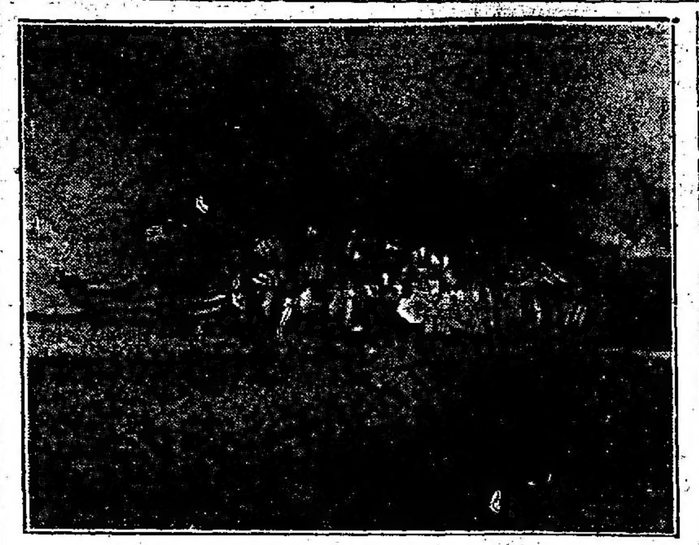
La reaparición de D. Antonio Podestá en el escenario del Apolo con las populares piezas de D. Martín Coronado "La piedra de escándalo" y "La chacra de Don Lorenzo" realizada anoche, fué una grata demostración de las muchas simpatías con que cuenta el veterano intérprete.

Con estas representaciones, como otros años, parece afirmarse la temporada veraniega de los esforzados actores tradicionalistas.

Cinematografía

Notas del cine

Edna Fregory, de las comedias Century, ha vendido una receta, por ella inventada, que sirve para dorar el cabello. La preparación al ser explotada, llevará el nombre de la inventora, que goza fama de poseer una de las más hermosas cabelleras de Los Angeles.



Una escena de "Bajo dos banderas"

Blanche Sweet vuelve a interpretar películas después de dos años de constantes triunfos en la escena hablada. Blanche se casó recientemente con el famoso director Marshall Neilan. Las películas de esta deliciosa artista, serán distribuídas por intermedio de la casa Metro.

Dale Tuller volverá a figurar junto a Eric Von Stroheim en la nueva película que prepara el popular director de "Esposas imprudentes".

Adolfo Menjou, actualmente bajo contrato con la Paramount, posee un rico balero de ébano, con incrustaciones y pedrería, que perteneció al rey Enrique III de Francia.

Luisa Fazenda es hija de mejicano y holandesa y posee en persona el mismo simpático carácter que revela en sus películas. Sus íntimos la llaman cariñosamente "La señorita Pandereta".

Mary Miles Minter todos los días hace ejercicios gimnásticos bajo la dirección de un fonógrafo. A pesar de su aparente espiritualidad, está considerada como una de las mujeres más fuertes dentro de su estatura y peso.

Hablando de los grandes conquistadores de la historia galante, Antonio Romero opinó que el más esforzado de todos ellos fué Don Juan Tenorio.

William Farnum usa como alimento el régimen vegetariano y gusta de nutrirse especialmente con las legumbres y cereales que él mismo siembra y cuida en sus extensas propiedades.

Alla Nazimova asegura que su pasión favorita es la buena música. De tierras lejanas contrata frecuentemente a notables intérpretes, para tener el placer de escucharles.

Thomas Meighan empleó el año pasado quince mil dólares en juguetes, que fueron distribuídos entre los huérfanos de los numerosos asilos de la Unión Americana.

Las nuevas películas de Sidney Chaplin

Sidney Chaplin, hermano del popular Carlitos, y según unos, tan buen cómico como él, se propone hacer una serie de comedias de dos rollos cada una, que serán distribuídas por el Primer Circuito y de las cuales ya se presentó en privado la primera que se denomina "El peregrino".

Hace tiempo que Sidney no aparecía en el lienzo, pues andaba dedicado a otros negocios, inclusive el de aviación, y estuvo asociado con su hermano en sus empresas de cine.

La última vez que apareció ante la cámara fué cumpliendo un contrato con la Famous Players, en comedias ligeras.

Una moda impuesta por la Frederick

Pauline Frederick ha implantado una nueva moda en Hollywood.

Casi todos los últimos de semana la señorita Frederick invita a sus amigos íntimos de la colonia y de fuera de ella para que se atavien con los trajes propios de montar, y con sus correspondientes caballos se presenten en su quinta de Beverly Hills, para hacer una excursión al Oeste. Se celebran carreras, ejercicios de lazos, cuerda y a la reata, y algunos de los ejercicios serían un buen espectáculo del Oeste Americano. Paulina Frederick va casi siempre vestida con una camisa de color naranja muy brillante y un sombrero de cow boy de Stetson muy ancho.

Estrellas fugaces

De Los Angeles llegan noticias que parecen indicar el próximo ocaso de Wallace Reid, uno de los actores que por más tiempo se mantuvo en el candelero de la popularidad. No se sabe en concreto qué le pasa, ni estaría bien que sirviéramos de eco a los mil y un rumores que circulan por los talleres sobre las causas de su obscurecimiento. Cuestión de nervios, seguramente, pues son pocos los que pueden resistir el homenaje idólatra que se rinde, por motivos difíciles de explicar, a ciertas figuras de la escena muda.

Cada cuatro o cinco años nos da el cinematógrafo una personalidad avasalladora cuya fama se extiende rápidamente por el mundo y hace ganar millones a las empresas, intermediarios y exhibidores. Son los astros de los astros, los soles del arte mudo, aunque a veces sin derecho al título de buenos actores. En cuanto a celebridad y potencia de taquilla, son, mientras se mantienen en el firmamento, superiores a las eminencias de la profesión.

Hasta la fecha han surgido cuatro.

El primero fué Mauricio Costello, que dió lustre a la marca Vitagraph hace diez años. Hoy arrastra su derrota exhibiendo películas en ciudades americanas de segundo orden. Una paliza a su mujer, bajo la influencia del alcohol, lo hizo caer.

Vino luego Francis X. Bushman, el de las facciones clásicas, gran musculatura y torso perfecto, que acostumbraba a retratarse envuelto en pieles de tigre. En el apogeo de su fama se le ocurrió abandonar a su esposa y cinco hijos, apelando al divorcio, para casarse con Beverly Bayne y el público cinematográfico de los Estados Unidos, en un incomprensible arranque de puritanismo, jamás se lo perdonó. En la actualidad es una de las figuras desvalidas del género de variedades.

Siguió Wallace Reid, que acaba de eclipsarse. Ya sabremos por qué cuando pase algún tiempo. Y en estos momentos Rodolfo Valentino ocupa el centro del escenario, con todos los focos sobre su persona.

La popularidad de estos artistas descansó siempre en la atracción que ejercieron el sobre el elemento femenino y hasta la misma Bertini, la única mujer que escalara análoga altura, tuvo por cimiento de su fama la admiración de su sexo.

El culto que ayer se rindió a Costello, Bushman y Reid y que hoy se rinde a Valentino es de una intensidad de la que sólo son capaces las mujeres, al extremo de que la presencia del intérprete de "Los cuatro jinetes del Apocalipsis" en una calle o parque de Nueva York basta hoy para suscitar motines de entusiasmo entre las "flappers" neoyorquinas.

Mas conociendo el ambiente de bastidores y algo de la vida y milagros de estos hombres que la admiración femenina ha encumbrado y convertido, en determinadas épocas, en factores decisivos de la escena muda, estamos convencidos de que las jóvenes románticas que suspiraron por ellos no tardarían una semana en tirarlos los platos a la cabeza si la suerte se los deparase por maridos.

Nuevo modelo de aparato cinematográfico

Un famoso inventor acaba de presentar en privado a los interesados en el arte mudo, cierto aparato fruto de doce años de experiencias y estudio, que por su originalidad y por su curiosa disposición, está llamado a popularizarse en lo adelante. Se trata de un aparato de proyección cinematográfica y que, en vez del tradicional rollo de película de celuloide, tiene un disco, idéntico en su forma y en su manera de empleo, a los discos fonográficos.

El inventor de la máquina es el señor Charles Urban, presidente de la "Urban Motion Pictures Industries, Inc.", y el aparato se llama el "Espirógrafo". Los discos tienen diez y media pulgadas de diámetro y cada un ocontiene mil trescientos cuadros escénicos que equivalen a unos ochenta y cuatro pie de película en los rollos de celuloide ordinarios. El sistema tiene la ventaja de que no se gasta "metraje" en los títulos mediante este sistema, pues al llegar cada letrero, se detiene la máquina hasta que el "espectador" lo haya leído íntegramente.

La mayor dificultad que había que vencer para que la invención tuviera éxito práctico era le da construcción de la máquina. El crédito en este caso es del señor Henry W. Joy, ingeniero consultor de la casa que tiene en venta el aparato. Una de las ventajas de la invención es que no hay grandes gastos para la factura del negativo. Como el disco se hace fotografiando las escenas de cualquiera película positiva de las comunes y corrientes, toda cinta popular puede adaptarse al nuevo invento.

Aunque, en realidad, el disco es considerado como la parte esencial de la invención, la máquina es de lo más sencilla. Tiene una especie de anteojo especial que sirve para ver las escenas a la luz del día. La corriente eléctrica necesaria para el funcionamiento del "Espirógrafo" puede venir de una pila seca ordinaria. El proyector tiene los mismos elementos que una máquina grande, a saber: lámpara, condensador, obturador, lente y mecanismo de intermitencia. Cuenta, además, con la inmensa ventaja de ser barato, y como servirá para popularizar las película grandes (como el fonógrafo sirve para popularizar las canciones, las zarzuelas y hasta las óperas), será un elemento de ayuda para la cinematografía y no una máquina competidora de la industria del arte mudo.

El principio que inspira la invención del "Espirógrafo" consiste en disponer en forma espiral las imágenes sucesivas que forman una película cinematográfica, en vez de ponerlas unas tras de las otras, como en las cintas de celuloide. Y a medida que va girando el disco, se van sucediendo las escenas ante el lente, igual que sobre una pantalla.

"Pepe Gasolina"

Un franco éxito de hilaridad constituyó el estreno de la película "Pepe Gasolina" en los salones Grand Splendid y Palace Theatre, que se verificó anoche. Es ésta una "pochade" divertidísima, que da ocasión al celebre gordito para lucir sus admirables dotes mímicas y sacar un gran partido de las situaciones que le ofrece el ambiente en que se desarrolla la acción de esta película, que es el de un pueblo pequeño de Texas, donde sus vecinos lo consideran como una molestia, debido a sus ruidosas motocicletas y su afición al trombón. Lila Lee es la encantadora compañera de Travilas, a quien secunda con la gracia e inteligencia que le son características.

Una entrevista con Monte Blue

Monte Blue, cuya especialidad son los papeles de vaquero, debía haber nacido en Tejas o Nevada, pero la suerte lo dispuso de otro modo y el simpático actor vió la luz en Indianápolis, de donde han salido las dos terceras partes de los novelistas yanquis. Sin embargo, debe haber estado predestinado a correr aventuras cinematográficas por las praderas del Oeste porque, a su debido tiempo, fué a parar a California y se transformó en un jinete de primera fuerza y en un vaquero auténtico.

De todas estas cosas ya estaba yo enterado antes de la entrevista, porque en algo me había de ocupar durante los sesenta minutos que esperé a que Monte Blue acabara su "comparación de pintura", que destiné a leer su biografía. De modo que cuando comenzamos la charla, todo estaba listo.

—¿Cuál fué el primer papel que interpretó usted para el cine? — comencé diciendo.

—Se va usted a caer de espaldas. El primer papel que hice ante la cámara fué... Don Quijote!

—¡Atiza!... Pero eso no está en la biografía de usted...

—Claro que no. Como que nunca salió la escena del taller, al menos con mi nombre. Hice de "substituto"...

—¿Substituto de Don Quijote?

—No, substituto de De Wolf Hopper, que era el verdadero Don Quijote de la película, pero que tenía un poquillo de miedo de arremetir contra los molinos de viento... Y yo me puse en su lugar...

—¿Y arremetió...?

—Sí, señor; arremetí, con lanza, armadura y caballo...

—¡Qué barbaridad!

—Exactamente eso mismo dijo Hopper cuando se enteró de que querían hacer la escena a lo vivo... Pero como yo resulté ileso y no lo hice tan mal, desde entonces se propusieron romperme la crisma en el taller cada vez que había un salto que dar con riesgo de muerte o alguna otra hazaña de dudoso éxito, salía yo a hacerlo.

—¿De manera que estaría usted en peligro de matarse cada cinco minutos...?

—Sí y no. Es decir, mientras estuve dedicado a esas "substituciones" de riesgo, nunca me ocurrió nada. Pero, cuando ya era yo un actor formal y que no necesitaba exponer el pellejo para ganar mi sueldo y hasta tenía "substitutos" en casos graves, entonces fué cuando estuve a media vara de mi esquela de defunción...

—¿Como estuvo eso?

—Fué en una de mis últimas películas. Hacía yo el papel de un joven maestro de escuela en un distrito de la montaña en donde los alumnos tienen fama de pelearse con el profesor y darle un zubirranda cada tres o cuatro días. Yo, como el héroe de la cinta, consigo vencer al más bruto de aquellos alumons y el derrotado, para vengarse, prende fuego a la escuela con la intención de achicharrar bonitamente al maestro... Y aquí fué donde ardió Troya, literal y metafóricamente, porque, a fin de que el edificio que hacía de escuela, se quemara lo más rápidamente posible para los efectos fotográficos, lo saturaron de petróleo...

—¿Y usted no tuvo tiempo de salir...?

—Yo sí, pero el encargado de iniciar el incendio en la parte de adentro, no. Y, sabiendo, como sabía yo, que si no lo sacaban pronto de la trampa ígnea, perecería entre las llamas, volví al ardiente edificio, ya a punto de desplomarse, y conseguí sacar de la hornaza a mi compañero... Pero, si tardo medio minuto más, nos hubiéramos quedado dentro los dos, carbonizados...

—No me diga ni una palabra más... Estoy convencido de que el papel de "Don Quijote" le hubiera venido a usted que ni de molde.

Y con esta frase que me pareció muy a propósito, di por terminada la entrevista.

Charles de Roche, famoso actor francés, llega a los Estados Unidos para aparecer en películas Paramount.

Jesse L. Lasky contrató al actor en su reciente viaje a Francia

Con la mayor reserva Mr. Jesse L. Lasky, primer vicepresidente de la Famous Players-Lasky Corporation y director general de producción de la Paramount, firmó una contrata en París, en donde estuvo recientemente, con Charles de Roche, considerado como uno de los intérpretes del film de más renombre en Francia.

La primera película que M. de Roche interpretará en los Estados Unidos será la institulada "The law of the lawless" (La ley del contraventor), basada en una novela original del famoso escritor de asuntos galanos, Konrad Bercovici.

Secundará la labor artística del eminente actor francés, la bella y conocida actriz Dorohty Dalton. Terminada la impresión de esta película, M. De Roche interpreta el papel de protagonista de "The Spanish Cavalier" (El caballero español).

Al anunciar el ingreso de Charles de Roche en los "elencos" artísticos de la Paramount, Mr. Lasky dijo que el trabajo del actor francés es prácticamente desconocido en los Estados Unidos, pues una sola película de producción francesa en la que este intérprete toma parte, ha sido proyectada en ese país. "En la película a que nos referimos, dijo Mr. Lasky: De Roche interpretó el papel de torero. El público aplaudió la labor del protagonista y la noticia del éxito llegó hasta mi mesa de trabajo en California en forma de cartas y telegramas de encomio, en los cuales mis comunicantes me aconsejaban asistiese a la proyección de la película. Así lo hice, y confieso que desde el primer instante me cautivó la personalidad del simpático actor galo. Es decir, galo precisamente no, porque De Roche nació en el país vasco francés, cuyo carácter refleja inequívocamente en sus interpretaciones cinematográficas. Hemos escogido para su debut en América las dos películas antes mencionadas, pues el papel de protagonista en ambas producciones parece haber sido creado especialmente para él. Charles de Roche tendrá amplia oportunidad de lucir sus excelentes dotes de intérprete del "film", tanto en "La ley del contraventor" como "El caballero español".

M. Charles de Roche tiene fama de ser uno de los intérpretes más varonilmente bellos del cinematógrafo, teniendo de consiguiente "gran cartel" entre los aficionados al cinema y especialmente, como es natural, entre el bello sexo de Europa, asiduo concurrente al "cine". M. de Roche mide seis pies de estatura, tiene los ojos negros y la apostura varonil, reuniendo la gracia y la fuerza de carácter tan natural en las gentes de su raza.

"En las tinieblas de la noche"

El próximo sábado será dado a conocer en el Grand Splendid y Palace Theatre, por la empresa Max Glücksmann, la excelente producción Selznick titulada "En las tinieblas de la noche", de la cual es protagonista el viril actor y galán joven Conway Tearle.

El argumento de esta cinta nos relata la historia de dos hermanos —ambos roles desempeñados por el actor Tearle — quienes escogen en sus vidas caminos completamente opuestos; uno de ellos se enriquece, pero se vuelve adicto a las drogas, mientras el otro se vuelve un viandante, pobre y sin ambiciones, sediento de venganza contra su hermano, quien años atrás le ha privado de la fortuna que heredara de su padre.

Un día se encuentran ambos en un restaurant chino, y un observador, al notar el parecido sorprendente entre el viandante y el joven que tentamente asesina con opio, en uno de los fumaderos del restaurant, le sugiere al viandante que reemplazca al otro con el propósito de obtener las riquezas de la familia. El viandante consiente y asume el rol de su hermano. Desde este momento la acción progresa rápidamente hasta llegar a un punto culminante que revela muchos episodios de intensa emoción.

Sena Keefe es la "partenaire" de Conway Tearle, desempeñándose con toda corrección.

"El marido de su esposa"

Es esta una interesante película de la American Releasing Corporation, cuyo rol de protagonista está a cargo de la joven y fascinadora Betty Blyte.

Pertenece esta película al programa Max Glücksmann y se realizará su estreno el domingo 14 del corriente en los salones Grand Splendid y Palace Theatre.

Su argumento gira alrededor de una joven sirviente, quien se casa con un botarate, y al conocer un verdadero carácter lo abandona. Un día ella ve que le disparan tiros en una emboscada y creyendo que se ha muerto se casa con un político de influencia, que más tarde llega a ser intendente de la ciudad.

Aparece su primer marido y le amenaza de prevenir que su segundo marido sea electo gobernador, empleándose como secretario suyo particular. Más tarde resulta que él es un bígamo, y todo termina felizmente.

V. V.



Ya está en venta el "LIBRO DE LAS MADRES" por el Dr. G. Aráoz Alfaro — conocida autoridad científica.

Obra de vulgarización destinada a las madres de familia que debe consultarse siempre para saber criar a los niños dentro del molde científico, al alcance de todas las inteligencias y de acuerdo con los principios de higiene privada.

Siendo la madre la parte responsable de moldear tan delicada materia como es a del niño está obligada a saber como debe cuidar de su contextura ya que de los primeros años depende el desarrollo físico, para que así se formen sanos y vigorosos.

PRECIO $ 4.—

Publicación de: CABAUT y Cía. Editores



Una estrella de la Paramount

Dr. Fernández Castro — ANTEOJOS OPERACIONES — OJOS Oculista del Hospital Oftalmológico Santa Lucía. — Jefe del servicio en el Hospital Fernández. DEFENSA 681 - Consultas de 14 a 16



A los lectores del Uruguay

Nuestra Agencia de Montevideo, en el deseo altamente patriótico de adherirse a las fiestas que se tributarán al precursor de aquella nacionalidad, General José G. Artigas en ocasión de la inauguración del Monumento que se eregirá en la Plaza Independencia ha resuelto obsequiar a todo suscriptor que tome una anualidad en LA EPOCA, con una imitación agua fuerte formato 50x70 con el retrato del Monumento a Artigas

Oficinas: Calle 25 de Mayo 371 — Montevideo

A NUESTROS SUSCRIPTORES

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

AVISAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES de la Capital y del Interior, que no hayan aún renovado sus obligaciones con este diario, que esta Administración ha resuelto acordarles un ULTIMO PLAZO, que vence el 15 del corriente, para renovación de la suscripción.

Vencida esta fecha suspenderemos el envío del diario, a los que no renovaren dentro de este plazo su suscripción.

El suscriptor puede enviar su importe, de acuerdo con la tarifa fijada en la cabecera del diario, por giro postal o bancario a la orden de esta Administración.

Enero de 1923.

EL ADMINISTRADOR.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

La reunión de carreras que se efectuará mañana en Palermo promete resultar muy interesante, pues en las distintas pruebas que componen el programa, figuran inscriptos excelentes caballos que darán motivo a presenciar finales reñidos por la conquista de los puestos de preferencia.

Con tal motivo, no dudamos que el público que asistirá mañana a nuestro primer hipódromo, será, como de costumbre, numeroso.

PERFORMANCES COMPLETA DE LOS COMPETIDORES PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

PRIMERA CARRERA
Distancia 1500 metros

PALMERSTOWN. — El hijo de Primicio en sus dos últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: Con 45 kilos fué segundo de Ovidio 54, en 1'39" los 1600 metros, y luego ganó con 51, segundo Noble 45, tercero Olfato 51, en 1'44" 3|5 los 1700 metros.
No corre.

GENERAL LEVALLE. — Con 51 kilos fué no placé de Merry Andrew 57, en 1'39" 3|5 los 1600 metros, y luego con 53 fué no placé de Vagabundo II 55, en 2'6" 2|5 los 2000 metros.
Anda regular.

ESPARTIZAL. — Con 51 kilos fué cuarto de Dusty Day 56, Ovidio 56 y Miseltoe 56, en 1'45" 1|5 los 1700 metros, y luego con 58 fué tercero de Radamanto 56, segundo Miseltoe 59, en 1'39" los 1600 metros.
Aprontó en 43".

OLFATO. — Con 51 kilos fué tercero de Palmerstown 51, segundo Noble 45, en 1'44" 3|5 los 1700 metros, y luego con 46 fué tercero de Kaifukir 54, segundo Pomar 53, en 2'6" 1|5 los 2000 metros.
Puede andar cerca.

SOR BELEN. — Con 48 kilos fué tercera de Mallila 56, segunda Ida 53, en 1'31" 3|5 los 1500 metros, y luego ganó con 50 segunda Mandasaya 58, tercera Palomita 55, en 1'38" 1|5 los 1600 metros.
Es gran candidato.

PALOMITA. — Con 55 kilos fué tercera de Sor Belén 50, segunda Mandasaya 58, en 1'38" 1|5 los 1600 metros, y luego con 46 fué no placé de Palmerstown 51, en 1'44" 3|5 los 1700 metros.
Anda regular.

PLESIOSAURIO. — Es debutante.
Aprontó ayer en 41" 2|5.

NOBLE. — Corrió una vez siendo con 45 kilos segundo de Palmerstown 51, en 1'44" 3|5 los 1700 metros.
Es el favorito.

FEND L'AIR. — Corrió una vez siendo segundo de Jaque al Rey, en 2'3" 1|5 los 2000 metros.
Con Ferrari aprontó en 48" 1|2.

SONSONETE. — Con 43 kilos fué cuarto de Dusty Day 53, Ida 51 y Palmerstown 50, en 1'45" 1|5 los 1700 metros, y luego con 46 fué segundo de Orange Boy 54, en 1'44" 3|5 la misma distancia.
Aprontó en 43".

VENDAVAL II. — Debutó siendo con 45 kilos no placé de Dusty Day 56, en 1'45" 1|5 los 1700 metros, y luego con 48 fué no placé de Palmerstown 51, en 1'44" 3|5 la misma distancia.
Con el peón aprontó en 41" 2|5.

SALERNO. — Con 51 kilos fué no placé de Lemun 54, en 1'38" 1|5 los 1600 metros, y luego con 51 fué no placé de Miseltoe 57, en 1'33" los 1500 metros.
Hizo en 49".

PICHIPOOL. — Es debutante.
Anda regular.

MARBELLA. — Con 49 kilos fué no placé de Lady Jubilee 53, en 1'49" 2|5 los 1700 metros, y luego con 53 fué no placé de Sor Belén 50, en 1'38" 1|5 los 1600 metros.
Aprontó en 44".

CHICHONA. — Con 47 kilos fué no placé de Pomar 52, en 1'40" 1|5 los 1600 metros, y luego con 54 fué no placé de Fils du Pays 51, en 1'33" los 1500 metros.
Anda regular.

BARRICADA. — Con 52 kilos fué cuarta de Sor Belén 50, Mandasaya 58 y Palomita 55, en 1'38" 1|5 los 1600 metros, y luego con 43 fué cuarta de Palmerstown 51, Noble 45 y Olfato 51, en 1'44" 3|5 los 1700 metros.
Vale poco.

SEGUNDA CARRERA
Distancia 1100 metros

TORCHE. — Fué segunda de Friponnette, en 1'33" 1|5 los 1500 metros, y luego fué tercera de Piola, segunda Cia..., en 1'45" 3|5 los 1700 metros.
Aprontó en 35". Puede ganar.

LA INVASION. — Es debutante.
Con Torterolo pasó en 34" 4|5. Les gusta.

SUSANITA. — Fué no placé de Liebre, en 1'33" 1|5 los 1500 metros, y luego fué no placé de Piragua, en 1'8" los 1100 metros.
Aprontó en 34" 1|5. Anda regular.

RAQUEL. — Fué no placé de Sustituta, en 1'38" 3|5 los 1600 metros, y luego fué segunda de Estigia, en 1'4.. 1|5 los 1500 metros.
Aprontó bien. Puede ganar.

CUCHILLA. — Fué no placé de Doña Chela en 1'12" los 1200 metros, y luego fué cuarta de Piragua, Tres Belle y Via... en 1'8" los 1100 metros.
A la par de Malberry aprontó en 41" 4|5.

LA NOTA. — Debutó siendo no placé de Sidonia en 1'33" 3|5 los 1500 metros, y luego fué no placé de Añapa, en 1'1" los 1000 metros.
Anda regular.

LA TREMOUILLE. — Corrió una vez siendo no placé de Piragua, en 1'8" los 1100 metros.
Marcó 42".

BUENAVENTURA. — Es debutante.
Anda bien.

GENTLE ANNIE. — Fué no placé de Estigia, en 1'29" 3|5 los 1600 metros, y luego fué no placé de Piragua, en 1'8 los 1100 metros.
Ayer aprontó en 42".

CLEOFE. — Fué no placé de Cupia, en 1'3" 3|5 los 1000 metros, y luego fué no placé de Happy Fanny, en 1'16" los 1200 metros.
Anda regular.

TRES BELLE. — Debutó siendo no placé de Happy Fanny, en 1'16" los 1200 metros, y luego fué segunda de Piragua, en 1'8" los 1100 metros.
Ayer marcó 34" 2|5. Es la candidata.

SIGNORETTA. — Corrió una vez siendo no placé de Sidonia, en 1'32" 2|5 los 1500 metros.
Anda regular.

PET. — Es debutante.
Es ligera.

CHRYSALIS. — Es debutante.
Aprontó en 35" 2|5.

REPLICONA. — Corrió una vez siendo no placé de Piragua, en 1'8" los 1100 metros.
Vale poco.

TERCERA CARRERA
Distancia 1700 metros

REMERO. — Fué segunda de Trotol, en 1'46" 3|5 los 1700 metros, y luego fué tercero de Chaperón, segundo Famoso, en 1'39" los 1600 metros.
Con Torterolo y a la par de Llanero.

TIVOIVOTAR. — Debutó seindo no placé de Cafard, en 1'45" 3|5 los 1700 metros, y luego en el clásico Casey fué cuarto y último de Brincador, Onial y Luis XV, en 2'18" 1|5 los 2200 metros.
Marcó 41". Es el favorito.

MAGNIFICO. — Fué tercero de Chascarrillo, segundo Favorito, en 1'32" 3|5 los 1500 metros, y luego fué segundo de Famoso, en 1'47" 2|5 los 1700 metros.
Con Laratti aprontó en 45".

BYNG BOY. — Fué tercero de Sangre Fuerte, segundo Pandurino, en 1'33" 4|5 los 1500 metros, y luego fué cuarto de Callejero, Nutriador y Ñandipa, en 1'45" los 1700 metros.
Es enemigo.

SOLFERINO. — Fué tercero de Infierno, segundo Chascarrillo, en 1'38" 2|5 los 1600 metros, y luego fué tercero de Or Fin, segundo Libertario, en 1'39" 2|5 la misma distancia.
No corre.

EPIRO. — Fué no placé en el clásico Saavedra ganado por Gandoumint, en 1'33" 3|5 los 1500 metros, y luego fué no placé de Infierno, en 1'38" 2|5 la misma distancia.
Ayer aprontó en 1'. Les presta mucho.

LUCIEN SIMON. — Debutó siendo cuarto y último de Or Fin, Libertario y Solferino, en 1'39" 2|5 los 1600 metros y luego fué cuarto de Famoso, Magnífico y Méndez Núñez, en 1'47" 2|5 los 1700 metros.
A la par de Rosy Queen marcó 48". Puede ganar.

LIBERTARIO. — Fué no placé de Pucará, en 1'39" 3|5 los 1400 metros, y luego fué segundo de Or Fin, en 1'39" 2|5 la misma distancia.
Anda bien.

SUVOROFF. — Debutó siendo no placé de Sangre Fuerte, en 1'33" 4|5 los 1500 metros, y luego fué no placé de Pucará, en 1'38" 2|5 los 1600 metros.
Con J. Fernández aprontó suave. Puede ganar.

FIRPO. — Fué no placé de Nutriador en 1'32" 1|5 los 1500 metros, y luego fué no placé de Chascarrillo, en 1'32" 3|5 la misma distancia.
Con E. Ruiz marcó 41" 2|5. Es enemigo.

CUARTA CARRERA
Distancia 1600 metros

HIPPODROME. — Fué no placé de Rico en el Gran Premio Nacional, en 2'37" los 2500 metros, y luego ganó con 52, segundo Atención 51, tercero Brincador 55, en 2'17" 3|5 los 2200 metros.
No corre.

CAMACHO. — En el clásico Chapar fué segundo de Don Padilla, en 2'3" 2|5 los 2000 metros, y luego ganó con 51 kilos, segundo Doña Cucha 45, tercero Fromentin 50, en 1'52" 2|5 los 1800 metros.
A la par de Friponnette marcó 41" 1|5. Es el favorito.

CALLEJERO. — Ganó con 54 kilos, segundo Yuyo Moro 51, tercero Pandour 52, en 1'44" 4|5 los 1700 metros, y luego ganó con 55, siendo segundo y último Yuyo Moro 50, en 2'6" 1|5 los 2000 metros.
Aprontó en 42" 1|2.

PONTI. — Con 46 kilos fué no placé de Brincador 51, en 2'18" los 2200 metros, y luego con 49 fué no placé de Ciervo 54, en 1'37" 1|5 los 1600 metros.
Ayer con Fenucci, marcó 1'1".

CHASCARRILLO. — Fué segundo de Infierno, en 1'38" 2|5 los 1600 metros, y luego ganó, segundo Favorito, tercero Magnífico, en 1'32" 3|5 los 1500 metros.
Con Altamiranda marcó 41". Puede andar cerca.

PANDOUR. — En el clásico Montevideo con 54 kilos fué cuarto y último de Pasbd 57, Danero 54 y Pelón 54, en 1'34" 4|5 los 1500 metros, y luego con 52 fué tercero de Callejero 54, segundo Yuyo Moro 54, en 1'44" 4|5 los 1700 metros.
Aprontó suave en 42". Es serio enemigo.

CHAPERON. — Fué no placé de Trotol en 1'46" 3|5 los 1700 metros, y luego ganó, segundo Famoso, tercero Remero, en 1'39" los 1600 metros.
A la par de Méndez Núñez, marcó 41" y medio.

QUINTA CARRERA
Distancia 800 metros

ENECEEN. — Corrió una vez siendo no placé de Onerosa, en 48" 3|5 los 800 metros.
No corre.

EL REGENTE. — Corrió una vez siendo no placé de La Patria, en 47" 1|5 los 800 metros.
Anda regular.

SEDUCTOR. — Debutó siendo tercero de Onerosa, segunda Oración, en 48" 3|5 los 800 metros, y luego fué no placé de Comandante Nis, en 46" 4|5 la misma distancia.
No corre.

ARMADILLO. — Corrió una vez siendo no placé de Comandante Nis, en 46" 4|5 los 800 metros.
Es difícil.

ORDAGO. — Es debutante.
Anda regular.

CACHETAZO. — Es debutante.
Es ligera.

RICA COSA. — Es debutante.
Es ligera.

PIMENTON. — Es debutante.
No corre.

VOGANA. — Corrió una vez seindo no placé de La Patria, en 47" 1|5 los 800 metros.
Anda regular.

OUTRANGESE. — Es debutante.
Puede correr bien.

PIRINCHA. — Corrió una vez siendo segunda de Comandante Nis, en 46" 4|5 los 800 metros.
Es la favorita.

AFILADORA. — Es debutante.
Puede andar cerca.

LA LECHERA. — Es debutante.
Es muy ligera.

ENDIABLADA. — Es debutante.
Anda bien.

VACILANTE. — Es debutante.
Les gusta.

SEXTA CARRERA
Distancia 2500 metros

HIPPODROME. — Ver la cuarta carrera.
Con Canal aprontó en 47" 3|5. Es el favorito.

PODEROSA. — Con 55 kilos fué segunda de Musulmán 60, en 2'37" 4|5 los 2500 metros, y luego con 56 fué segunda de Souville 54, en 2'38" 1|5 la misma distancia.
Aprontó en 59" 1|2. Puede andar cerca.

MATACH. — En el clásico Porteño fué segundo de Tripitas, en 2'3" 3|5 los 2000 metros, y luego en el V. L. Casares con 56 fué no placé de Aldeano 60, en 2'39" 3|5 los 2500 metros.
Marcó 1' 1|5. Es buen candidato.

ATENCION. — En el clásico Arenales con 54 kilos, fué segundo de Tesón 56 en 1'38" los 1600 metros, y luego con 51 fué segundo de Hippodrome 52, en 2'17" 3|5 los 2200 metros.
Es enemigo.

DUSTY DAY. — Ganó con 56 kilos segundo Ovidio 56, tercero Miseltoe 59, en 1'45" 1|5 los 1700 metros, y luego con 55 fué cuarto de Kaifukit 54, Pomar 53 y Olfato 46, en 2'6" 1|5 los 2000 metros.
No corre.

KIRU. — Con 50 kilos fué no placé de Suri 57, en 2'39" 1|5 los 2500 metros, y luego con 44 fué tercero de Souville 54, segunda Poderosa 56, en 2'38" 1|5 la misma distancia.
Aprontó en 1'8".

FEDORA. — No placé con 49 kilos de Suri 60, en 2'59" los 2800 metros, y luego con 45 fué no placé de Musulmán 60, en 2'37" 4|5 los 2500 metros.
Está corriendo mal.

SEPTIMA CARRERA
Distancia 1500 metros

FRIPONNETTE. — Ganó, segunda Torche, tercera Vengadora en 1'33" 1|5 los 1500 metros, y luego ganó con 53, segunda La Sulamita 52, tercera Sustituta 56, en 1'39" los 1600 metros.
A la par de Camacho marcó 41" 1|5. Es la favorita.

DOÑA CHELA. — Ganó con 54 kilos, segunda Nebulosa XII 59, tercera Jalousie 57, en 1'6" 3|5 los 1100 metros, y luego fué no placé de Laya en 1'8" la misma distancia.
Anda mucho.

TACNA. — Ganó, segunda Vengadora, tercera Crucera, en 1'40" 2|5 los 1600 metros, y luego fué no placé de Friponnette, en 1'39" la misma distancia.
Aprontó en 41" 4|5.

COQUETONA. — Ganó, segunda Sustituta, tercera Glicenia, en 1'3" 1|5 los 1500 metros, y luego fué no placé de Friponnette, en 1'39" los 1600 metros.
Anda regular.

LA SULAMITA. — En el clásico Río Paraná fué cuarta y última de Pilmayquen, Coronadora y Bright Eyes, en 2'10" 1|5 los 2200 metros, y luego fué segunda de Friponnette, en 1'39" los 1600 metros.
Con T. Sánchez marcó 41" 1|2. Les gusta mucho.

ZAGALA. — Fué segunda de Aburita en 1'42" los 1600 metros, y luego ganó, segunda Liebre, tercera Friponnette, en 1'39" 2|5 la misma distancia.
Anda regular.

DESDEÑOSA. — Con 54 kilos fué segunda de Laya 57, en 1'8" los 1100 metros, y luego fué no placé de Friponnette, en 1'39" los 1600 metros.
Puede correr bien.

PROCLAMA. — Ganó, segunda Tacna, tercera Glicenia, en 1'33" 3|5 los 1500 metros, y luego fué no placé de Pitusa, en 1'32" 4|5 la misma distancia.
No corre.

SIDONIA. — Fué cuarta de Pitusa, La Dicha y Pipper Bud en 1'32" 4|5 los 1500 metros, y luego fué no placé de Friponnette, en 1'39" los 1600 metros.
No corre.

SIDERITA. — Fué no placé de Pitusa en 1'32" 4|5 los 1500 metros, y luego fué no placé de Friponnette, en 1'39" los 1600 metros.
Anda regular.

DANDOVIDA. — Fué no placé de Pitusa, en 1'32" 4|5 los 1500 metros, y luego fué no placé de Laya, en 1'8" los 1100 metros.
Aprontó en 41" 2|5.

OCTAVA CARRERA
Distancia 1600 metros

NEXT. — Con 53 kilos fué tercero de Duna 55, segundo Graca 53, en 1'38" 1|5 los 1600 metros, y luego con 57 fué segundo de Raffetto 51, en 2'17" 4|5 los 2200 metros. Viene de La Plata.
Puede ganar.

HIPPODROME. — Ver la cuarta carrera.
No corre.

CAMACHO. — Ver la cuarta carrera.
No corre.

ALBENIZ. — Con 56 kilos fué segundo de Ciervo 52, en 1'38" los 1600 metros, y luego con 56 fué tercero de Perfido 51, segundo Ciervo 55, en 1'38" la misma distancia.
Es buen candidato.

WINGED. — En el clásico Arenales con 54 kilos fué cuarto de Tesón 56, Atención 54 y Retahila 52, en 1'38" los 1600 metros, y luego con 59 ganó, siendo segundo y último El Dante 56, en 1'39" la misma distancia.
Si corre puede ganar.

TRIPITAS. — Con 51 kilos fué tercero de Rosy Queen 45, segundo Fred 47, en 1'36" 1|2 los 1600 metros, y luego con 53 ganó el clásico Porteño, segundo Matach 53, tercero Carta Blanca 55, en 2'3" 3|5 los 2000 metros.
Hace tiempo no corre.

PACU. — Ganó con 53 kilos, segundo La Dicha 47, tercero Jalousie 49, en 1'38" los 1600 metros, y luego con 52 fué cuarto de Hippodrome 52, Atención 51 y Brincador 55, en 2'17" 3|5 los 2200 metros.
Anda bien. Ayer aprontó a la par de Ciervo en 1'1".

CALLEJERO. — Ver la cuarta carrera.
Es dudoso.

EL DANTE. — En el clásico Arenales con 54 kilos fué no placé de Tesón 56, en 1'38" los 1600 metros, y luego con 56 fué segundo y último de Winged 59, en 1'39" la misma distancia.
Marcó 41" 3|5. Puede ganar.

RETAHILA. — Con 53 kilos fué tercera de Superlotte 54, segunda Laya 43, en 59" 1|5 los 1000 metros, y luego con 52 en el clásico Arenales, fué tercera de Tesón 56, segunda Atención 54, en 1'38" los 1600 metros.
Con E. Ruiz marcó 41" 1|5. Anda bien.

TELADI. — Ganó con 48 kilos, segundo Ciervo 55, tercero Paso Doble 59 en 1'37" 3|5 los 1600 metros, y luego ganó con 46, segunda Rosy Queen 46, tercera La Dicha 45, en 1'37" 1|5 la misma distancia.
Aprontó en 47" 2|5.

ROSA ROJA. — Con 57 kilos fué cuarta de Callejero 54, Yuyo Moro 54 y Pandour 52, en 1'44" 4|5 los 1700 metros, y luego con 45 fué no placé de Ciervo 54, en 1'37" 1|5 los 1600 metros.
Marcó 49" 2|5.

Restaurant "CONTE"
Antonio Imericano
Paul Peleco y Cia.
...para banquetes...
CANGALLO 900 — Bs. Aires

Las carreras de los dos años

MUY BUENAS ANOTACIONES. — LA FAVORITA PIRINCHA LLEVA SERIAS ADVERSARIAS

Para la carrera de los nuevos productos se han inscripto un buen conjunto de ellos. Creemos no equivocarnos al decir que ha de ser la más reñida de cuantas se han disputado.

A continuación adelantaremos algunos informes:

El Regente.—

Es un hijo de Hexazón que se ha iniciado con poco éxito. No lo consideramos capaz de mejorar.

Cure sus caballos con "Maravilla del Chaco"

Cuando sus caballos tienen grietas en los vasos, matadura, quemaduras, etc., el remedio que les cura infaliblemente es "MARAVILLA DEL CHACO"
Depositarios para la venta: Casimiro Gómez
Bdo. de Irigoyen 165 al 171 Bs. As.

Con P. J. Ramírez aprontó en 30" los 500 metros.

Armadillo.—

Se ha iniciado con poco éxito. El hijo de Aguerrido tiene escasa presencia.

Hoy trabajó en 30" 2|5.

Ordago —

Debutante por Fisherman y La Camacho del stud Don Alberto al cuidado de Juan Pintos. Tiene una corrida de 49" 4|5.

Ayer hizo 500 metros dirigido por Altamiranda.

Vogana.—

Ya ha corrido una vez y lo ha hecho con escaso éxito. Su presencia es dudosa

Outragense.—

Debutante por Melik y Cendrinette del stud Tuyú el cuidado de Rosendo Aquino.

Tiene una corrida de 49" 4|5 contra el viento. Puede desempeñarse bien.

Con Arcuri hizo 500 metros en 29".

Pirincha.—

La hija de Rodal al hacer su debut entrando segunda de Comandante Nis nos ha dejado la impresión de que en esta oportunidad va a ser difícil vencerla.

Será la candidata de LA EPOCA.

La potranca del stud Amistad está en 47" 3|5 los 800 metros.

Afiladora.—

Debutante por Friyón y Aclamación del stud El Titanic al cuidado de Francisco Hernándes.

Es una potranca algo nerviosa pero ligera. El miércoles hizo 600 metros en 35" 3|5.

Hoy con E. Ruiz hizo 500 metros en 29".

La Lechera.—

Debutante por Gay Simon y Pastorella del stud Dencanster al cuidado de Manuel Acosta.

El sábado, dirigida por R. V. Lanatti hizo 800 metros en 48 4|5. Es muy veloz y tiene que correr mucho.

Hoy hizo 500 metros en 28" 4|5 dirigida por el mismo jockey.

Endiablada.—

Debutante por Diamond Jubilée y Escarna del stud El Peñasco al cuidado de Agustín Jauregui. Puede iniciarse produciendo una honorable perfomance.

Con A. Grassi empleó 29" 1|5.

Vacilante.—

Debutante por Pelayo y Verdad del stud A. S. L. al cuidado de G. R. de la Cruz.

Es muy ligera. Tiene 49" 1|5 los 800 metros

Ayer hizo 600 metros en 35" 1|2.

Hemos oído decir

Que con Noble creen no poder perder.

—Que el hijo de Saint Wolf dejó la impresión de ser muy regular.

—Que Sor Belén es una temible adversaria, pues termina de ganar en 1'38".

—Que Sonsonete estrá en los puestos de preferencia

—Que para el caso de que se produzca una sorpresa esta puede estar a cargo de Espartizal.

—Que entre las yeguas de tres años perdedoras Tres Belle es la candidata obligada.

—Que la hija de Cyllen en su anterior presentación perdió debido a un descuido de su piloto.

—Que Torebu en usta distancia puede desempeñarse mucho mejor.

—Que La Invasión una hija de Indiecita que hará su debut es sumamente veloz y ha de estar en los primeros puestos.

—Que Raquel es otra de las candidatas a estar cerca de la ganadora.

—Qué Chrysales que nunca ha corrido puede desempeñarse muy bien.

—Que en la de tres años perdedoras Remero que cuenta con una corrida de 1'46" será muy difícil vencerlo.

Que en su contra hay sin embargo varias fijas.

—Que Navarro cree ganar con Magnífico.

—Que los de Solferino piensan lo mismo después de su apronte de ayer en que marcó 1' los 1000 metros.

—Que Sumoff reaparece con una corrida de 1'40".

—Que Epiro puede mejorar la carrera de su rentrée.

—Que Camacho puede agregar a su haber un nuevo premio.

—Qué el principal enemigo del medio hermano de General Bustloff será Pandocen de quien se dice que es capaz de bajar de 1'38" la milla.

—Que en la de productos de dos años ha de ser bien difícil arrebatarle el primer puesto a Pirincho

—Que la hija de Rodil bajará de 48" los 800 metros.

—Que entre los datos que se dan en su contra pueden ser temibles los de La Lechera, Vacilante y Afiladora

—Que en el handicap de 2500 metros Hippodrome debe imponerse a voluntad.

—Que Matach reaparece muy bien preparado y es conveniente no descuidarlo.

—Que en la pista de vareo se daba como un hecho que el entraineur Moreno mañana haría triplete de nuevo.

—Que Friponnette no lleva más adversaria que La Sulamita.

—Que en el stud Don Gonzalo se considera una fija a la hija de Le Samaritain.

—Que Doña Chela a pesar de la distancia va a estar muy cerca del primer puesto.

—Que en la carrera del desquite entre Albeniz que ha tenido un breve reposo, El Dante y Retahila debe buscarse el ganador.

—Que Teladí es sin embargo una seria adversaria recordando que con ese peso corre la milla en 1'37".

Aprontes generales

Jacobín—

El hijo de Amsterdam, dirigido por su peón, fué trabajo en la milla, marcando 1'39" 2|5.

Poully—

Con el peón y a la par de Montarás, pasaron 700 metros en 42" 3|5.

La Salvadora—

Fué corrida en 1.60 metros, empleando 1'43", dirigida por Altamiranda.

Gran Pillete—

Con Tedeschi, pasó la partida en 41" 3|5, demostrando poseer estimables ligerezas.

Tifón—

Con P. Alvarez y Gorgorito con C. Fenucci, cubrieron 800 metros en 48".

Pecarí—

Aprontó al freno en 700 metros, marcando 43".

Gentileza—

Con Arcuri y Bembo, fueron ejecutados en 600 metros.

Nombre—

Hizo 1.700 metros en 1'48", dirigido por E. Ruiz.

Arrozín—

Cubrió la milla en 1'43", dirigido por el aprendiz Peña.

Linda Tiple—

Dirigida por Altamiranda, cubrió 1.600 metros en 1'42" 1|5.

Mate Cocido—

Con F. Arcuri fué ensayado en 1000 metros, marcando 1'1".

Delicatesse—

Hizo una partida de 700 metros en 42" 3|5.

Avenida—

Con R. A. Carabajal apareada a Estigia, con Canal, hizo 700 metros suave en 44".

Charge—

Cubrió 1.200 metros en 1'15", dirigido por A. Quinteros.

Supremacía—

Empleó 1' 3|5 en cubrir 1.000 metros, dirigida por N. Morales.

Doria—

Con S. Ruiz pasó 800 metros en 50" 1|5.

Aburita—

Dirigida por Tedeschi y apareado a O'Out, con Torterolo, cubrió 2.000 metros en 2'8" 1|5.

Laya—

A voluntad pasó 700 metros en 43", dirigida por F. Arcuri.

Sangre Fuerte—

Cubrió 2.000 metros en 2'7", pasando los primeros 1.600 a la par de Or Fin.

Mascalzone—

Dirigido por E. Orduña y apareado a Serenísima, con J. Fernández, cubrieron 1.200 metros en 1'14" 1|5.

Lady Jubilee—

Hizo 1.600 metros en 1'40", dirigida por T. Sánchez.

En la primera carrera

NOBLE, SOR BELEN Y SONSONETE SON LAS INDICADAS A GANAR

La escasa calidad de los anotados en la prueba inicial del programa dificulta la elección de un candidato.

Entre las que merecen una cita especial en esta prueba están Noble que termina de ser segundo de Palmerstown, produciendo una gran carrera; Sor Belén, que en su última presentación ganó en 1'38" 1|5 y Sonsonete que viene figurando discretamente en todas sus carreras.

Como hay que decidirse por alguno de ellos, lo haremos por Noble, que parece haber adelantado en estos últimos días.

En el handicap de fondo Hippodrome se destaca

Teniendo en cuenta la performance producida por Hippodrome al hacer su rentree en que se impuso en 2200 metros en el recomendable tiempo de 2'17" 3|5, es de presumir que en su compromiso de mañana casi en idénticas condiciones y con una preparación más completa, no le ha de resultar difícil hacer triunfar de nuevo los colores del stud Condal.

El hijo de Mojinete, dirigido por el aprendiz Canal, hizo esta mañana 800 metros en 47" 3|5.

Pueden citarse como adversarios del favorito Atención que fué segundo en la misma carrera citada, Poderosa que hoy aprontó en 59" 1.5 y sobre todo Matach cuya calidad indiscutible le da títulos a pesar de que hace su rentrée para alternar con éxito en esta compañía.

El representante del entraineur Florencio Rodríguez hizo esta mañana 1000 metros en 1' 1|5 y es el único capaz de competir y ser superior a Hippodrome en plena forma.

La carrera del desquite

ALBENIZ, WINGED, EL DANTE, RETAHILA Y TELADI

El handicap de la milla va a reunir a un selecto número de competidores, lo que ha de influir en el interés de los aficionados.

Efectivamente Albéniz, que está en su peso predilecto, Winged que termina de demostrar haber recuperado la forma de sus mejores épocas. El Dante muy liviano, Retahila que también hace tiempo no se ve tan en pelo, Teladí que está en tren de triunfos y algún otro de los que pasamos por alto, son todos candidatos formidables.

Nuestras preferencias van a estar por el representante del stud Amistad, quien según el entraineur Caimi no puede perder.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera.—NOBLE—SOR BELEN.
Segunda carrera.—TRES BELLE—LA INVASION.
Tercera carrera.—REMERO—MAGNIFICO.
Cuarta carrera.—Stud LOS ROBLES—PANDOUR.
Quinta carrera.—PIRINCHA — LA LECHERA.
Sexta carrera. — HIPPODROME—ATENCION.
Séptima carrera—LA SULAMITA—FRIPONNETTE.
Octava carrera. — ALBENIZ — EL DANTE.

Tres Belle, La Invasión, Raquel y Torche

UNA CARRERA DIFICIL

El número de competidores de la carrera de yeguas de tres años perdedoras ha de ser un factor importante para dar con el ganador.

Tres Belle que termina de perder una carrera idéntica a ésta por escasa ventaja y que ayer, dirigida por Grassi, hizo 600 metros en el recomendable tiempo de 34" 2|5, es una de las más autorizadas a obtener su primer victoria.

La Invasión, una debutante por The Whirlpool; Raquel, que tiene también un puesto de placé reciente y Gentle Annie son las enemigas de mayor consideración de la favorita.

Camacho, Pandour y Chascarrillo

SE ENCONTRARAN EN LA MILLA

A pesar de los pocos competidores que reunirá el premio Point du Jour puede resultar una carrera interesante.

Camacho cuya reciente actuación ha sido excelente; Chascarrillo que recibe buena ventaja en el peso y Pandour son los más indicados descontando a Callejero cuya presencia según nos informa su caballeriza es muy dudosa.

La cátedra se va a inclinar por el pupilo de Naciano Moreno que tiene una buena corrida en la distancia y que esta mañana a la par de Friponnette marcó 41" 1|5, pero se habla con insistencia de que Pandour a esa diferencia de peso podrá oponerle seria resistencia.

Chascarrillo que con la monta de Altamiranda aprontó esta mañana en 41" merece a su caballeriza gran confianza.

GINEBRA
¡¡ TRIUNFA DESDE EL AÑO 1575 !!
BOLS

Competidores y montas

PREMIO CECI
Distancia 1500 metros
Primera carrera — A las 14.30

1	Palmerstown	5|57	no corre
2	G. Levalle	4|52	R. Rodr'guez
3	Espartizal	4|57	R. Peña
4	Olfato	4|57	E. Ruiz
5	Sor Belén	4|55	J. Canal
6	Palomita	4|55	M. Coronel
7	Ple'saurio	4|54	R. V. Lanatti
8	Noble	4|54	G. Ardouin
9	Fend l'Air	4|54	P. Ferrari
10	Sonsonete	4|54	E. Orduna
11	Vendaval II	4|54	E. Saavedra
12	Salerno	4|54	A. Luzzi
13	Pichipool	4|54	T. N. Fern'de
14	Marbella	4|52	G. Greme
15	Chichona	4|52	J. Garrido
16	Barricada	4|52	M. Lema

PREMIO GAITERA
Distancia 1100 metros
Segunda carrera — A las 15

1	Torche	3|55	J. Canal
2	La Invasión	3|55	D. Torterolo
3	Susanita	3|55	P. Ferrari
4	Raquel	3|55	F. Arcuri
5	Cuchilla	3|55	M. Lema
6	La Nota	3|55	T. Sanchez
7	La Trem'lle	3|55	M. Coronel
8	Buenaventura	3|55	J. Ramírez
9	Gentle Annie	3|55	N. T. Paiz
10	Cleofe	3|55	G. Ardouin
11	Tres Belle	3|55	A. Grassi
12	Signoretta	2|55	O. Piva
13	Pet	3|55	J. di Tomasi
14	Chrysalis	3|55	E. Saavedra
15	Replicona	3|55	P. Alvarez

PREMIO SODABAR
Distancia 1700 metros
Tercera carrera — A las 15.30

1	Remero	3|55	D. Torterolo
2	Tivoivotar	3|55	R. V. Lanatti
3	Magnífico	3|55	C. Feuucci
4	Byng Boy	3|55	no corre
5	Solferino	3|55	R. A. Carb'ja
6	Epiro	3|55	F. Arcuri
7	Lucien Simon	3|55	T. N. Fern'd
8	Libertario	3|55	J. Fern'dez
9	Suvoroff	3|55	E. Ruiz
10	Firpo	3|55	R. Rodríguez

PREMIO POINT DU JOUR
Distancia 1600 metros
Cuarta carrera — A las 16

1	(Hippodrome	3|58	no corre
2	(Camacho	3|55	J. Canal
3	Callejero	3|55	Ferrari (d.)
4	Fonti	3|49	J. Alonso
5	Chascarrillo	3|47	M. Altami'da
6	Pandour	3|47	T. Sánchez
7	Chaperón	3|47	J. Fern'dez

PREMIO NOMBRE
Distancia 800 metros
Quinta carrera — A las 16.30

1	Enececu	2|54	no corre
2	El Regente	2|54	J. Ramírez
3	Seductor	2|54	no corre
4	Armadillo	2|54	J. J. Dolan
5	Ordago	2|54	M. Altam'da
6	Cachetazo	2|54	no corre
7	Rica Cosa	2|52	no corre
8	Pimentón	2|52	no corre
9	Vogana	2|52	M. Lema
10	Outragense	2|52	F. Arcuri
11	Pirincha	2|52	E. Orduna
12	Afiladora	2|52	E. Ruiz
13	La Lechera	2|52	R. V. Lanatti
14	Endiablada	2|52	A. Grassi
15	Vacilante	2|52	X. X.

PREMIO EL CONDE
Distancia 2500 metros
Sexta carrera — A las 17

1	Hippodrome	3|57	J. Canal
2	Poderosa	4|56	S. Ruiz
3	Matach	4|55	A. Grassi
4	Atención	5|54	E. Ruiz
5	Dusty Day	6|59	no corre
6	Kim	5|47	J. Garrido
7	Fedora	5|45	J. Fern'dez

PREMIO OSTENTADORA
Distancia 1500 metros
Séptima carrera — A las 17.30

1	Friponnette	3|57	J. Canal
2	Doña Chela	3|57	A. Grassi
3	Tacna	3|54	no corre
4	Coquetona	3|54	T. N. Fern'de
5	La Sulamita	2|54	T. Sánchez
6	Zagala	3|54	R. Peña
7	Desdeñosa	3|54	R. V. Lanatti
8	Proclama	3|54	no corre
9	Sidonia	3|54	no corre
10	Siderita	3|54	J. Carb'jal
11	Dandovida	3|54	J. Garrido

PREMIO CARTA BLANCA
Distancia 1600 metros
Octava carrera — A las 18

1	Next	5|54	no corre
2	(Hippodrome	3|54	no corre
3	(Camacho	3|51	no corre
4	Albéniz	3|53	E. Orduna
5	Winged	5|53	no corre
6	Tripitas	4|52	J. Greme
7	Pacú	4|52	X. X.
8	Callejero	3|51	J. Canal
9	El Dante	5|50	D. Torterolo
10	Retahila	5|50	E. Ruiz
11	Teladí	3|47	T. Sánchez
12	Rosa Roja	3|44	J. Garrido

Pronosticos de la prensa para la reunión de mañana en Palermo

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	MES DE ENERO Gan.	Plac.	N. c.	Gan	Plac	N. c.
LA EPOCA	Noble	Tres Belle	Remero	Stud Los Rob	Pirincha	Stud Condal	La Sulamita	Albéniz	12	3	2			
La Patria degli Italiani	Sor Belén	Raquel	Remero	Stud Condal	Stud Condal	Atención	La Sulamita	Retahila	12	1	1			
La Unión	Sor Belén	Tres Belle	Remero	Camacho	Rica Cosa	Hippodrome	Friponette	El Dante	11	1	2			
Sport (La Plata)	Sor Belén	Tres Belle	Remero	Camacho	Rica Cosa	Hippodrome	Friponnette	El Dante	11	1	2			
El Tiempo (Córdoba)	Sor Belén	Tres Belle	Remero	Camacho	Rica Cosa	Hippodrome	Friponnette	El Dante	11	1	2			
Giornale d'Italia	Sonsonete	Tres Belle	Magnífico	Stud Condal	Stud Condal	Hippodrome	Friponnette	Winged	1	1	3			
El Diario	Sor Belén	Tres Belle	Solferino	Camacho	Pirincha	Hippodrome	Friponnette	Albéniz	0	1	2			
Tit Bits	Sor Belén	Tres Belle	Solferino	Camacho	Pirincha	Hippodrome	Friponnette	Albéniz	0	1	2			
La Tarde de La Plata	Noble	Tres Belle	Remero	Camacho	Rica Cosa	Hippodrome	Friponnette	Callejero	9	1	4			
Fray Mocho	Noble	Torche	Solferino	Chascarrillo	Outrangeuse	Hippodrome	Friponnette	Teladí	9	1	1			
Caras y Caretas	Noble	La Invasión	Solferino	Stud Condal	Outrangeuse	Hippodrome	Friponnette	Pacú	9	0	3			
Revista Sportiva	Noble	Tres Belle	Remero	Camacho	Pirincha	Hippodrome	Friponnette	Callejero	8	3	3			
Diario Español	Noble	Tres Belle	Remero	Stud Condal	Stud Condal	Hippodrome	Friponnette	Pacú	8	2	4			
El Tribuno	Sor Belén	Raquel	Libertario	Chascarrillo	Stud Condal	Hippodrome	Friponnette	El Dante	8	1	4			
Le Journal Français	Sonsonete	Tres Belle	Suvoroff	Pandour	Pirincha	Hippodrome	La Sulamita	Albéniz	8	0	5			
Buenos Aires Herald	Noble	Torche	Remero	Stud Condal	Endiablada	Hippodrome	Friponnette	El Dante	8	0	6			
Italia del Popolo	Sor Belén	La Invasión	Remero	Camacho	Rica Cosa	Hippodrome	Fripennette	Teladí	7	4	5			
El Heraldo (Belgrano)	For Belén	La Tremouille	Libertario	Pandour	Pirincha	Matach	La Sulamita	Winged	7	2	4			
Azzeman	Sor Belén	Tres Belle	Solferino	Camacho	Rica Cosa	Hippodrome	Friponnette	Albéniz	7	2	5			
País Libre	Noble	La Invasión	Remero	Camacho	Pirincha	Hippodrome	Doña Chela	Teladí	7	2	4			
La Palabra de San Martín	Olfato	Raquel	Solferino	Stud Los Rob	Stud Asteroide	Hippodrome	Friponnette	Teladí	7	2	4			
Guarino	Sansonete	La Tremouille	Suvoroff	Chascarrillo	Pirincha	Atención	La Sulamita	Winged	7	0	6			
El Argentino de La Plata	Noble	Raquel	Epiro	Stud Los Robl	Stud Condal	Hippodrome	Friponnette	El Dante	7	0	5			
La Unión Libanense	Fend l'Air	Chrysalie	Solferino	Camacho	Pirincha	Hippodrome	La Sulamita	Albéniz	6	2	3			
O' Baldía	Sonsonete	Tres Belle	Remero	La Sulamita	Pirincha	Camacho	Albénia	Poderosa	6	2	4			
La Gaceta de España	Sor Belén	Tres Belle	Solferino	Camacho	Stud Condal	Atención	Friponnette	Winged	6	2	4			
La Voz Argentina	Sonsonete	Tres Belle	Remero	La Sulamita	Pirincha	Camacho	Albéniz	Poderosa	6	1	4			
Il Roma	Sor Belén	La Tremouille	Suvoroff	Pandour	Pirincha	Atención	La Sulamita	Winged	6	1	7			
Le Courrier de La Plata	Olfato	Raquel	Suvoroff	Stud Condal	Stud Condal	Hippodrome	Friponnette	Teladí	6	0	4			

UN PASEO DE MAR Y TIERRA
POR SOLO $ 5.- m/n. MAÑANA
DOMINGO DOS VIAJES
AL
REAL de SAN CARLOS

A LAS 10 DE LA MAÑANA
Sale de Dársena Sud el vapor "Helios", y regresará a las 8 de la noche.

A LAS 9 DE LA NOCHE
Sale de Dársena Sud el vapor "Formosa", y regresará a las 7 de la mañana.

Remero será de nuevo el favorito en la carrera de perdedores

La última carrera producida por este representante del stud Inde-is ha sido falsa y su jockey entraineur lo hará cumplir su compromiso en la reunión de mañana después de haber comprobado que su estado es muy satisfactorio de acuerdo con una corrida que le dió el martes último en que recorrió 1700 metros en 1' y 4".

El hijo de The Whirlpool esta mañana acompañado de Llanero cubrió 500 metros en 41".

Son sus principales enemigos Suvoroff que tiene una corrida en la milla de 1'40" y que está mañana aprontó en 41" 2|5, Magnífico que dió la impresión de haber perdido de mala suerte al ser vencido por Famoso, Solferino, que ayer aprontó en 1' los 1000 metros, Libertario que tiene otra carrera recomendable y Epiro que por sus antecedentes tal vez pueda borrar la mala impresión que dejara al hacer su rentree.

Friponnette lleva de enemiga a La Sulamita

Los recientes éxitos obtenidos por la nueva pensionista del entraineur Moreno, le han colocado como candidata obligada de cualquier prueba que dispute dentro de su categoría.

La hija de Fripón al ganar su última carrera dió la impresión de haber tenido más suerte que La Sulamita, pero no sería difícil que Friponnette resultare de nuevo vencedora

En su ejercicio de hoy a la par de Camacho 41" 1|5, nos dejó la mejor impresión.

En cuanto a La Sulamita podemos asegurar que en el stud Don Gonzalo se cree firmemente en su victoria.

La tordilla dirigida por el aprendiz T. Sánchez, esta mañana aprontó en 41" 1|2.

Doña Chela superior tal vez a la anterior lleva en su contra la distancia que no es la que más se adapta a sus medios.

Nuestra candidata será la La Sulamita recordando que en su anterior presentación tuvo una largada muy desfavorable.

Coronadora

ESTA LISTA PARA REHABILITARSE

Respondiendo a lo mucho que anda corriendo en privado esta hija de Mojinete, creemos que cuando vuelva a ser presentada en público, podrá desquitar fácilmente a sus partidarios de su última derrota.

Con la monta de R. A. Carabajal, Coronadora hizo 1800 metros en 1' 53", con excelente final.

Laya

FUE FLOREADA EN 1600 METROS

La hija de Tragafion, que se desempeñó satisfactoriamente en su último compromiso al haber finalizado segunda de Tiépolo será presentada en breve en un handicap de yeguas, donde para ganarla será necesario que sus adversarios corran mucho.

Laya, dirigida por F. Arcuri fué sometida esta mañana a un floreo en 1.800 metros, desempeñándose satisfactoriamente.

Colastiné

REAPARECERA EN BREVE

El hijo de Dominguito, que ha estado una larga temporada en reposo, reaparecerá en breve en condiciones de adjudicarse una carrera.

Dirigido por su jockey-entraineur D. Torterolo, Colastiné fué corrido esta mañana en la milla, marcando 1'40".

Trotel

DISPUTARA EN BREVE UNA CARRERA DE GANADORES

El representante del stud Abrojo, que al abandonar la categoría de perdedor se impuso en brillante estilo, ha seguido en buenas condiciones de preparación, teniendo la intención su cuidador de hacerlo disputar en breve una prueba de ganadores.

Dirigido por el aprendiz Ferrari, el hijo de Verdun fué ejecutado esta mañana en 1800 metros, empleando 1'54", a voluntad

Souville

HA SEGUIDO EN BUENAS CONDICIONES

Después de la fácil victoria obtenida por este hijo de Verdun en su última presentación en público, ha continuado en el alto grado de preparación que se le conoce.

Con su peón y apareado a Zien, con C. Ferrari, cubrió hoy 800 metros en 49".

En Maroñas se correrá mañana el premio Villanueva

PILMAYQUEN SERA NUESTRA FAVORITA

La importante prueba clásica que sirve de base a la reunión de mañana, en Maroñas, va a reunir a los mejores elementos de aquellas pistas y a los campeones argentinos que a ese efecto han sido llevados.

La carrera puede resultar muy interesante, porque el grupo será numeroso y porque entre ellos aparecen varios con excelentes probabilidades.

Nuestras preferencias van a estar por Pilmayquen, a quien suponemos capaz de aventajar en esta oportunidad a Stayer.

La hija de Craganour, que llevará la monta de Máximo Acosta, sin encontrar la resistencia de un adversario como Mameluke, ha de producir una carrera muy distinta.

Tienen, también, grandes probabilidades Musulmán y Tartarín quienes, en el peso que están, pueden producir una brillante performance.

Pérfido

SERA DEDICADO A LOS HANDICAPS DE FONDO

En la caballeriza de este hijo de Amsterdam se tiene la intención de hacerle disputar en lo sucesivo handicaps de fondo, por cuyo motivo se le viene trabajando en distancias de aliento.

Pérfido, dirigido por P. Alvarez, fué corrido esta mañana en 2500 metros con buen resultado.

Telilla

SIGUE BIEN

Esta hija de Pelayo que se ha largado a correr de firme, continúa en el alto grado del training que se le conoce.

Hoy la vimos mientras el aprendiz Orduna la trabajó en 800 metros, marcando sin ser exigida 50" 1|5

Sideral

EN PRIVADO ANDA MUCHO

Cuando este hijo de Packoy, corra en público como lo hace en privado, seguramente que resultará muy difícil el vencerlo.

Dirigido por I. Canal y apareado a Idolo con S. N. Morales, hizo 1.600 metros en 1'41".

Saphir

ESTA EN CONDICIONES DE REAPARECER

Dado los buenos ejercicios que viene produciendo en privado este hijo de Your Majesty, es de esperar que reaparecerá en breve en condiciones de adjudicarse una victoria.

El jockey F. Arcuri, lo ensayó esta mañana en 1600 metros, marcando 1'40" 1|5.

Rica Cosa

SE LE DIO CORRIDA EN 800 METROS

A esta representante del stud Condal, que mañana no será de la partida en la prueba de productos de 2 años, se le dió corrida esta mañana en 800 metros y sin ser mayormente exigida marcó 48" 4|5.

Fredy

FUE EJECUTADO EN 1.500 METROS

El representante del stud Don Gonzalo, que ha estado una larga temporada ausente de las luchas hípicas, no tardará en reaparecer, dado lo bien que viene desempeñándose en privado.

Dirigido por C. Fenucci, Fredy fué ejecutado esta mañana en 1.500 metros, marcando, sin haber sido mayormente solicitado, en 1'35".

Tiépolo

EL CRACK DE LA RECTA SIGUE BIEN

El hijo de Irigoyen que ha demostrado no tener adversarios dignos de él en las pruebas a disputarse en la recta, espera la oportunidad de hacer valer una vez más sus estimables ligerezas en alguna carrera de esa índole.

Dirigido por C. Fenucci, Tiépolo cubrió esta mañana 800 metros al freno en 48".

Pucará

EN OPTIMAS CONDICIONES

El hijo de Fripón que se impuso al galope en su última presentación, no tardará en volver a imponerse, pues en la actualidad anda corriendo mucho.

Dirigido por S. Ruiz, Pucará fué sometido esta mañana a un suave ejercicio en la milla.

Jolousie

CUBRIO 2.000 METROS EN 2'5" 3|5

No hay duda de que esta hija de Amsterdam se ha largado a correr una enormidad.

Hoy de mañana, dirigido por el aprendiz Canal, fué corrido en 2.000 metros, marcando 2'5" 3|5.

Estampilla

FUE FLOREADA EN 2000 METROS

Viene cumpliendo sus ejercicios con regularidad esta pupila del entrineur Naciano Moreno.

Hoy tuvimos oportunidad de verla mientras el peón la pasaba a freno en 2000 metros, marcando 2'9".

Famoso-Ovidio

TRABAJARON APAREADOS

Los dos representantes del stud Las Chircas, están en buenas condiciones de preparación.

Famoso, con F. Arcuri y Ovidio con Ferrari, cubrieron hoy 800 metros en 47" 2|5.

Tesón

CUBRIO LA PARTIDA EN 42"

Este hijo de Saint Wolf, que ha tenido una brillante figuración en las últimas pruebas en que ha intervenido, está listo para disputar con éxito cualquier carrera.

Tesón, dirigido por el peón, fué ensayado hoy en 700, marcando el tiempo arriba señalado.

Kalfukir

HA SEGUIDO EN BUENAS CONDICIONES

No sería difícil que este hijo de Craganour en una nueva presentación en público, obtenga nuevamente una victoria, pues en la actualidad anda como en sus mejores tiempos.

Kalfukir, dirigido por el aprendiz Canal, hizo hoy de mañana 800 metros en 49" 3|5.

Ney

ESTA MUY BIEN PREPARADO

Como los ejercicios de este hijo de Saint Wolf son todos de primer orden, su caballeriza lo hará reaparecer en una de las próximas reuniones.

Con E. Murafia, Ney hizo esta mañana 1.500 metros en 1'34" 2|5.

Fred

PRODUJO UNA BUENA CORRIDA

El representante del stud Don Alfonso que ha tenido un prolongado reposo, el cual le ha resultado admirablemente, reaparecerá en breve en condiciones de hacer triunfar los colores que defiende.

Fred, dirigido por S. Benvenutti, cubrió la milla en 1'39" 3|5 con excelente acción.

Charro

SERA ANOTADO ESTA NOCHE

El pupilo del entraineur Naciano Moreno, que al debutar finalizó segundo de La Patria, será anotado seguramente esta noche en la prueba de productos perdedores del próximo domingo, donde puede obtener su primera victoria.

Dirigido por Ardouin, el hijo de Packoy fué corrido hoy en 800 metros, desempeñándose admirablemente.

Hipódromo de La Plata

LA REUNION DE MAÑANA

Promete resultar muy interesante la reunión de carreras que se efectuará mañana en el hipódromo de La Plata, pues en las distintas pruebas que componen el programa, figuran inscriptos los mejores caballos que allí actúan.

Nuestros favoritos son los siguientes:

1a. carrera—Crucera-Torreja
2a. „ Fogueado-Salerno
3a. „ Proel-Sanguinario
4a. „ Onlymine-Islote
5a. „ St. La Mostaza-Aimone
6a. „ Intrigante-Gorgorito
7a. „ Next-Ipso Facto

COMPETIDORES Y MONTAS

Premio Kakay, distancia 1100 metros. — Torreja 56 kilos, Waggery 56 Paja Colorada 56. Peggie 56. Felicona 56, Crucera 56. La Llorona 56. La Hueya 56. Hincapié 56.

Premio Kalfukir, distancia 1400 metros. — Sin Pereza 56 kilos. Fogueado 56. Salerno 56. Ferry Boat 56.

Premio Kalifato, distancia 1200 metros. — Albeador 56 kilos, Sanguinario 56, Proel 56, Totó 56, Day by Day 56. Pial de Volcao 56, Acidera 54, Melodía 54. La Langosta 54.

Premio aKator, distancia 1300 metros. — Huelcupén 58 kilos. Rapier 58 Marol 55. Irónico 55. París Sport 55. Almagro 55, Non e Ver 55. Gay Do 55. Islote 55, Maestra 53. Nenia 53. Onlymine 52, Brumosa 50. Imperiale 50.

Premio Kara, distancia 1300 metros — Cordiale 59 kilos, Aimone 56, Jaguar 56. Ratisbonne 53. Matchlight 56 Gay Do 50, Susie 48, Festivo 48, Balsea 46.

Premio Kelso, distancia 1200 metros. — Intrigante II 57 kilos, Cupla 55, Lechuguita 55. Gorgorito 54, Perifón 54. Sanguinario 54.

Premio Keratina, distancia 2000 metros. — Next 65 kilos, Ipso Facto 57 Nut Cracker 53. Jaipur 51. Gay Do 50. Matacán 49, Dairy Man 48, Festivo 43.

Hipódromo San Martín

LA REUNION DE MAÑANA

Promete resultar muy interesante la reunión de carreras que se efectuará mañana en el hipódromo del Norte.

Como en las distintas pruebas que componen el programa serán de la partida excelente caballos, el público que asistirá será a no dudarlo numeroso.

La prueba inicial se largará a las 8.45 horas.

COMPETIDORES Y MONTAS

Primera carrera — A las 8.45

Distancia: 1000 metros

1 Triplepatte 56 kilos, F. García.
2 Ojo 56, A. Torres.
3 Mascotón 56, G. Quinteros.
4 Pánico 56, J. Martínez.
5 Parra 56, F. Oubiña.
6 Dabinioca 56, no corre.
7 Marabú 56, X. X.
8 Gran Galeote 56, no corre.
9 Linda Tiple 50, F. Romero.
10 Cuña 54, E. Lema.
11 Humorada 54, A. Lallana.
12 Soguita 54, J. M. Pena.
13 Arla 54, P. Lencetti.

Segunda carrera — A las 9.15

Distancia: 1000 metros

1 Gran Galeoto 56 kilos, J. Martínez.
2 Si Es 56, R. Sánchez.
3 Gaditano 56, S. Greme.
4 Guaso 56, G. Quinteros.
5 Nipón 56, N. Olmos.
6 Chocho 56, X. X.
7 Brasero 56, J. Arlandini.
8 Juego Limpio 53, R. Liceri.
9 Lechuga 54, C. Ferrari
10 Nel Disco 53, J. M. Pena.
11 El Troje 53, A. Aguilera.
12 Juez de Alzada 53, X. X.
13 Fumadora 51, no corre.

Tercera carrera — A las 9.45

Distancia: 1300 metros

1 Fragonard 56 kilos. X. X.
2 Sancú 56, G. Quinteros.
3 Catalina 56, S. Greme.
4 Juan Moreira 56, A. Aguilera.
5 Filisteo 56, A. Polola.
6 Fleury 56, C. Ferrari.
7 Minion 56, A. Torres.
8 Peace 54, J. Arlandini.
9 Causerie 54, X. X.
10 Flor y Truco 53, P. Lencetti.
11 El Radical 53, J. Solís.
12 Don Roberto 53, J. M. Pena.
13 Heroine 51, O. Morales.

Distancia: 1300 metros

Cuarta carrera — A las 10.15

1 Abuelita 58 kilos, S. Greme.
2 Heligoland 56, no corre.
3 Sebastopol 54, J. Arlandini.
4 Fragancia 49, dudosa.
5 Jocoli 52, A. Torres.
6 Morfeo 52, J. M. Pena.
7 Diamond Red 50, A. Lallana.
8 Mister Dick 48, F. García.
9 Toledano 48, A. Polola.
10 Judas 47, O. Morales.
11 Dabiniocca 43, E. Lema.

Quinta carrera — A las 10.45

Distancia: 2000 metros

1 Girasol 59 kilos O. Morales.
2 Montañés 58, J. I. Lencina.
3 Poolvis 56, A. Aguilera.
4 Heligoland 54, E. Lema.
5 Microbio II 51, J. M. Pena.
6 Everllac 51, X. X.
7 Metz 48, J. Pierri.
8 Din 47, X. X.
9 Ituyá 41, X. X.
10 Intruso 47, C. Ferrari.
11 Mister Dick.
12 Jarfelt 44, F. Oubiña.
13 Chimborazo 43, J. Martínez.

Sexta carrera — A las 11.15

Distancia: 1400 metros

1 Petit Cheri 55 kilos, R. Sánchez.
2 El Malacate 55, J. M. Pena.
3 El Globo 55, A. Aguilera.
4 Florista 55, J. Martínez.
5 Puno 55, F. Oubiña.
6 Caretudo 55, E. Lema.
7 Peregrino 55, X. X.
8 Saraca 55, no corre.
9 Ti-cholo 53, C. Ferrari.
10 Lord Primrose 53, A. Torres.
11 Gato XII 53, J. Arlandini.
12 Cuore 53, no corre.
13 Tablada 51, S. Greme.
14 Gracelles 51, A. Lallana.
15 Fiil 51, J. Pierri.
16 Beligerante 50, N. Olmos.

Séptima carrera — 1600 metros

Distancia: 1600 metros

1 Panoli 56 kilos, A. Lallana.
2 Galán 58, J. Martínez.
3 Abbesse 54, A. Aguilera.
4 Leicester 52, G. Quinteros.
5 Tremendo 52, R. Sánchez.
6 Malambo III 52, A. Torres.
7 Caracoles 50, J. Pierri.
8 Alferia 50, X. X.
9 Zarzuela 50, O. Morales.
10 Puno 50, F. Oubiña.
11 Amapa 48, A. Polola.

Programa de entradas para la reunión del domingo 28 del corriente:

Premio Famoso — Para caballos que no hayan ganado en este hipódromo desde el 1o. de julio de 1922 hasta la fecha. Peso: 3 años, 53 kilos; 4 años y más edad, 56 kilos.

Descargo de 1 kilo por carrera corrida. Peso mínimo 48 kilos.

Distancia 1400 metros. Premio pesos 1000 al 1o. y 50 al 2o. el 3o., salva su entrada. Entrada $ 20.

Premio Juego Limpio — Para caballos que no hayan ganado más de 1 carrera en cualquier hipódromo. Peso: 3 años, 50 kilos; 4 años y más edad, 53 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores.

Distancia 1.000 metros. Premio $ [illegible] al 1o. y 100 al 2o., el 3o., salva su entrada. Entrada $ 30

Premio Juez de Alzada — Para caballos que no hayan ganado en ningún hipódromo. Peso: 3 años, 53 kilos; 4 años, y más edad, 56 kilos.

Distancia: 1 400 metros. Premio $ 2.500 al 1o. y 200 al 2o., el 3o., salva su entrada. Entrada $ 50.

Premio Kalfukir — Handicap para todo caballo.

Distancia: 1.300 metros. Premio $ 2.000 al 1o. y 100 al 2o., el 3o., salva su entrada. Entrada $ 40.

Premio Plumista — Handicap para todo caballo ganador.

Distancia: 2.300 metros. Premio $ 2.000 al 1o. y 100 al 2o., el 3o., salva su entrada. Entrada $ 40.

Premio Caretudo — Para caballos que no hayan ganado más de pesos 12.000 en cualquier hipódromo. Peso 44 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 800 o fracción mayor de 200 ganados.

Distancia: 1.000 metros. Premio $ 1.500 al 1o., y 100 al 2o., el 3o., salva su entrada. Entrada $ 30.

Premio Vuhugit — Para caballos que no hayan ganado más de pesos 4.000 en ste hipódromo desde el 1o. de junio de 1922 hasta la fecha. Peso: 3 años, 49 kilos; 4 años y más edad, 52 kilos. Recargo de un kilo por cada $ 800 o fracción mayor de $ 400 ganados.

Distancia: 1.600 metros. Premio $ 1.500 al 1o., y 100 al 2o., el 3o. salva su entrada. Entrada $ 30.

Hipódromo de Temperley

LA REUNION DE MAÑANA

Muy interesante promete resultar la reunión que se efectuará mañana en este hipódromo provincial.

En las pruebas que componen el programa serán competidores numerosos productos suficientemente conocidos en sus performances por el público "habitué", lo que dará lugar a numerosa asistencia.

La primera carrera se largará a las 9.30.

COMPETIDORES Y MONTAS

Primear carrera — 1100 metros

1 Nelumbo 62, A. Luhiller
2 Pel 58, M. Arambell.
3 Mery James 50, A. Villanueva
4 Jorge Ferro 54, X. X.
5 Chasquido 52, L. Aguilar
6 Granadero II 52, S. Marti
7 Lord Cecil 51, X. X.
8 Locatelli 50, F. L. Alarcón
9 Oda Real 50, J. San Martín
10 Tina II 48, E. Fagalde
11 Afufa II 48, E. Tadei
12 Chaira 48, J. Iberra
13 Búlgara II 48, X. X.
14 Jill 48, J. Quinteros.

Segunda carrera — 1400 metros

1 Colmo 56, E. Fagalde
2 Pradier 56, L. Bárcena
3 Mostrador 56, A. Lhuillier
4 Maxwell 56, R. Martínez
5 Sangre Noble 56, F. Villafañe
6 L'Origan 56, X. X.
7 Nelson II 56, X. X.
8 El Bomba 56, F. Pérez
9 Esculapio 56, X. X.
10 Obús 56, J. Lagomarsino
11 Inventor 56, J. Garrido

Tercera carrera — 1300 metros

1 Queen Mary 56, L. Bárcena
2 Maubege 56, L. Skinca
3 Little Girl 56, A. Lhuiller.
4 Marjolaine 56, F. Andreoni
5 Nadadora 56, H. Rotta
6 Efusiva 56, E. Fagalde
7 La Paca 56, X. X.
8 Cerdeña 56, X. X.
9 Fatelera 56, X. X.
10 Onusión 56, J. Raggio
11 Alarm 56, J. Morales
12 Little Doly 56, F. Villafañe
13 Alfereta 56, D. Guadia

Tercera carrera — 1300 metros

1 Pollo 57, J. Raggio
2 Genio 55, S. Pintado
3 Trumpeter 51, J. Lagomarsino
4 Turro 48, J. Iberra
5 Aníbal II 48, X. X.
6 Lujuria 48, O. Solari
7 Baboso 48, N. Vivas
8 Pescador 48, J. San Martín
9 Pedido 48, J. Farías
10 Steam 48, X. X.
11 Don Emilio 48, E. Tadei

Quinta carrera — 1300 metros

1 El Barón 57, F. Pérez
2 Lansing 57, F. Villafañe
3 Marzo 57, N. Vázquez
4 Festivo 57, X. X.
5 Perybebuy 57, S. Pintado
6 Ravincho 57, S. Marti
7 Rodemensis 57, L. Bárcena
8 Emigrant 57, R. Martínez
9 Tableau 57, O. Solari.
10 El Chajá 57, J. Raggio
11 Diamantita 55, N. Vivas
12 Maya 55, D. Guadia
13 Peregrina 5, J. Lagomarsino

Sexta carrera — 1200 metros

1 Don Emilio 56, E. Tadei
2 Carabiguazú 56, J. Garrido
3 Jaleo 56, F. Pérez
4 Valgris 56, F. Villafañe
5 Burgano 56, A. Villanueva
6 La Chance 56, J. Ponce
7 Rexistero 56, X. X.
8 Tabacal 56, L. Bárcena
9 Mistletoe 54, J. Iberra
10 Lujuria 54, O. Solari
11 Marchanta 54, S. Martí
12 Ardagh 54, X. X.
13 Niña Bien 54, N. Vázquez
14 El Chajá 53, J. Raggio
15 Cuscuta 51, J. Lagomarsino
16 Tarantella 51, D. Guadia
17 Esculapio 50, X. X.
18 Marjolaine 48, F. Andreoni

Séptima carrera — 1300 metros

1 Peringote 57, A. Lhuiller
2 Baboso 57, N. Vivas
3 Inti 56, M. Ojeda
4 Anibal II 55, E. Tadei
5 Castelar 55, E. Caballero
6 Carabiguazú 55, J. Garrido
7 Chonguito 55, L. Skinca
8 Pedido 54, J. Farías
9 Steam 53, S. Pintado
10 Zar Nicolás 53, X. X.
11 Maori 53, H. Rotta
12 Criollito 53, X. X.
13 Bacanal 53, D. Guadia
14 Lujuria 52, O. Solari
15 Zeppelin II 52, J. Raggio
16 Petite Follie 52, E. Nerone
17 Juramento 52, L. Bárcena
18 Boa 51, J. San Martn
19 Sisa 52, A. Oubiñas

Hipódromo de Maroñas

COMPETIDORES Y JOCKEYS

PRIMERA CARRERA

Premio Solís (1916) — 1.300 metors

1 Maguinhos 55, A. Batista.
2 Qué me dice? 55, I. Leguisamo.
3 Pitágoras 55, J. R. Montero.
4 Polo 55, P. Batista.
5 Camouflage 55|51, M. Damisa.
6 Volta 55, M. Tapia.
7 Marconi 55, G. Ponciolo.
8 Mi Rubia, 53|49. V. de Bernoche.
9 Chispita 53, F. A. Gómez.

SEGUNDA CARRERA

Premio Conjurado (1919) — 1.600 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 Julem 54, M. Tapia.
2 Sandía 54, P. C. Moreno.
3 Niagara 54, E. Castro.
4 Chusca 54, P. Batista.
5 Granada 54, J. Silveira.
6 Campechana 54, I. Leguisamo.

TERCERA CARRERA

Premio Saca Chispas (1918) — 1.200 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 Riverón 56, M. Tapia.
2 Lascano 56, I. Leguisamo.
3 (General Mangin 56, J. Montero.
4 (Apipe 56, X. X.
5 Vaimaca 56, B. Gómez.
6 Roble 56, P. Batista.
7 Pampero 56, A. Pérez.
8 Notario 56, P. C. Moreno.
9 Chaplin 56, X. X.
10 Guri 56, A. Batista.
11 Morizt 56, X. X.

CUARTA CARRERA

Premio Diamant (1917) — 1.600 metros

1 Don Coco 55, B. Gómez.
2 Bordoneo 53|51, U. P. Morales.
3 Leguleyo 55, I. Leguisamo.
4 Mulato 53, M. Tapia.
5 Chiripero 53, X. X.
6 Monsieur 53|50, S. Sosa.
7 La Lista 51, A. Batista.
8 Mona Vanna, 51, E. Rodríguez.
9 Dreaming 51|49, J. Batista.
10 Morrión 51, H. P. Cía.
11 Carrizal 49, F. A. Gómez.
12 Sailor 49, P. C. Moreno.
13 Stopper 47|45, J. Rossi.
14 Reussite 47|44, S. Batista.

QUINTA CARRERA

Gran Premio Benito Villanueva — 2.500 metros

1 Caid 52, no corre.
2 (Pilmayquen 51, M. Acosta.
3 (Stayer 53, P. C. Moreno.
4 (Mondocino 48, J. Batista.
5 (Babá 52, B. Gómez.
6 (El Cubano 51, M. Tapia.
7 (Marcelaino 48, A. Batista.
8 (Dalton 48, no core.
9 (Guinpool 51|52, J. Silveira.
10 (Carlos Alberto 48, no corre.
11 Tartarín 50, I. Leguisamo.
12 (Windsor 50, A. Avero.
13 (Ariosto 48, no corre.
14 (Nikel 48, no corre.
15 Musulmán 49, R. Pelletier.
16 (Richmond 48, H. P. Cía.
18 (Metrópole 48, M. Di Biasii.
19 (Bigre! 48, no core.
20 (Hirondeau 48, F. A. Gómez.
21 Revellión 48, X. X.
22 Incierto 48, no corre.
23 Peñasco 48, no corre.
24 Bolsheviki 48, no corre.
25 Don Alberto 48, P. Basita.
26 Vigilant 48, J. Rossi.
27 Solitaria 48, no corre.
28 Bambino 48, no corre.
29 Chimango 48, no corre.
30 (Aldeano 62, no corre.
31 (Gin Fizz 50, no corre.
32 Polo de Oro 62, no corre.
33 Evil Eyes 58, no corre.
34 Alpes 52, no corre.
35 Le Rappel 58, no corre.
36 (Pripool 48, no corre.
37 (Port Flip 48, no corre.
38 Pincel 48, no corre.
39 Viriato 48, no corre.
40 Ford 48, no corre.
41 Huracán 48, no corre.
42 Palo Santo 48, no corre.

SEXTA CARRERA

Premio Don Raúl (1921) — 2.000 metros

1 Bordoneo 57, no corre.
2 Tortoral 55, J. R. Montero.
3 La Lista 53, no corre.
4 Húsar 52, P. C. Moreno.
5 Samaritain 47, F. A. Gómez.
6 Whirlesca 46, no core.
7 Mon Dieu 46|47, J. Leguisamo.
8 Tifón 44, J. Batista.
9 Charleroi 44, X. X.
10 Chiquilina 44, H. P. Cía.
12 Marti 44|41, V. de Bernoche.
13 Garrafal, 43, J. Rossi.

SEPTIMA CARRERA

Premio Caid (1921) — 1.100 metros

1 Don Manuel 60.57, S. Sosa.
2 Pleno 52, M. Tapia.
3 Lucas Towers 51|49. J. Rossi.
4 Tanguera 51. H. P. Cía.
5 Mond'Or 48, I. Leguisamo.
6 Migaja 42|43, F. A Gómez.
7 Diestro 41|40, O. Ruiz.
Marshal 41, (dudoso).
9 Carrizal 40, no corre.
10 Mulato 40, (dudoso).
11 Engañosa 40, X. X.
12 Merim 40, R. Lenzina.

OCTAVA CARRERA

Premio Schahriar (1922) — 2.300 metros

1 Incierto 59|56, S. Sosa.
2 Zaire 56, P. C. Moreno.
3 Bolsheviki 54, E. Rodríguez
4 Tetis 51, I. Leguisamo.
5 Pertinaz 51, M. Tapia.
6 Don Gregorio 56|45, S. Batista
7 Milonguero 44, J. Lopez.
8 Aviador 44, H. P. Cía.
9 Destino 42, X. X.
10 Lazy Boy 42|43, F. A. Gómez.
11 Camati 40|43, J. Rossi.
13 Tifón 40, no corre.

Hipódromo Mar del Plata

Programas de entradas para las carreras que tendrán lugar el domingo 28 de enero y 4 de febrero del corriente año:

DOMINGO 28

1.a carrera extra oficial. Premio "Haras Calchin". Handicap para todo caballo. Distancia, 1.100 metros. Premio $ 1.200 al 1.o y $ 100 al 2.o. Entrada $ 24.

2.a carrera oficial. Premio "Haras Ojo de Agua". Para todo caballo que desde el 1.o de febrero de 1922 y hasta la fecha no haya ganado más de $ 10.000 en el Hipódromo Argentino. Peso, 48 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 1.000 o fracción mayor de $ 5000 ganados. Distancia, 1330 metros, Premio $ 2.000 al 1o. y $ 200 al 2o. Entrada $ 40

4.a carrera oficial. Premio "Carlos Pellegrini" (Donado por el Jockey Club de Buenos Aires). Para todo caballo ganador entre $ 5.000 y $ 30.000. Peso, 46 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 2.000 o fracción mayor de $ 1.000 ganados, arriba de $ 5.000. Distancia, 1.800 metros. Premio, $ 5.000 al 1.o y $ 500 al 2.o. Entrada $ 75.

5.a carrera extra oficial. Premio "Haras Las Mercedes". Handicap para todo caballo. Distancia, 2.00 metros. Premio $ 1.500 al 1.o y $ 100 al 2.o. Entrada $ 30.

DOMINGO 4

1.a carrera extra oficial. Premio "Haras Ana María". Handicap para todo caballo. Distancia, 1.200 metros. Premio. $ 1.200 al 1.o y $ 100 al 2.o. Entrada $ 24.

2.a carrera oficial. Premio "Haras Ayacucho". Para todo caballo que no haya ganado. Peso, 56 kilos. Distancia: 1.600 metros. Premio $ 3.000 al 1.o y $ 300 al 2.o. Entrada, $ 60.

3.a carrera oficial. Premio "Haras Chacabuco". Para todo caballo que en el año de 1922 y hasta la fecha no haya ganado más de $ 10.000 en este Hipódromo o Argentino. Peso, 50 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 1.000 o fracción mayor de $ 500 ganados. Distancia, 1.200 metros. Premio $ 2.000 al 1.o y $ 200 al 2.o. Entrada $ 40.

4.a carrera oficial. Premio "Santiago Luro" (Donado por el Jockey Club de Buenos Aires). Handicap para todo caballo ganador. Distancia, 2.200 metros. Premio, $ 5.000 al 1.o y $ 500 al 2.o. Entrada $ 75.

5.a carrera extra oficial. Premio "Haras Bella Vista". Handicap para todo caballo. Distancia, 1.800 metros. Premio, $ 1.500 al 1.o y $ 100 al 2.o. Entrada, $ 30.

Farmacias de turno para mañana

Sección 1a. de policía: Florida 501. Reconquista 416, Maipú 354, Florida 716.
Sección 2a.: Defensa 201, Chacabuco 21, Moreno 688.
Sección 3a.: Carlos Pellegrini y Lavalle, Carlos Pellegrini 36.
Sección 4a.: Venezuela y Salta; Independencia y Tacuarí, Moreno 1001.
Sección 5a.: Lavalle y Montevideo, Bartolomé Mitre 1416, Sarmiento 1559, Junín y Cangallo, B. Mitre y Ayacucho, Callao 265.
Sección 6a.: Entre Ríos y Chile, Venezuela 1502, Rincón y Alsina, Belgrano y Pichincha, Méjico 2102.
Sección 7a.: Ombú y Sarmiento, Tucumán y Ecuador, [illegible] 2190, Cangallo Núm. 2602, Pueyrredón 902.
Sección 8a.: Belgrano y Jujuy, Boedo e Independencia, Rivadavia 2916.
Sección 9a.: Corrientes 3262. Lavalle 3922, Rivadavia 3599, Díaz Vélez 3399, Corrientes 3961.
Sección 10a.: San Juan 3858, Belgrano 3078, Avda. La Plata y Formosa, Rivadavia y Yapeyú, Belgrano y Castro Barros, San Juan 4200.
Sección 11a.: Gaona 529.
Sección 12a.: Pedro Goyena y Riglos, Rivadavia 5100, Directorio y Thorne.
Sección 13a.: Avenida San Martín 1349.
Sección 14a.: Bolívar 820, San Juan 799, Defensa 1102, Brasil 662.
Sección 15a.: Carlos Pellegrini y Santa Fe, Reconquista 1066, Paraguay y Suipacha.
Sección 16a.: Garay y Lima, Lima 1101, 1000, Lima 1101.
Sección 17a.: Río Bamba y Santa Fe, Charcas 1371, Callao 1519.
Sección 18a.: Pichincha y Pavón. San Juan y Rincón, Constitución y San José, Alberdi y San Juan.
Sección 19a.: Charcas y Laprida, Pueyrredón y Mansilla, Azcuénaga y French, Santa Fe y Larrea, Las Heras 2400.
Sección 20a.: San Juan y Liniers, Independencia y Deán Funes, Carlos Calvo y Rioja, Rioja 1501.
Sección 21a.: Beruti y Bustamante, Charcas 3500, Santa Fe 3587, Las Heras 3602.
Sección 23a.: Santa Fe y Darragueira, Paraguay y Malabia.
Sección 24a.: Necochea 800, Almirante Brown 899.
Sección 25a.: Rivera 1002, Rivera 265, Río de Janeiro 1879, Cuming y San Salvador.
Sección 26a.: Patricios 299, Irala y Lamadrid, Montes de Oca 322.
Sección 27a.: Gurruchaga y Muñecas, Triunvirato 400 y 901, Alvarez Thomas 602.
Sección 28a.: Garay y Jujuy, Caseros 2000, Saenz Peña 1920.
Sección 29a.: Jorge Newbery 4003, Alvarez Thomas 602.
Sección 30a.: California 999, Patricios 1223.
Sección 31a.: Federico Lacroze 2816, Paraguay 5202, Santa Fe 5364.
Sección 32a.: Iriarte 2200, California 2202.
Sección 33a.: General Paz y Pampa, Cabildo 2738, Cabildo 1541, Moldes 2202.
Sección 34a.: Caseros 3217, Salcedo 3200, Famatina 3599.
Sección 35a.: Republiquetas y Superí.
Sección 36a.: Avenida Sáenz 890, Garay y Boedo, Avenida La Plata 1633.
Sección 37a.: Echeverría 3301.
Sección 38a.: Rivadavia 6864, Nazca y Páez, Pedernera 504, Donato Alvarez y San Eduardo, Neuquén 2252, Gaona 2400.
Sección 39a.: Triunvirato 4900, Avenida América 2217, D. Alvarez 3203.
Sección 40a.: Juan Bautista Alberdi, número 4550, San Pedrito y Convención.
Sección 41a.: Donato Alvarez 2025, José Artigas y Monte Dinero.
Sección 42a.: Chicago y Jachal, Villa Lugano.
Sección 43a.: Rivadavia 7900, 8358 y 9175.
Sección 44a.: Rivadavia 10.835.
Sección 45a.: Helguera 3176 y [illegible] 4681.

Noticias Municipales

CLUB EMPLEADOS MUNICIPALES

En la reunión celebrada anoche por los socios del Club Empleados Municipales, se designaron los cargos de tesorero y protesorero del mismo, recayendo dichas designaciones en los señores A. Napp y Nicolás M. Centrangolo.

"RESTAURANT ARMENONVILLE"
AVENIDA ALVEAR Esq. TAGLE — U. T. 0533, (Palermo)
El lugar más fresco de la capital para cenar al aire libre — Todos los días "Diner" y "Souper" Concert (a la carte). — Martes y viernes días de moda
CANTOS Y BAILES POR LAS ARTISTAS LLEGADAS DE EUROPA
ORIGINALES ATRACCIONES
Tres regias orquestas: F. Canaro (Típica Criolla). — Rag Time Jazz Band (del Casino de París) — Rag Time Jazz Band (del Royal Dancing de París). — Servicio de cocina esmerado.
Confitería en los jardines — Salones reservados

LA INMOBILIARIA
PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
FUNDADA EN 1893
Capital Reservas y Rentas $ 15.644.129.05
Local Provisorio: SARMIENTO 632

PARQUE JAPONES
CALLAO Y ALEM — U. T. 2170 Juncal
ABIERTO TODAS LAS NOCHES
DOMINGOS Y FESTIVOS
TARDE Y NOCHE
Martes y Viernes - Noches de moda
TEATRO Y ATRACTIVOS
CONCIERTOS SINFONICOS
LA BELLA MERMAIDA
(Salto de 25 metros de altura a un tanque de agua)
ENTRADA $ 1.—
Con teatro y una atracción

Casino Pigall
MAIPU 340 — U. T. 7140 Avda.
SECCIONES:
APERITIF TANGO
A las 18
SOIREE
A las 21.30
CHAMPAGNE
A las 24
TODOS LOS JUEVES DIAS DE MODA
ACTUACION DE RENOMBRADAS ARTISTAS EUROPEAS
NUMEROSAS BAILARINAS PROFESIONALES
2 REGIAS ORQUESTAS 2
TIPICA CRIOLLA Y NORTEAMERICANA
SALONES RESERVADOS

Aperitivo Santa Coloma,
TONICO - DIGESTIVO
E. M. DE SANTA COLOMA — CHACABUCO 319

Pidan la exquisita y deliciosa
cerveza de verano
"QUILMES CRISTAL"



Mundo Comercial

BOLSA DE COMERCIO

Unica rueda

... Arg. enero 15: 63.000
... 1a. serie, enero 15: 10.500 a
... 2a. serie, enero 15: 2.000
... 4a. serie, enero 15: 50.000
... 6a. serie, enero 15: 19.500 a
... 7a. serie, enero 15: 53.000
... 9a. serie, enero 15: 39.000
... 10a. serie, al contado: 16.500
... 11a. serie, al contado: 1.900
... enero 15: 21.000 a 92.30.
... 12a. serie, enero 15: 62.000
... 13a. serie, al contado: 1.500
... 14a. serie, al contado: 10.000 ... 10.000 a 92.20; 5.000 a ...
... enero 15: 62.000 a 93.40.
... 15a. serie, al contado: 10.000 ... 10.000 a 92.40.
... enero 15: 16.000 a 92.30; ... a 92.40.
Cédulas Nac. serie K, enero 15: ... a 98.
Crédito Arg. 1922, enero 15: 5 ... a 93.10; 215.000 a 93.
Bonos Banco Provincia, enero 15: ... a 92.10.
Bonos Paviment. (sem.), enero ... 32.000 a 86.30.
Deuda Municip. 7 o|o, enero 15: ... a 101.10; 70.000 a 101.
Oblig. Banco Provincia, enero 15: 17250 a 81.60.
Banco Provincia, enero 15: 110 a 212.50.
Banco Francés, al contado: 100 a 43.
Id. fin de mes: 200 a 43.10.
Id. febrero 28: 100 a 43.30.
Sansinena, al contado: 10 a 111.
Puerto San Nicolás, enero 15: 200 a 36.30.

MERCADO DE CAMBIOS

Unica rueda

Sin operaciones.

PRECIOS OFICIALES

	$ oro	$ m|n
Libras	43 7|8	12.4318
Francos	12.27	0.1852
Liras	13.40	0.1696
Suizos	4.52	0.5028
Florines	2.15 1|2	1.0546
[illegible]	17.20	0.1321
Marcos	8500.—	0.02674
Pesetas	5.43 1|2	0.7181
Dólares	116.90	2.5568
Reis	37.400	0.3062
Montev.	6.50	2.3780

VALORES EN COMPRA VENTA

Solicitados: .
Empréstito Francés 6 o|o, Fábrica Arg. de Alpargatas. Cía. Introductora de B. A.
Ofrecidos:
Transradio (preferidas).

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Unica rueda

Entregas sobre dársena:
Trigo: entrega en febrero, No. 1, 400 toneladas a 11.65; entrega en marzo, No. 1, 400 toneladas a 11.72; 200 a 11.71; entrega en marzo, No. 1, 200 toneladas a 11.90; 200 a 11.91.
Maiz: entrega en mayo, 200 toneladas a 7.92.
Lino: entrega en enero, 100 toneladas a 18.20; 100 a 18.22; 100 a 18.25; 100 a 18.28; 100 a 18.30; entrega en febrero, 100 toneladas a 17.70; 100 a 17.72; entrega en marzo, 600 toneladas a 17.65; entrega en mayo, 100 toneladas a 17.92; 200 a 17.90; 1000 a 17.91.

Precios de ajuste

Trigo: disp. 11.35, No. 1, 11.55; enero, 11.35; No. 1, 11.55; febrero, 11.45; No. 1, 11.65; marzo, 11.50; No. 1, 11.70; abril, 11.60; No. 1, 11.80; mayo, 11.75; No. 1, 11.95.
Maiz: disp. 8.40; enero, 8.40; febrero, 8.45; marzo, 8.55; abril, 8..; mayo 7.90; junio, 7.80.
Lino: disp. 18.40; enero, 18.30; febrero, 17.75; marzo, 17.70; abril, 17.60; mayo, 17.95.
Avena: enero, 7.70; febrero, 7.70; marzo, 7.56.
Afrecho: disp. 5.10.
Afrechillo: disp. 5.10.

BOLSA DE LA PRODUCCION ARGENTINA

Unica rueda

...300 novillos tipo frigorífico para marzo $ 0.24.

Precios de ajuste

Novillos tipo frigorífico, para enero, 0.24 1|2; id id id para febrero, 0.24; id id id disponible, 0.23 1|2; carne congelada disponible, 0.40.

Unica rueda de cereales

Lino: 600 toneladas para febrero, a $ 17.60.

Precios de ajuste

Trigo disponible, 11.40; enero, 11.60; febrero, 11.60; marzo, 11.65; mayo, 11.85.
Lino: disponible, 18.20; enero 18.10; febrero, 17.60; marzo, 17.55; mayo, 17.75.
Maiz: disponible, 8.36; enero, 8.40; febrero, 8.50; marzo, 8.60; mayo, 7.90.
Bolsas, tipo 1, disp. enero y febrero, 0.29; id 2, id id 0.32.50; id 3, id id 0.31.50; id disp., 0.27.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Unica rueda

Trigo: entrega en febrero, 100 toneladas a 11.44; 300 a 11.42; entrega en marzo, 200 toneladas a 11.42; 700 a 11.45.
Maiz: entrega en febrero, 400 toneladas a 8.40.
Lino: entrega en febrero, 300 toneladas a 17.60; entrega en marzo, 200 toneladas a 17.50; 200 a 17.55; entrega en abril, 100 toneladas a 17.65; entrega en mayo, 200 toneladas a 17.75.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Unica rueda

Trigo: entrega en febrero, 100 toneladas a 11.36; 300 a 11.45: entrega en marzo, 300 toneladas a 11.44.
Lino: entrega en enero, 100 toneladas a 18; 100 a 18.05; 400 a 18.10; entrega en febrero, 100 toneladas a 17.45; 200 a 17.50; 300 a 17.55.

Precios de ajuste

Trigo: disp. 11.35; enero, 11.35; febrero, 11.40; marzo, 11.45; abril 11.50.
Maiz: disp. 8.05; enero, 8.10; febrero, 8.20; marzo, 8.15; mayo, 7.40.
Lino: disp. 18.10; enero, 18.10; febrero, 17.60; marzo, 17.45; abril, 17.55.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana fina. — 25.000 kilos a pesos 17.
Cruza fina. — 5.000 kilos a pesos 17; 4.000 a 16; 2.000 a 15; 2.000 a 14; 3.000 a 13.
Fina y cruza fina. — 5.000 kilos a pesos 14.50.
Cruza fina y mediana. — 10.000 kilos a pesos 16.40; 5.000 a 16.20.
Cruza mediana. — 12.000 kilos a pesos 14; 7.000 a 13.50; 4.000 a 12; 5.000 a 11.20; 3.000 a 10; 2.000 a 9.50.
Cruza gruesa. — 5.000 kilos a $ 10; 18.000 a 9.60; 28.000 a 9.50; 10.000 a 9.20; 15.000 a 9; 10.000 a 8.60; 12.000 a 8.50.
Borregas cruza fina. — 2.000 kilos a pesos 14; 1.000 a 13.
Borregas mediana y gruesa. — 5.000 kilos a pesos 10.70; 4.000 a 10.50; 25.000 a 10; 6.000 a 9.80.
Segunda esquila. Cruza fina. — 10.000 kilos a pesos 16; 12.000 a 14; 4.000 a 10.
Mediana y gruesa. — 6.000 kilos a pesos 9; 10.000 a 8.50; 3.000 a 8; 2.000 a 7.50.
Fina Chubut. — 2.000 kilos a pesos 16.80.
Cruza fina y mediana. — 4.000 kilos a pesos 17; 4.000 a 16.50.
De Cabo Raso, cruza mediana. — 2.000 kilos a pesos 16.
Pieles lanares. — 500 pilos a $ 10; 300 a 0.95; 3.000 a 0.88.
Desecho. — 500 kilos a $ 0.80.
De Santa Cruz. — 6.000 kilos a $ 120.
Corto y pelado, consumo. — 500 kilos a pesos 0.40; 300 a 0.35.
Borregas. — 500 kilos a pesos 0.40; 200 a 0.35.
Cueros vacunos. — 500 C. a $ 12; 150 a 11.70; 200 a 11.50; 100 a 11.30.
Becerros. — 400 C. a 9.50; 400 a 9.
Nonatos. — 150 C. a pesos 650; 200 a 6; 200 a 5.80.
Potros. — 50 cueros a $ 7.
Cerdas. — 200 kilos a $ 18.50.
Del Chubut. — 200 kilos a pesos 22.50.
Liebres. — 200 cueros a pesos 0.45.
Lana entrada: 202.449 kilos.
Salida: 426.146 kilos.
Entrada total: 37.108.090 kilos.
Existencia: 6.442.674 kilos.

BOLSA DE CEREALES

VENTAS EFECTUADAS HOY

Trigo barleta: 140 bolsas en Sola a pesos 12.50, T. P. y H. Ojea; 120 a 12.30, C. Parera Muñoz.
Trigo varias clases: 910 bolsas en Once a 12.20 $, Estremé Hnos.; 620 a 11.90, 305 a 11.90, 320 a 11.85, S. y Bercetche; 607 a 11.70, Devoto Ltda.; 395 a 11.70, A. Bellini y Cía.; 555 a 11.50, Turco y Raffo; 314 en Dep. a 11.50, Perlender y Cía.; 323 en Brian a 11.40, Devoto Ltda.; 110 en Sola a 11.30, 161 a 11.30, 236 a 11.30, Rodríguez Acassuso y Cía.; 454 en Once a 11, Perlender y Cía.; 454 en Sola a 10.50, Coop. de Hacendados; 184 en Pte. Alsina a 10.40, E. J. Avancini; 60 en Sola a 10.10, E. A. Thompson y Cía.
Trigo tangaró: 30 bolsas en Sola a pesos 14.50 Rodríguez Acassuso y Ca.
Maiz colorado: 502 bolsas en Palermo a 8.70 $, Santamarina e hijos; 200 en Dep. a 8.50, Storm Bull y Storm Ltda.
Maiz colorado y amarillo: 800 bolsas en Once a 8.70 $, F. Castellán y Cía.
Maiz amarillo: 200 bolsas en Once a pesos 8.55, F. Castellán y Cía.; 200 en Sola a 8.50, T. P. y H. Ojea; 79 en Once a 8.50, M. Fujon; 197 en Sola a 8.40, Bellocq e Hita; 425 en Dep. a 8.40, Perlender y Cía.; 247 en Sola a 8.40, Perlender y Cía.; 724 en Once a 8.30, C. y Beloqui; 365 a 8.30, Perlender y Cía.; 107 a 8, Peluffo y Muriel; 310 a 8, Perlender y Cía.; 51 en Sola a 7.80, S. y Bercetche.
Avena: 623 bolsas en Once a 8.25 $, Santamarina e hijos; 134 en Sola a 8.20, 437 a 8.20, 340 a 8.20, P. y A. Lanusse; 200 en dársena vapor a 8, Pedro Volpachio; 569 en Sola a 8, S. Elissalt; 575 a 7.70, S. y Bercetche; 548 a 7.70, A. Estevez y Cía.; 319 a 7.60, 413 en Once a 7.50, Perlender y Cía.; 409 en Dep. dársena a 7.40, 318 a 7.50, A. Kuker; 472 en Sola a 7.40, J. Andreu y Cía.; 13 a 7.30, A. Estevez y Cía.; 111 a 7.25, L. y Etchegaray.
Cebada: 140 bolsas a 7.50 $, B. V. y Orbeta; 10 a 6.70, L. y Etchegaray.
Lino con nabo: 220 en Bs. Aires a pesos 19, Perlender y Cía.
Lino: 222 (inferior) en Once a 14.50 $, Devoto Ltda.
Semilla de alfalfa: 75 bolsas en Dep. a 5.40 $, 430 a 2.60, A. Vélez y Cía.
Triguillo: 80 bolsas en Once a 9 $, R. D. Barker y Cía.; 168 en Sola a 7.10, A. Mazzino y Cía.
Centeno: 80 bolsas en Sola a 8.50 $, José Ferrero; 9 a 8, A. Estévez y Cía.
hC.)) PW shrdlu cmfwyp

ENTRADA DE CEREALES

Once: 2782 bolsas trigo, 1804 maíz, 630 lino, 622 avena, 150 harina.
Sola: 4410 bolsas trigo, 1382 maíz, 1659 avena, 291 cebada.
Palermo: 605 bolsas nabo, 458 avena, 300 paja guinea.
C. Argentino: 157 bolsas harina, 330 maní.
C. Córdoba: 200 bolsas trigo, 221 lino.
Brian: 15.892 bolsas trigo, 4045 maíz.
Bs. Aires: 809 bolsas lino, 3140 maíz, 21 nabo.
Riachuelo: 5474 bolsas lino, 12.072 maíz.
Pte. Alsina: 996 bolsas maíz, 660 avena.
Lacroze: 529 bolsas maíz.
[illegible]: 23.284 bolsas trigo, 21.669 id maíz, 761 lino, 660 nabo, 3399 avena, 291 cebada, 300 maní, 5825 patatas, 330 atados paja guinea, 2507 fardos grandes de pasto y 7646 id chicos.

MERCADO DE PATATAS

(Est. Casa Amarilla)

En este mercado no hubo entradas; en Buenos Aires, 2180 bolsas de patatas; en C. Argentino, 3.345; en Colegiales, 200, total 5825 bolsas.
Precios de venta: de $ 0.75 a 1.60 los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 1161 afrdus grandes de pasto y 3083 id chicos; en Sola 34 id grandes y 1286 id chicos; en C. Córdoba, 2778 id chicos; en Buenos Aires, 962 id grandes y 104 id chicos; en Colegiales, 2520 id chicos. Total: 2507 fardos grandes y 7644 id chicos.
Precios de venta: Pasto alfalfa en fardos grandes, de $ 27 a 60 los 1000 kilos; id chicos, de 29 a 55; id mezcla, fardos grandes, de 28 a 50.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Fueron descargados hoy en este mercado por chatas y carros 330.000 kilos de frutas y 670.000 kilos de verduras en general y 9 vagones del F.C.C. de B.A. con 38.900 kilos, que sumados a los anteriores nos arroja un total de 708.900 kilos de verduras.
El tono en general del mercado para las operaciones en las diversas clases de verduras se mantiene firme, no habiéndose anotado cambios que sean de importancia.
Las legumbres se cotizan a precios sostenidos, más o menos iguales a los habidos en días precedentes.
En lo que atañe a la colocación de frutas, éstas se verifican con facilidad, siendo los precios que se obtienen firmes.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Se han dado por terminadas las operaciones en este mercado, con plaza muy floja para todas las clases de hacienda de consumo, principalmente para las descarnadas y faltas de clase.
Unicamente conservaron precios satisfactorios los lotes de vacas nuevas de muy buena clase y gordura, como así también los novillos especiales de frigorífico habiendo existido preferencia por los Chilled Beef.
Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: La Blanca, 1.080; Wilson, 813; Swift, 635; Armour, 180; The Smithfield, 46 y Sansinena, 15.
La entrada de hoy en este mercado fué de 6.191 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 2.021; vacas, 2.264 y terneros, 1.906.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Toros y torunos especiales para frigorífico, de $ 65 a 90; id. generales gordos id., de 43 a 55.
Novillos especiales (Chilled Beef) para frigorífico, de $ 98 a 113; id. especiales (congelar) id., de 87 a 100; id. gordos para consumo, de 65 a 82; id. generales id., de 41 a 60.
Novillitos excepcionales para consumo, a $ 55; id. gordos y especiales id., de 35 a 50; id. generales id., de 13 a 30.
Vacas excepcionales para consumo, a $ 75; id. especiales id., de 52 a 55.5; id. gordas id., de 40 a 48; id. generales id., de 22 a 35.
Vaquillonas gordas y especiales para consumo, de $ 35 a 49; id. generales id., de 11 a 31.
Terneros especiales para consumo, de $ 31 a 38; id. gordos id., de 20 a 23; id. generales id., de 4 a 18.
Mamones especiales para consumo, de $ 16 a 25; id. gordos y generales id., de 4 a 13.

VENTAS DE HOY

ANASAGASTI JUAN—
40 novillos m. gordos de P. Central, a pesos 80.
ARZENO Y HNO. F. R.—
21 novillos g. y c. gorda de Chacabuco, a pesos 65.
APHECA, CANDAU Y CIA.—
139 novillos g. y c. gorda de P. Central, a $ 66.
ARANCET Y CIA. PEDRO—
66 novillos g. y c. gorda de P. Central, a $ 65; 32 id. id. de Ing. Luggi, a 68; 12 id. id. de id., a 65.
AVALOS, SALAZAR Y CIA.—
22 novillos gordos de Pellegrini, a pesos 75; 12 vacas g. y c. gorda de id., a 40; 6 id. b. carne de id., a 26; 15 terneros gordos de P. Central, a 23; 6 id. id. de id., a 22; 46 mamones de id., a 13; 3 vaq. flacas de id., a 16; 2 novillitos id. de id., a 15.
ALCHOURRON LTDA. S. A.—
18 novillitos de Tandil, a $ 35; 11 terneros de id., a 35; 12 id. de Necochea, a 22; 12 novillos de M. Chiquita, a 39.
BELLOCQ E HITA—
10 terneros gordos de Brandzen, a pesos 22; 10 id. id. de id., a 20; 9 id. buenos de id., a 15; 6 id. id. de id., a 16; 15 torunos g. y c. gorda de Azul, a 46; 9 novillitos c. gorda de id., a 28; 1 id. b. carne de id., a 18.
BASCARAN FELIPE—
25 novillitos g. y c. gorda de A. Peña, a pesos 34; 18 mamones de id., a 17; 26 id. de id., a 16.
BEAZLEY M. Y R.—
19 novillos g. y c. gorda de Las Heras, a pesos 61.
CROHARE SALVADOR—
2 toros m. esp. de A. Brown, a $ 75; 17 vacas flacas de id., a 18; 2 id. b. carne de id., a 30; 10 novillitos flacos de id., a 12; 11 terneros reg. de id., a 5.
CHAPAR Y CIA.—
22 novillos g. y c. gorda de P. Central, a pesos 68; 32 id. id. de id., a 60; 27 terneros m. gordos de Rivadavia, a 36; 5 vaq. g. y c. gorda de id., a 32.
CASH, COLVELL JONES Y CIA.—
12 toros excep. de C. de Areco, a $ 90; 12 id. m. esp. de id., a 70; 14 id. m. gordos de id., a 56.
CICERI Y CIA.—
32 novillos b. carne de P. Central, a $ 49; 14 novillitos g. y c. gorda de id., a 38; 2 vacas c. gorda de id., a 36.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
10 novillos de Pampa, a pesos 60; 5 id. de id., a 40; 2 id. de Chacabuco, a 35; 23 id. de id., a 40; 2 terneros de id., a 15; 20 novillos de Arenales, a 43; 4 terneros de Bolívar, a 12.
DELFINO HNOS.—
32 mamones de Olavarría, a $ 22; 22 id. del d., a 30; 9 terneros gordos de id., a 20; 2 id. de id., a 30.
DEVOTO Y CIA. LTDA. TOMAS—
10 toros m. esp. de Pampa, a $ 75; 11 vacas g. y c. gorda de T. Lauquen, a 45; 12 vaq. id. de Olavarría, a 29; 12 id. gordas de T. Lauquen, a 43; 3 terneros id. de M. Chiquita, a 30; 5 vaq. c. gorda de id., a 28; 2 id. g. y c. gorda de id., a 35; 6 novillitos gordos de id., a 40; 10 id. m. esp. de Olavarría, a 55; 10 vacas g. y c. gorda de M. Chiquita, a 40; 10 vaq. c. gorda de Magdalena, a 27; 32 mamones de Olavarría, a 18; 2 novillos g. y c. gorda de T. Lauquen, a 62; 33 mamones de Olavarría, a 10; 3 terneros buenos de Magdalena, a 12; 31 novillitos c. gorda de id., a 27; 10 novillos gordos de Olavarría, a 76.
ELORDY Y CIA. JUAN—
15 vaq. gordas de P. Central, a $ 62; 17 novillitos esp. de id., a 45.
ESTEVEZ Y CIA. ALDO—
20 novillos c. gorda de Las Flores, a pesos 50; 4 vacas id. de id., a 30.
ESTREMÉ HNOS.—
8 terneros gordos de L. N. Alem, a $ 20; 12 vaq. id. de Lamadrid, a 43; 3 vacas c. gorda de id., a 35.
FIORITO HNOS. Y SAMBRIZZI—
17 terneros gordos de Bolívar, a $ 27; 13 id. de id., a 25; 7 id. de id., a 13; 10 id. de Belgrano, a 18; 7 id. de id., a 10; 7 id. buenos de id., a 12; 6 id. de id., a 16; 13 id. de id., a 15.
FAYANAS Y TELLAGORRI—
22 vacas gordas de Rivadavia, a $ 50; 16 id. g. y c. gorda de Villegas, a 45, 16 id. de id., a 43; 3 novillos b. carne de id., a 43; 14 id. flacos de id., a 25; 20 vaq. g. y c. gorda de id., a 32; 40 id. id. de Caseros, a 33.
GIOJA Y CIA.—
15 terneros gordos de Azul, a $ 23; 19 id. id. de id., a 19; 11 mamones id. de id., a 20.
GOÑI IG. (H.) Y HNOS.—
59 novillos esp. de P. Central, a $ 100; 41 id. gordos de id., a 70; 10 vacas g. y c. gorda de id., a 40; 5 vaq. gordas de id., a 40; 21 vacas b. carne de id., a 30; 12 vaq. c. gorda de id., a 25.
LALOR JUAN—
16 vaq. de Córdoba, a 25; 20 id. de id., a 34; 11 id. de id., a 48.50; 15 id. de id., a 55; 4 id. de id., a 25; 10 novillos de id., a 39; 18 id. de id., a 47; 16 vacas de P. Central, a 46.50; 15 id. de id., a 49; 14 id. de id., a 49; 21 id. de id., a 58; 18 id. del d., a 50; 16 id. de id., a 45; 14 id. de id., a 49; 6 vaq. de id., a 50; 4 vacas de Azul, a 31; 32 vaq. de id., a 33; 11 vacas de id., a 49; 13 vaq. de id., a 44; 5 id. de id., a 31; 9 terneros de id., a 26; 2 novillitos de id., a 45; 19 id. de id., a 34; 3 terneros de id., a 18.50; 6 vaq. de id., a 20.50; 16 terneros de id., a 22; 10 id. de id., a 22.50; 18 id. de id., a 23.50; 12 vaq. de Chivilcoy, a 37; 12 id. de id., a 25; 13 terneros de id., a 22; 3 toritos de id., a 14.50; 26 terneros de id., a 24; 19 novillitos de General Paz, a 19; 14 vaq. de id., a 29; 5 terneros de id., a 17; 11 id. de id., a 20; 12 vaq. de id., a 27; 8 terneros de id., a 11; 15 id. de id., a 16; 4 novillos de Suipacha, a 62.5; 4 vacas de id., a 65.50; 12 id. de id., a 48; 22 novillos de General Paz, a 97; 63 id. de G. Belgrano, a 101; 10 novillitos de Salto, a 32.50; 15 vaq. de id., a 3?; 13 novillos de T. Lauquen, a 31; 16 vaq. de Córdoba, a 46.50; 16 id. de id., a 36.50; 16 id. de id., a 35.50; 16 id. de id., a 36.50.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
4 terneros de T. Lauquen, a $ 19.50; 5 id. de id., a 24.50; 3 novillos de id., a 38.50; 8 vaq. de id., a 29; 4 terneros de id., a 26; 6 vaq. de id., a 35; 6 id. de id., a 29; 5 id. de id., a 38; 5 novillos de id., a 40; 6 terneros de id., a 30; 7 id. de id., a 16; 9 vaq. de Córdoba, a 24; 3 novillos de id., a 46; 4 vaq. de Lomas, a 73; 26 mamones de Matanza, a 7.50; 30 id. de id., a 7; 30 id. de id., a 4; 30 id. de id., a 9.50; 25 id. de id., a 9; 30 id. de id., a 9.5; 25 id. de id., a 8.50; 29 id. de id., a 5; 20 id. de id., a 8; 27 id. de id., a 11; 25 terneros de id., a 14; 20 vaq. de i., a 31.50; 20 id. de id., a 34; 20 id. de id., a 36.50; 20 id. de id., a 32.50; 20 id. de id., a 30; 22 terneros de Olavarría, a 17; 8 id. de id., a 28.50; 20 id. de id., a 22; 21 id. de id., a 18; 12 novillitos de C. Brandzen, a 16; 19 terneros de id., a 11; 3 novillitos de id., a 23.50; 8 novillos de id., a 35.50; 7 id. del d., a 48; 4 terneros de Morón, a 4; 9 novillitos de Córdoba, a 29; 10 id. de id., a 32; 4 novillos de G. Belgrano, a 95; 16 id. de id., a 91; 12 id. de Córdoba, a 113; 17 id. de id., a 94; 10 id. de id., a 88; 3 id. de id., a 68; 8 id. de id., a 90.
LIZARRALDE HNOS.—
22 novillos gordos de V. Sauze, a pesos 74; 8 id. g. y c. gorda de id., a 60; 9 vaq. id. de id., a 31; 9 terneros m. gordos de id., a 29; 61 mamones de Rivadavia, a 13; 27 terneros gordos de id., a 18; 4 mamones de id., a 10; 14 vacas c. gorda de Cañuelas, a 38; 10 terneros buenos de id., a 16; 3 id. reg. de id., a 5.
LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
21 novillos m. gordos de M. Chiquita, a pesos 31; 44 id. b. carne de E. Ríos, a 40; 15 id. g. y c. gorda de Córodba, a 65; 15 vacas m. gordas de id., a 52; 15 vaq. esp. de id., a 48.
MONTEDONICO Y CIA. J. A.—
24 novillos g. y c. gorda de Alem, a pesos 61.
MIHURA Y CIA.—
6 terneros gordos de C. Tejedor, a $ 33; 30 id. id. del d., a 21; 83 id. buenos de id., a 15.
PALACIOS HNOS.—
35 mamones de Azul, a $ 10.
PRYOR E HIJO—
19 novillos gordos de C. de Areco, a $ 76; 40 terneros m. especiales de Guaminí, a 50.
SALABERRY y BERCETCHE—
5 vaquillonas de Pampa Central a pesos 46; 14 id a 39.50; 14 id a 27; 12 vacas a 35; 19 id a 39.50; 12 id a 30; 7 novillitos de Laprida a 24.50; 4 vacas a 22.30; 4 terneros a 18; 9 vaquillonas a 16; 8 id a 14.50; 4 id de Olavarría a 28; 17 id a 40.50; 12 id a 42; 3 vacas de E. Echeverría a 18.50; 7 id a 41; 8 novillitos a 12.50; 4 terneros de Gral. Paz a 19; 12 id a 19; 11 id a 12.50; 4 vaquillonas a 22; 8 id a 15.50; 16 id a 24; 5 vacas a 26.50; 2 id a 48; 10 id a 32; 4 novillitos a 17; 3 id a 35; 5 novillos de Monte a 33; 2 vaquillonas a 50; 3 novillitos a 25; 8 novillos a 61; 9 terneros de La Plata a 10; 16 novillitos a 15; 10 id a 22; 2 vaquillonas de Suipacha a 23; 5 id a 27.50; 12 novillitos a 20; 3 id a 40; 3 id a 17; 12 novillos de Magdalena a 63; 17 id a 31 50; 17 id a 32; 4 vacas de San Fernando a 37; 4 id a 39.50; 4 terneros de E. Echeverría a 11; 18 id 9; 19 vacas a 17; 19 novillitos a 14; 5 vacas a 28; 5 id a 44; 4 terneros de General Paz a 19.50; 4 vaquillonas a 22; 3 id a 15.50; 19 terneros a 9; 3 novillitos a 15.50; 2 vacas a 30; 4 terneros a 24; 11 vaquillonas a 19; 11 terneros a 12.50.
SANTAMARINA E HIJOS—
18 novillos b. carne de Azul a 38 $; 8 novillitos c|g. a 28; 8 mamones a 18.
SUC. BELTRAN SANSOT—
41 vacas g. y c|g. de Pampa Central a 46 $; 7 novillitos b|c. a 22; 2 vacas g. y c|g. a 46; 13 novillitos c|g. a 29.
TORLASCHI ENRIQUE—
8 terneros gordos de Bolívar a 24 $; 12 id a 29; 7 buenos a 16.50; 6 gordos a 24.50; 7 id a 20.
TERRAROSA e HIJOS JUAN—
9 vacas g. y c|g. de Magdalena a 45 $; 14 vaquillonas gordas a 39; 5 vacas b.c. a 25; 4 vaquillonas b|c. a 18.

VACUNA PAUL
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
VACUNOS, LA DOSIS $ 0.10
LANARES " 0.05

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 25219 animales, habiéndose vendido durante la mañana, 23009 cabezas adquiridas en la siguiente forma: Comp. Sansinena, 1125; The Anglo, 4277; Suwif, 838; Wilson, 1953; Las Palmas, 2693; Armour, 2810; Smith Field, 3425; La Blanca, 1521 y 5264 para los avastecedores locales.
Los precios corrientes fueron los siguientes:
Capones especiales para matadero de $ a pesos 15.50; capones especiales para frigorífico de 9.40 a 14.50; ovejas especiales para matadero de 12.50 a 15.00; ovejas en general para matadero de 7.50 a pesos 11.30; Borregos especiales para frigorífico de 9.50 a 13.00; Corderos especiales para frigorífico de 11 a 12.50; corderos guerales para frigorífico de 8 a 10.50; corderos general para matadero de 2.30 a 5.50.

Ventas de hoy

BARCIA Y CIA. J.—
72 ovejas mataderos de H. Bell a pesos 11.50; 125 ovejas mataderos de id a 15; 39 boregos frigorífico de id a 13; 14 carneros mataderos de id a 14; 13 corderos mataderos de id a 6.50; 330 corderos de id a 5.70; 12 corderos mataderos de Lobos a 4.70; 170 corderos frigorífico de id a 4.80; 24 corderos mataderos de id a 4.80; 74 corderos mataderos de id a 7.30; 120 ovejas mataderos de La Niña a 10; 73 corderos frigorífico de id a 8.
BASCARAN FPE.—
223 corderos frigorífico de 30 de Agosto de 12.50; 11 corderos para mataderos de id a 8.50.
BALCARCE Y CIA.—
31 capones mataderos de las Armas a pesos 15; 132 corderos mataderos de id a 5.50.
LALOR JUAN—
33 corderos frigorífico de Rojas a pesos 11; 43 ovejas mataderos de id a 9; 89 capones frigorífico de Belgrano a pesos 14; 119 capones frigorífico de Rosas a 14; 50 ovejas mataderos de id a 10; 48 ovejas mataderos de Cañuelas a 12; 31 cordero frigorífico d id a 11; 40 corderos frigorífico de Ranchos a 12.50; 42 corderos mataderos de id a 5.50; 39 ovejas frigorífico de id a 11.20; 10 ovejas de P. Vicente a 11.30; 55 capones frigorífico de id a 11.30; 112 capones mataderos de id a pesos 15.30; 50 borregos figorífico de Newton a pesos 11.30.
DEVOTO Y CIA. TOMAS—
62 capones frigorífico de General Roca a pesos 14; 20 corderos frigorífico de id a 10; 14 ovejas mataderos de id a 10.50; 90 capones frigorífico de Chivilcoy a pesos 12.20.
DIAZ OLIVARES—
73 corderos frigorífico de Lértora a pesos 10.50; 121 ovejas mataderos de id a 10.50.
DIEGO DARBYEHIRE—
165 corderos mataderos de Encina a pesos 6.50; 55 corderos mataderos de id a 4.50.
ERREA VALENTIN—
246 corderos frigorífico de Relmo a pesos 11.
ELORDY Y CIA.—
13 ovejas mataderos de La Pampa a pesos 12; 98 corderos frigorífico de id a 9.80; 97 capones frigorífico de Perán a pesos 9.40; 16 corderos mataderos de id a 3.80.
FIORITO Y SAMBRIZZI—
28 ovejas mataderos de Otaño a pesos 14.50; 61 corderos frigorífico de id a 11.50; 340 capones mataderos de Blandengues a pesos 15.50; 51 corderos frigorífico de Hortencia a pesos 8.70.
GOÑI E HIJOS—
149 ovejas mataderos de Rooselvet a pesos 11.
LA COOP. DE HACENDADOS—
300 capones frigorífico de la Clarita a pesos 11; 200 corderos frigorífico de Azul a pesos 8; 70 corderos mataderos de Azul a 5.60; 105 corderos frigorífico de Martinetas a pesos 8; 82 corderos frigorífico de id a 5.30; 168 ovejas frigorífico de Bolívar a pesos 9.10; 49 capones frigorífico de id a 12.
LAURTE Y CIA.—
176 ovejas mataderos de Olavarría a pesos 8.50; 16 corderos mataderos de id a 4.50.
VELAZ Y CIA. ANGEL—
109 corderos mataderos de Vidal a 5.30; 60 corderos frigorífico de Vidal a pesos 3.70; 236 ovejas mataderos de id a pesos 10; 300 ovejas mataderos de Marianas a 12; 169 capones frigorífico de La Bajada a 11.50; 100 capones frigorífico de La Bajada a 13.50; 27 ovejas mataderos de San Martín a pesos 15; 24 ovejas mataderos de id a 11.50; 42 corderos de Labardén a pesos 5.30; 56 corderos mataderos de Labardén a 8.60; 200 capones frigorífico de Vidal a pesos 12.50; 25 corderos mataderos de San Antonio a pesos 4.50; 584 ovejas mataderos de Armas a pesos 11; 20 corderos mataderos de Labardén a 6; 28 ovejas mataderos de id a 12.30.
SALAVERRY Y BERCETCHE—
56 capones frigorífico de Pringles a pesos 12; 73 ovejas mataderos de id a 10.50; 24 corderos frigorífico de Cañuelas a pesos 9; 149 corderos frigorífico de Firmat a pesos 10; 58 corderos mataderos de id a 4.50; 12 capones frigorífico de Rocha a pesos 13; 15 ovejas mataderos de id a 10.20; 91 corderos mataderos de id a 3.50; 43 corderos frigorífico de Ayacucho a pesos 9; 73 ovejas mataderos de Navarro a pesos 10.20; 40 ovejas mataderos de Bajada a 9; 26 corderos frigorífico de Bajada a 9; 103 capones frigorífico de Armas a pesos 13; 102 corderos frigorífico de Armas a pesos 9; 40 ovejas mataderos de id a 10.20; 67 capones frigorífico de Muñoz a 13; 27 ovejas mataderos de id a 11; 150 corderos frigorífico de Muñoz a 8; 116 corderos frigorífico de id a 5.20; 74 capones frigorífico de Vidal a 11.50; 54 corderos frigorífico de id a 9; 155 corderos mataderos de id a 4.50; 41 corderos frigorífico de ida 9; 55 corderos mataderos de id a 4.50; 33 ovejas mataderos de id a 11; 120 corderos frigorífico de Catriló a 9; 106 corderos frigorífico de Cañuelas a 9; 49 corderos mataderos de id a 4.50; 21 capones frigorífico de id a 11.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Liniers

Termina la semana para las ventas de cerdos con plaza más encalmada para todas las categorías de cerdos en general.
La entrada del día fué de 662 cerdos.
Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes:
Swift 43 y Ey Anglo 55 cerdos.
Los precios variaron para cerdos flacos y generales, entre 0.30 a 0.35; cerdos de media gordura, pesos 0.36 a 0.44; capones de frigorífico, 0.40 a 0.45; id id de consumo, 0.46 a 0.54, y excepcionales, a 0.58 el kilo.

Ventas de cerdos

PALACIOS Hnos.—
10 cerdos especiales, de Azul, a pesos 0.50; 9 id id id a 0.50; 2 id gordos id a 0.35; 25 id especiales id a 0.40; 17 id id id a 0.40; 4 id ic a pesos 20.
AMARAL y Cía. MANUEL H.—
56 cerdos muy especiales, de 25 de Mayo, a 0.53; 4 id id a 18.
MENDEZ y Cía. JORGE M.—
19 cerdos muy gordos, de General Paz, a 0.58.
MACHIAVELLO SANTIAGO—
14 cerdos especiales de Mar Chiquita, a 0.40; 4 id regulares, id a pesos 0.30.
FAYAR e Hijo—
10 cerdos gordos, de Córdoba, a pesos 0.34 1|2.
ACCAME, BELLINI y Cía.—
20 cerdos muy gordos, de Villegas, a 0.38.
VELAZ y Cía. ANGEL—
20 cerdos especiales de Pergamino, a 0.40; 11 id id de General Paz, a 0.40; 20 id gordos id a 0.35.
ESTRUGAMOU FERNANDO—
20 cerdos especiales, de Chacabuco, a 0.40.
CORBETTO, RIVA y Cía.—
20 cerdos gordos, de Balcarce, a pesos 0.35.
RIPOLL JUAN S.—
46 cerdos excepcionales, de Bolívar, a 0.58; 18 id muy especiales, id, a 0.54; 10 id especiales, de Ranchos, a 0.45; 47 id id de Bragado, a pesos 0.49.
TORLASCHI ENRIQUE—
30 cerdos especiales, de Bragado, a pesos 0.48.
SALABERRY y BERCETCHE—
5 cerdos especiales, de General Paz, a 0.43; 12 id id id a 0.13; 11 id id id a 0.43.
ELORDY y Cía. JUAN—
34 cachorros, de Pampa Central, a pesos 12; 21 cerdos regulares, id a pesos 0.30.
MONTANARO DANIEL—
9 cerdos especiales, de Bragado, a pesos 0.45; 20 id id 11 a 0.43.

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los mercados distintos y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 6.191 animales; novillos, 2.021; vacas, 2.264; terneros, 1.906.
Compra total de los frigoríficos: 2.859 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA

		La libra			Plaza
		Nominal			
Novillos especiales (Baby-beef)					Muy floja
" excepcionales (Chilled-beef)	De $	0.15	a	0.16	Animada
" " de frigorífico (Chilled-beef)	"	0.12	"	0.13	Encalmada
" gordos y especiales de frigorífico, para congelar	"	0.10	"	0.11	Floja
" cuarterones gordos de frigorífico	"	—	"	0.12	"
Novillos y vaquillonas mestizos, gordos y especiales hasta 400 libras	"	0.10	"	0.11	
" " más de 400 libras					
Vacas mestizas nuevas y gordas	"	0.08	"	0.09	Encalmada
" generales gordas	"	0.07	"	0.08	Floja
" viejas	"	0.05	"	0.06	
Terneros especiales	"	0.14	"	0.16	Encalmada
" mamones	"	0.15	"	0.17	
Toros y torunos para conserva	"	0.07	"	0.09	Sostenida

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 25.219 animales.
Compra total de los frigoríficos: 17.745. Consumo total: 5.264 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA

		La libra			La plaza
Capones pesados pelados	De $	0.22	a	0.24	Encalmada
" livianos gordos pelados de frigorífico	"	0.24	"	0.26	Animada
" " gordos con lana	"	—	"	—	"
" pesados con lana	"	—	"	—	"
Ovejas livianas gordas con lana					
" " peladas especiales	"	0.18	"	0.20	Encalmada
" pesadas con lana					
" " generales peladas	"	0.16	"	0.18	Floja
Corderos especiales de frigorífico	"	0.30	"	0.32	Encalmada
" " consumo	"	0.29	"	0.27	Floja
" gordos de frigorífico	"	—	"	—	"
" " matadero					
Borregos frigorífico		Nominal			Muy floja
" gordos consumo		"			"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 662 animales.
Compra total de los frigoríficos: 98 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA

		La libra			La plaza
Cerdos mestizos excepcionales	De $	—	a	0.58	Animada
" " especiales de más de 140 kilos	"	0.54	"	0.55	"
" " " " 120 a 130 "	"	0.52	"	0.53	"
" " " " 100 " 110 "	"	0.51	"	1	"
Capones frigorífico " " 80 " 95 "	"	0.47	"	9	"
" de media gordura, según clase	"	0.39	"	[illegible]	Sostenida
" para invernada, según clase	"	0.30	"	0.37	Encalmada

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES

		Mínimo	Máximo
Trigo	23.284 bolsas	10.10	12.50
Triguillo	—	—	—
Maiz	21.669 "	8.—	8.55
Lino	7.161 "	14.50	17.50
Nabo	660 "	21.—	22.70
Avena	3.399 "	7.20	8.30
Cebada	291 "	6.60	7.50
Cebadilla	—	—	—
Centeno	—	—	—
Alpiste	—	—	—
Semilla de alfalfa	—	—	—
Harina	307 "	—	—
Afrecho	—	—	—
Afrechillo	—	—	—
Rebacillo	—	—	—
Patatas	5.825 "	0.90	1.60
Porotos	—	—	—
Maní	330 "	10.—	22.—
Girasol	—	—	—
Maiz de guinea	—	—	—
Paja de guinea	300 atados	1.60	2.—
Pasto	2.507 f. grandes	26.—	58.—
"	7.644 f. chicos	27.—	55.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

	1922	1921
Entrada	202.449	440.422
Salida	426.146	569.061
Entrada desde el 1o. de julio	37.108.090	40.926.750
Existencia	6.442.674	49.926.756

COTIZACIONES DEL DIA

		Los 10 kilos			Plaza
Cruza gruesa, buena a superior (nueva)	De $	8.60	a	10.—	Firme
" " regular a inferior	"	7.—	"	8.50	"
" mediana, buena a superior	"	13.50	"	16.40	"
" " regular a inferior	"	9.50	"	12.—	"
" fina, buena a superior	"	16.—	"	17.—	"
" " regular a inferior	"	13.—	"	15.—	"
Mestiza fina (Rambouillet), buena a superior	"	16.—	"	17.—	"
" " regular a inferior	"	—	"	—	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

ENTRADAS — Estación Colegiales: Carbón: — toneladas; Leña: — toneladas; Pasto: — toneladas.
" " Bs. Aires: " — " " " "

COTIZACIONES DEL DIA

	Colegiales (Los mil kilos)			Buenos Aires		
Carbón quebracho blanco	58.—	a	68.—	54.—	a	64.—
" mezcla	48.—	"	58.—	—		—
" algarrobo Santiago	—		—	—		—
" " Córdoba mezcla	—		—	—		—
Carbonilla quebracho blanco	30.—	"	35.—	30.—	"	25.—
Leña quebracho colorado, torta campana	30.—	"	21.—	31.—	"	33.—
" " " media campana	27.—	"	28.—			
" " " campana	28.—	"	29.—	29.—	"	30.—
" " " media campana	—		—			
Astillas sauce	8.—	"	9.—			
Atados sauce la carrada	5.50	"	6.—			
" metro cúbico	6.50	"	7.—			
Leña algarrobo	—		—			
Alfalfa especial de Santiago	45.—	"	60.—			
" Córdoba	—		—			
" mezcla	30.—	"	46.—			

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 10 por ciento de descuento.

Banco Comercial del Azul
Institución Argentina de Crédito
FUNDADA EN 1889
Capital autorizado. 10.000.000.00 m|n
" suscripto . 5.000.000.00 m|n
" integrado . 2.474.600.00 m|n
Reservas . . . . 2.035.685.34 m|n
DIRECTORIO:
Presidente . . . . Dr. Juan Francisco Arechavala
Vicepresidente . . . . Sr. Roberto Lanusse
Secretario . . . . Sr. Pedro Antonio Bioy
Vocales . . . . Sr. Agustín Vidal, Sr. Juan Francisco Boubée, Sr. Alfredo Fortabat, Sr. Alejandro Leloir, Casto Sáenz Valiente y Gregorio Aráoz Alfaro.
Síndico Titular . . . . Sr. Pedro A. Pourtalé
" Suplente . . . . Sr. Antonio N. Cladera
Casa matriz: AZUL, F. C. S.
Sucursales: Buenos Aires, Bmé. Mitre 499; Coronel Prngles (F. C. S.); Chacarí (F. C. S. y Coronel Dorrego (F. C. S.)
Recibe depósitos en Cuenta Corriente, Caja de Ahorros, Alcancías, Plazo Fijo con Letra y Libreta, Descuentos, Letras y Pagarés Comerciales.
Emite giros y cartas de Crédito sobre todas las plazas de la República y del Exterior.
Efectúa todo género de operaciones bancarias
Eduardo C. Gowland
Gerente

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
[illegible]	[illegible]	—	Norte
[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
[illegible]	[illegible]	—	"
[illegible]	[illegible]	8	"

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LAS 8 DE HOY

Entradas:

Vapor inglés African Prince, de Filadelfia, en el dique 2, con carga.

Vapor francés Amiral Jaureguiberry, de Dunkerque, en el dique 2, con carga.

Vapor inglés San Melito, de Tampico, en el dock sur, con petróleo.

Vapor brasileño Mimi M., de Antonina, en el Riachuelo, con maderas.

Crucero sueco Fylgia, de Montevideo, en la dársena Norte.

Vapor alemán Gotha, de Bremen, en la dársena Norte, con pasajeros y carga.

Vapor nacional Asturiano, de Punta Arenas, en la dársena Sur, con pasajeros y carga.

Vapor inglés Roseden, del Rosario, en el puerto Nuevo, dique A, a completar su cargamento.

Salidas:

Vapor nacional Argentino, para Ushuaia, con pasajeros y carga.

Vapor inglés Cortona, para La Plata, a completar su cargamento.

Vapor belga Meissonier, para Rosario, a cargar.

Vapor inglés Harmodius, para Nueva York, con carga.

Vapor griego Nikoklis Moraitis, para Rosario, a cargar.

Vapor francés Angó, para El Havre, con carga.

VAPORES ESPERADOS

Hoy:

Vapor alemán Hameln, de Hamburgo, con carga, en el Riachuelo.

Vapor inglés Andes, de Southampton, con 668 pasajeros y carga general, a las 20, en la dársena Norte.

Vapor noruego Henrik Lund, de la rada, en la dársena Sur, a descargar.

Vapor inglés Trevider, de Cardiff, con carbón, en la dársena Sur.

Vapor norteamericano West Camak, de La Plata, en el dique 3, a descargar.

Vapor noruego Maridal, de la rada, en la Boca, a descargar.

Vapor Maricopa, de Tampico, con carga, en el dock Sur.

Vapor inglés Hallside, de la rada, en el dock Sur, a cargar.

Mañana:

Inglés El Paraguayo, de Liverpool, con carga, en la dársena Norte.

Alemán Paraná, de Hamburgo, con carga general, en el dique 3.

VAPORES A SALIR

Hoy:

Vapor italiano Europa, a las 16, para Génova, con pasajeros y carga.

Vapor holandés Eemland, del dique A, para Hamburgo, con carga.

Vapor inglés Albuera, del dique 2, para San Vicente, órdenes, con carga.

Vapor inglés Queensland Transport, del dique A, para Amberes, con carga.

Vapor Sagama River, del dique A, para Avonmouth, con carga.

Vapor Admiral Hamilton, del dique 1, para Las Palmas, órdenes, con carga.

PUERTO DE LA PLATA

Entradas:

Vapor inglés Halócrates, de Rosario, a completar su cargamento.

Salida:

Vapor sueco Roland, para Buenos Aires, a cargar.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Helios, del Real de San Carlos.

Río Uruguay y Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

General Artigas, del Salto y escalas.

Llega hoy:

Formosa, del Real de San Carlos.

Salen hoy:

Helios, para el Real, a las 21.

Río Uruguay, Ciudad de Buenos Aires y General Artigas para la vecina orilla, a las 22.

Llegarán mañana:

Formosa y Helios, del Real.

Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

Saldrán mañana:

Berna, para Asunción, a las 10.

Washington, para el Salto, a las 11.

Formosa y Helios, para el Real, a las 10 y a las 21 horas, respectivamente.

Ciudad de Montevideo, para Montevideo, a las 23.

LINEA DE LA COSTA SUR

Procedente de Buenos Aires llegó ayer a Punta Arenas el José Menéndez, el cual saldrá probablemente el lunes para ésta, de regreso.

Llegó hoy a la dársena Sur el vapor Asturiano, procedente de Punta Arenas, con pasajeros y carga.

Saldrá de regreso el 20 del corriente.

El 20 del actual saldrá de la dársena Sur el vapor Atlántico, para Comodoro Rivadavia y escalas, con carga.

Pasado mañana saldrá de la dársena Sur el vapor Americano para San Antonio Oeste y Puerto Madryn, con carga.

Procedente de Río Gallegos entró hoy en la Boca el vapor Josefina S., con carga.

CORRESPONDENCIA DEL Y PARA EL EXTERIOR

Se distribuirá:

Hoy, de Europa y Brasil, en el Abuera, con fechas hasta el 26 de diciembre.

Hoy, de Europa y Brasil, en el Gotha, con fechas hasta el 22 de diciembre.

El 15, de Gran Bretaña, en el Corinaldo, con fechas hasta el 23 de diciembre.

El 19, de Europa y Brasil, en el "Onessant", con fechas hasta el 25 de diciembre.

El 20, de Europa y Brasil, en el Catalina, con fechas hasta el 26 de diciembre.

El 21 de Europa, en La Coruña, con fechas hasta el 31 de diciembre.

El 22, de Europa y Canarias, en el Reina Victoria Eugenia, con fechas hast ael 7 de enero.

El 22, de Europa y Brasil, en el Nápoli, con fechas hasta el 30 de diciembre.

El 23, de Europa y Brasil, en el Meduana, con fechas hasta el 3 de enero.

El 23, de Europa y Brasil, en el Desna, con fechas hasta el 4 de enero.

El 24, de Europa y Brasil, en el Highland Rover, con fechas hasta el 2 de enero.

El 24, de Europa y Brasil, en el Príncipe di Udine, con fechas hasta el 5 del corriente.

El 24, de Norte América y Brasil, en el Southern Cross, con fechas hasta el 6 de enero.

El 27, de Europa y Brasil, en el Arlanza, con fechas hasta el 9 de enero.

El 30, de Europa y Brasil, en el Dante Alighieri, con fechas hasta el 10 de enero.

El 30, de Europa y Brasil, en el Re Vittorio, con fechas hasta el 11 de enero.

El 31, de Europa y Brasil, en el Alsina, con fechas hasta el 10 de enero.

El 1o. de febrero, de Europa y Brasil, en el Koln, con fechas hasta el 10 de enero.

El 2, de Europa y Brasil, en el Gelria, con fechas hasta el 15 de enero.

El 2, de Europa, en el Vigo, con fechas hasta el 11 de enero.

El 4, de Europa y Brasil, en el Ortega, con fechas hasta el 17 de enero.

Se despachará:

Hoy, a las 13, en el Europa, para Brasil, Senegal y Europa, con alcance hasta las 19.

El 15, a las 13, en el Valdivia, para Brasil, Senegal y Europa, con alcance hasta las 19.

El 16, a las 19, en La Rosarina, para Gran Bretaña, sin alcance.

El 17, a las 13, en el Argentina, para Brasil y Europa, sin alcance.

BANCOS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy — Reconquista 157. — Sucursales. Rocay, Agencia calle Rivadavia 3677. U. T. 4410 (Avenida). C. T. 3399 (Central).

Capital autorizado	$ 20.000.000.—	o|s
" realizado	" 14.000.000.—	"
Reservas	" 1.628.152.95	"

Se abona: Por depósitos en curso legal En cuenta corriente . . . 1 o|o. En Caja de ahorros, después de 60 días . . . 4 o|o. A plazo fijo . . . Conv.

Se cobra: Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras . . . Conv.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — [illegible] Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA — Buenos Aires. — Bartolomé Mitre 39 — Barracas al Norte, Montes de Oca 701 Once, Pueyrredón 301; Santa Fe 2132 Bernardo de Irigoyen 1132; Boca, Almirante Brown 1159.

Sucursales: en París, Amberes y Lisboa, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia.

Agencias en Nueva York, Manchester y Bradford.

La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses	3 "	1 %
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses	3 ½ "	1 "
Depósitos en Caja de Ahorros hasta pesos 10.000 curso legal, después de 60 días	3 "	Sin int.

Buenos Aires, enero 1|923. — Mary Scott, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200. — Buenos Aires.

Capital suscripto	100.000.000.—
Capital realizado	99.991.390.—
Fondo de reserva	50.000.000.—
Depósitos	549.844.894.[illegible]

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 186; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 4, Cabildo 202; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Andonaegui, N.o 7, Entre Ríos 114; N.o 8, Rivadavia 6902, N.o 9, Bernardo de Irigoyen 304, N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1809.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Córdoba, Dolores [illegible], Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, [illegible], Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Santiago, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

ABONA:

	m|legal
Por depósitos en cuenta corriente	1 1|2 o|o
" a plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
" " " " 60 días	2 o|o
" " " " 90 días	3 o|o
" " " " 6 meses	4 o|o
" " " a mayor plazo	Convenc.
Por depósitos en caja de ahorros desde 10 $ m|n hasta $ 20.000 m|n después de 60 días	4 o|o

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de operaciones que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. — Crédito real mutual. — Sociedad Anónima. — Fundado en septiembre de 1899. — Capital realizado. $ 49.364.000. Reservas, pesos 10.704.569.05. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción, vende propiedades con facilidades de pago, recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. Casa matriz: Avenida de Mayo 886, Buenos Aires. Sucursales en: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca y La Plata.

Enero de 1923. — A. Mellan, director-gerente.

Convocatorias

SOCIEDAD ARGENTINA DEL CAFTEROS (Sociedad Anónima). — 25 de Mayo 267. — Por disposición del directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo en el local social, calle 25 de Mayo 267, el día 31 de enero del corriente año a las quince horas, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Rectificar el acta de la asamblea general extraordinaria de diciembre 20 de 1922, en lo que se refiere a la cantidad de acciones depositadas por cada uno de los señores accionistas.

2o. Nombrar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario. — El secretario.

17|862 v. 27 ene.

SOCIEDAD TUBOS MANNESMANN Ltda. — (Sociedad Anónima) Buenos Aires — 14o. ejercicio, 10 de octubre de 1921—30 de septiembre de 1922 Convocatoria. De acuerdo con lo prescripto en el artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de enero de 1923, a las 17 horas, en el local del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401.

ORDEN DEL DIA

1o. Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1922.
2o. Elección de un director.
3o. Elección del suplente.
4o. Elección del síndico.
5o. Reforma de los estatutos.
6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en su defecto el recibo de su depósito en el Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, a lo menos un día antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, 9 de enero de 1923.— El Directorio 17|865 v. enero 28

POR SOLO 14 m$.n REMITIMOS CON FLETE PAGO A CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA UNA LAMPARA (No. 5291 B) DE PIE COMPLETA LISTA PARA FUNCIONAR. HAGA SU PEDIDO A LA

Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL

DEFENSA 129 — Bs. AIRES

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. Andrés Ferreyra (hijo)

ABOGADO

Atiende personalmente asuntos profesionales en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires. Estudio: LAVALLE 1312. U. Telefónica 3039 y 4240 (Libertad)

Dr Hipólito Leys

Estudio: TUCUMAN 1381. - U. T. 3603, lib.

Dr. Luis C. García

ABOGADO

Avenida de Mayo 769

U. Telef. 7870, Avenida

Dr. Manuel F. Escobar

Ex juez de la suprema Corte de Buenos Aires y ALBERTO ESCOBAR, abogados — En Buenos Aires: Florida 471 (Pasaje Güemes), tercer piso escritorios 323 y 324) Unión Telefónica 6920 (Avenida); interno 138. En La Plata Calle 2, Num. 936. U. Telefónica 2334.

Estudio Jurídico

Dr. Amancio González Zimmerman

Dr. José Bulse

Avda. de Mayo 530 — Casi esq. Florida

U. T. 6036, Avenida

Dr. Fernando Saguier

Estudio: FLORIDA 440. U. Telefónica 6087 (Avenida)

MEDICOS

Dr. Enrique FEINMANN

Electricidad médica: Enfermedades internas, reumáticas, nerviosas y venéreas; de 8 a 18 horas. RIVADAVIA 1425. U. Telefónica 202 (Vied.)

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto día y noche

Suipacha 471

Doctores NELSON

Dr. Enrique T. Susini

Especialista ex[illegible] de las clínicas Najeny Wetuman de Viena. De regreso de Europa ha abierto su consultorio: Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. CERRITO número 1248

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS

Dres Dorrucci y Artola

CONSULTAS DE 14 a 16

Suipacha 588, 1er. piso

Dr. N. PERCICH

(DEL CIRCULO DE LA PRENSA) 362 - Bdo. de IRIGOYEN - 362

SECRETAS - URINARIAS - PIEL

Dr. Sarraceni - Especialistas

Cura rápida de Uretritis — Gota Militar — Estrecheces — Ulceras Debilidad — Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor alguno.

606 - 914 — CORRIENTES 1777 — 9 a 11 y de 14 a 20

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de SANTA FE

PREMIO MAYOR $ 25.000 - Precio del quinto $ 1

Precio del billete $ 5 - Comisión a los agentes 15 o|o

Para informes y billetes dirigirse a la Administración de la Caja

LICITACIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

Dirección de Laboratorios e Investigaciones Agrícolo-Ganaderas

LICITACION

Llámase a licitación pública durante 30 días para la provisión de forrajes destinados al consumo de los animales del Laboratorio de Bacteriología, durante el año 1923. Las propuestas en sello de $ 5, cerradas y lacradas, se presentarán en la Dirección de Laboratorios, Azopardo 900, capital, el día 8 de febrero próximo a las 15 horas, fecha y hora en que serán abiertas por el Escribano General de Gobierno, en presencia de los interesados.

El pliego de bases y condiciones puede solicitarse en la dirección indicada. — Buenos Aires, enero 8 de 1923.

17|866 v. feb. 8

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de quince días desde la fecha, para la provisión de leña al Hotel de Inmigrantes de la Capital, durante el año 1923.

Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración, el día 26 de enero a las 16 y 30 horas, en presencia del escribano general de Gobierno, y una comisión compuesta por el subsecretario del Ministerio, director general de Inmigración y un contador de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina Administrativa de la Dirección General de Inmigración (Dársena Norte) todos los días hábiles de 13 a 16 horas. — Buenos Aires, enero 12 de 1923.— T. M. Garilla.

17|874 v. enero 26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de enero de 1923, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 9.636.45 kilogramos de hierro forjado y 10.437.57 kilogramos de acero laminado, con destino a las obras de construcción del puente sobre el arroyo Garupa, en el camino de Posadas a Candelaria (Misiones).

Datos en el Juzgado Letrado de esta ciudad.

Posadas, diciembre 27 de 1922.

17|845 v. en. 25

Consejo Nacional de Educación

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA Y MATRICULACION DE LOS NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS DE EDAD

A LOS PADRES DE FAMILIA, TUTORES O ENCARGADOS

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la Capital; colonias y territorios nacionales, y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de 5 a 100 $ m|n. (artículo 44 inciso 5o., ley No. 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación o inscripción de alumnos se efectuará desde el 2 de enero en los consejos escolares, y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños, en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la Capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 18 horas (sábado, de 9 a 12). — El Secretario General.

17|869 v. 11 marzo

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 9 de febrero de 1923, a las 15 horas, para la adquisición de los bancos necesarios a las escuelas fiscales dependientes del Consejo General de Educación de la provincia de La Rioja. Datos en Dirección Administrativa, calle Rodríguez Peña 935.—El Secretario General.

17|870 v. 9 feb.

Administración de los FF. CC. del Estado

Llámase a licitación para el suministro de leña durante el año 1923, en las divisiones Sud y Norte, en la forma siguiente:

(Div. Sud). Para los depósitos comprendidos en la zona de Los Mistoles a Santa Fe 62.000 tons. anuales de leña quebracho blanco puro: Zona Suncho Corral, Añatuya, Ramal Bandera y San Cristóbal 64.000 tons. leña campana y 1a. categoría: Zona Quimilí, Tintina y Resistencia, 21.000 tons. Idem.

(Div. Norte). Zona Clodomira, R. de los Llanos y Las Cejas a Antilla 20.000 tons. leña campana y 1a. categoría. Zona R. de la Frontera a Güemes, Salta a Alemania y Ramal Metán al Este 68.000 tons. leña campana 1a. categoría y cevil colorado y Zona Perico a Embarcación, Orán y Jujuy a La Quiaca, 47.000 tons. idem.

El acto de apertura de las propuestas, se realizará en presencia de los interesados que concurran el día 8 de febrero próximo a las 15 horas, en la Superintendencia del Combustible, calle Balcarce 560, Capital Federal.

Los interesados pueden solicitar a la Superintendencia del Combustible o de las inspecciones divisionales en Santa Fe y Jujuy o de las seccionales en Tucumán, los pliegos de condiciones y demás detalles para la provisión de leña a cada depósito de consumo que comprende esta licitación. — El Administrador General.

17|877 v. 24 ene.

Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES — DIRECCION GENERAL DE TIERRAS Y GEODESIA.

Concesiones de permisos de pesca en las lagunas fiscales

REMATE

El día 15 de enero de 1923, a las 14 (2 p. m.), en el hall de la Dirección General de Tierras y Geodesia, La Plata, Avenida Independencia 175.

(Decreto del P. E. de 30 de diciembre de 1922):

"Los permisos de pesca se acuerdan por cinco años, el precio se pagará por semestres adelantados; las lagunas y las bases por anualidad son las siguientes:

"Del Carpincho", partido de Junín $ 400 m|n. "Del Espartillo" partido de Saladillo $ 200 m|n. "De las Flores Chica" partido de Monte $ 550 m|n. "De Locos", partido de Lobos $ 3 500 m|n.

Y en la parte fiscal de las lagunas siguientes:

"Salada Grande" y "Salada Chica" partido de General Madariaga $ 1 [illegible] m|n. "Las Perdices", partido de Monte $ 200 m|n. "Del Medio" partido de Pila $ 100 m|n. "Del Monte" partido de Guaminí $ 5 000 m|n. "Cochicó o Arbolito", partido de Guaminí $ 10.500 m|n. "Mar Chiquita" partido de Junín $ 2 000 m|n."

El pliego de condiciones y demás datos deben pedirse a la Dirección General de Tierras y Geodesia y a las Oficinas de Rentas de los partidos de Campaña. — Fdo. Raúl Gómez, director general; Vicente F. A[illegible], secretario.

17|[illegible] v. enero 14

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la ejecución de las obras de reparación de los afirmados lisos en la ciudad de La Plata. Los pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta dirección, calle 7 No. 1175, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina. Las propuestas se abrirán el día 26 del corriente a las 15 horas en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Plata, enero 8 de 1923. — D. Gerardi, ing. director.

17|873 v. enero 24

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la fundición en bronce de la obra escultórica "El Trabajo".

Llámase a licitación pública para el día 16 del corriente a las 14 horas para la fundición en bronce de la obra escultórica "El Trabajo", de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, enero 9 de 1923. — El secretario.

17|864 v. enero 16.

Licitación para la provisión de combustibles

De acuerdo con lo resuelto en el expte. N.o 59434. A. 1922, llámase a licitación para la provisión de combustible con destino a las reparticiones municipales, durante el primer semestre de 1923. Tendrá lugar el día 22 del corriente, a las 15 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Enero 12 de 1923. — El Secretario.

17|879, v. Enero 21.

Licitación para la provisión de pinceles

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 23 del corriente, a las 14.30 horas, para la provisión de pinceles, clavos, espátulas, etc., con destino a la Oficina Fijadora de Avisos de la Dirección General de Rentas, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente núm. 24336-D-922, que se encuentra en la Sala de Licitaciones donde puede consultarse.

Buenos Aires, enero 12 de 1923.

El Secretario.

17|881 v. en. 22

APARATOS REGULADORES E INDICADORES DE VELOCIDAD

"Buenos Aires, enero 11 de 1922.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado, con fecha 28 de diciembre ppdo., en el expediente No. 22974. C.919, la siguiente

ORDENANZA:

Artículo 1o. — A los seis meses de promulgada la presente ordenanza, será obligatorio en todo vehículo de tracción mecánica, el uso de un aparto regulador de velocidad, e indicador de todo exceso en la misma, con arreglo a las siguientes disposiciones.

Art. 2o. — Fíjase en treinta (30) kilómetros por hora la velocidad máxima permitida dentro del radio del municipio, para todo vehículo a tracción mecánica destinado al transporte de personas (a excepción de tranvías y autobuses) en veinte (20) kilómetros por hora para los transportes de carga hasta dos mil (2.000) kilogramos neto, y en quince (15) kilómetros por hora para los transportes de cargas mayores.

Art. 3o. — Los aparatos a emplearse deberán satisfacer lo indicado en el artículo 1o., tomando como base de aceptación la del concurso de aparatos indicadores de exceso de velocidad en la marcha de los automóviles, de fecha enero 7 de 1920.

Art. 4o. — El aparato estará provisto de dispositivos que permitan fácilmente la colocación de los precintos de control.

Art. 5o. — El D. E. podrá aprobar cualquier aparato que a juicio de una comisión asesora compuesta por el director de Obras Públicas, el director de Alumbrado y el director de la Oficina Fiscalizadora, de acuerdo con lo indicado en el artículo 2o., satisfaga los propósitos de esta ordenanza. Los interesados deberán presentar las solicitudes y aparatos respectivos, para ser sometidos a estudio y a los ensayos prácticos que se consideren convenientes.

Art. 6o. — El aparto se colocará en un lugar visible, y de modo tal que pueda observarse desde el exterior sus dispositivos o mecanismos, funcionando en ordenanza o en contravención.

Art. 7o. — Las infracciones a la presente ordenanza serán penadas, en el propietario o en el conductor, según sea el caso, como sigue: con cincuenta pesos moneda nacional ($ 50.00 m|n.) y el retiro del vehículo de la circulación hasta que esté munido del aparato a que se refiere esta ordenanza, cuando la infracción sea a lo dispuesto en el artículo 1o. Con multa de veinte a cincuenta pesos moneda nacional ($ 20 a 50 m|n.), según la gravedad del caso, la primera infracción a las demás disposiciones; con multa de cincuenta a cien pesos moneda nacional ($ 50 a 100 m|n.) por la segunda, también según la gravedad del caso, y la tercera con el retiro del carnet de chauffeur por un término de tres (3) meses.

Art. 8o. — Derógase cualquier disposición que se opoga a la presente ordenanza.

Art. 9o. — El D. E. reglamentará esta ordenanza.

Art. 10. — Comuníquese, etc.

Alfredo L. Spinetto.—L. Larco.

Por tanto: Promúlguese. — BARNETCHE. — C. A. Varangot.

REGLAMENTACION DE LA ORDENANZA SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE APARATOS REGULADORES E INDICADORES DE VELOCIDAD EN LOS VEHICULOS DE TRACCION MECANICA QUE CIRCULEN EN EL RADIO DE LA CAPITAL.

Buenos Aires, junio 2 de 1922.

Siendo necesario reglamentar la ordenanza de 28 de diciembre de 1921, que hace obligatorio el uso de aparatos indicadores y reguladores de velocidad, en los vehículos de tracción mecánica que circulen dentro del radio de la Capital, de acuerdo con lo resuelto en el expediente 38948-D-922.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Artículo 1o. — Desde el día 11 de junio del corriente año, será obligatorio, en todo vehículo de tracción mecánica que circule dentro del radio del municipio de la Capital Federal, el uso de un aparato regulador de velocidad e indicador de todo exceso en la misma.

Art. 2o. — Los aparatos a emplearse deberán ser aprobados por el D. E., previo examen de una comisión asesora, compuesta por el director general del departamento de Obras Públicas, director general de Instalaciones Eléctricas, Mecánicas y Alumbrado, y el jefe de la Oficina Fiscalizadora de los Contratos de Concesión.

Art. 3o. — A efecto de la aprobación correspondiente, los interesados deberán presentar la solicitud respectiva, en la Mesa de Entradas General de la Intendencia Municipal, acompañada de:

a) Planos del aparato (uno de tela y dos copias en ferro-prusiato) en escala mínima de 1:5, que contendrá por lo menos una planta y un corte vertical del mismo.

b) Los planos se confeccionarán en láminas de 320 mm. de alto por 220 mm. de ancho, dejando un margen al costado izquierdo de 20 mm. y se indicará en ellos el nombre bajo el cual se registrará el aparato, el del o de los propietarios o concesionarios y la fecha de presentación.

c) Las dimensiones de los mecanismos principales y medidas exteriores se indicarán en milímetros y en tinta negra, y las referencias de los componentes de los mecanismos en tinta roja, y la escala de cada dibujo.

d) Se acompañará, en triplicado, una memoria descriptiva, escrita a máquina, y en tinta negra, de los diferentes mecanismos que componen el aparato, como así de su funcionamiento, y forma en que deberá adaptarse a las diferentes clases de vehículos de tracción mecánica.

e) Un aparato en tamaño natural completamente terminado y en perfectas condiciones de funcionamiento, a fin de ser sometido a los estudios, ensayos y pruebas prácticas que considere conveniente verificar la comisión asesora a que se refiere el artículo 2o.

Art. 4o. — En los estudios, ensayos y pruebas prácticas a que se someta el aparato, éste deberá responder satisfactoriamente a las condiciones siguientes:

a) Las piezas que compongan el mecanismo de regulación de velocidad e indicador de los excesos de la misma, deberán ser construídos con materiales de calidad y resistencia apropiada a los fines a que están destinadas, garantizando su buen funcionamiento y duración.

b) El mecanismo de regulación deberá estar totalmente cubierto por un carter metálico, en forma tal que se garantice la inviolabilidad de su funcionamiento y conservación, sin alterar los precintos y sellos de control de que estará provisto.

c) El mecanismo de regulación actuará sobre los del vehículo, en forma tal que no perjudique, principalmente al motor, ni someta a sus piezas o accesorios del vehículo a esfuerzos mayores a los que se hubieran previsto en su construcción.

d) En las pruebas de control, y en el funcionamiento normal del aparato regulador de velocidad, admitiráse una tolerancia de 3 o|o de las velocidades máximas fijadas por el artículo 2o. de la ordenanza.

Art. 5o. — El mecanismo para la indicación de los excesos de velocidad, deberá ser construído y dispuesto en forma y condiciones tales que permita fácilmente a los inspectores y agentes de tráfico la perfecta visibilidad de día y de noche, de que el vehículo que se encuentra en marcha lo hace dentro de las velocidades prescriptas por el art. 2o. de la ordenanza de que se trata, o en infracción a ellas

Art. 6o. — El aparato deberá tener dispositivos que permitan desconectar el regulador de velocidad, a fin de que el vehículo pueda circular, con cualquier velocidad, cuando se encuentre fuera del radio del municipio.

Art. 7o. — Todos los mecanismos que se utilicen para la transmisión de movimiento, regulación e indicación de exceso de velocidad estarán provistos de topes, tornillos de dimensiones y forma adecuada, para la colocación de precintos o sellos de control municipal.

Art. 8o. — La ubicación y adaptación del aparato y sus accesorios en los vehículos de tracción mecánica, se efectuará en forma tal, que no impida el libre funcionamiento de los aparatos de maniobra o seguridad del vehículo, como así que no intercepte la lectura de la numeración de las chapas y luces reglamentarias, y que el dispositivo para desconectar el regulador de velocidad no se encuentre al alcance del conductor, debiendo para efectuar esa maniobra tener que moderar o detener la marcha del vehículo.

Art. 9o. — Los gastos que originen las pruebas y ensayos de los aparatos serán por cuenta de los interesados.

Art. 10o. — No serán aprobados aquellos aparatos que por su sistema de funcionamiento o señales, peso y dimensiones, no satisfagan ampliamente a lo articulado en la ordenanza que se reglamenta.

Art. 11o. — Desde la vigencia de la ordenanza de que se trata y antes de poner en circulación los vehículos de tracción mecánica, provistos de aparatos aprobados, éstos deberán ser previamente controlados y sellados por la Oficina Técnica de la Dirección General de Instalaciones Eléctricas, Mecánicas y Alumbrado.

Art. 12o. — La Dirección General de Alumbrado y Dirección General de Tráfico, quedan facultadas para ordenar la presentación de los vehículos en circulación, en las oficinas de contralor municipal, cuando se suponga o compruebe en la vía pública la violación de los precintos de control o defectuoso funcionamiento del aparato.

Art. 13o. — La Dirección General de Instalaciones Eléctricas, Mecánicas y Alumbrado llevará un registro de esta clase de aparatos, en el cual constará el número de fábrica, número de orden municipal, marca o tipo del mismo, número de habilitación y clase del vehículo en que se encuentra instalado y el nombre y domicilio del propietario del vehículo.

Art. 14o. — La Dirección General de Tráfico no habilitará ni renovará las patentes a los vehículos a tracción mecánica (automóviles, motocicletas, etcétera) si no han llenado debidamente los requisitos exigidos por la ordenanza respectiva y presente reglamentación, lo cual se comprobará con los precintos de control y certificado que para cada caso expedirá la Dirección General de Alumbrado al propietario a los seis meses de la habilitación o renovación de las patentes, deberá solicitar un nuevo certificado que justifique su buen funcionamiento.

Art. 15o. — Las infracciones por circulación de vehículos sin aparato regulador e indicador de exceso de velocidad, o con éste, pero en condiciones de permitir la marcha a cualquier velocidad, y la violación de sellos o precintos de control municipal y los que no den cumplimiento al segundo párrafo del art. 14o. serán penados, en el propietario o conductor, de acuerdo con el art. 7o. de la ordenanza.

Art. 16o. La comisión asesora a que se refiere el art. 5o. de la presente reglamentación queda desde ahora constituída con carácter permanente y está facultada para citar a los interesados a efectos de ampliar datos, agregar planos y llenar los demás requisitos reglamentarios.

Art. 17o. — Tanto la comisión a que se refiere el artículo anterior como las oficinas encargadas de aplicar el presente reglamento, comunicarán a la Intendencia las observaciones que la práctica les sugiera y que signifiquen una ampliación o modificación de estas disposiciones, a fin de tenerlas debidamente en cuenta.

Art. 18o. — Comuníquese, etc.

BARNETCHE.

C. A. Varangot.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1922. — Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado en el día de la fecha (exp. número 73689 C. 923) la siguiente:

RESOLUCION:

Art. 1o. — Prorrógase hasta el seis de junio de mil novecientos veinte y tres, inclusive, el plazo que indica el artículo 1o. de la ordenanza que hace obligatorio el uso de un aparato regulador de velocidad e indicador de exceso en la misma, en todo vehículo a tracción mecánica, sancionada con fecha 28 de diciembre de 1921.

Art. 2o. — El D. E. dará la mayor publicidad posible a los términos de la ordenanza y su decreto reglamentario a fin de que durante el término de la prórroga puedan los interesados presentar los aparatos que quisieran someter a prueba, acogiéndose a la disposición del art. 5o. de la ordenanza.

Art. 3o. — Comuníquese, etc.

Virgilio Tedín Uriburu. — L. Larco.

Enero 3 de 1923.

PROMULGUESE

NOEL.

C. A. Varangot.

Es copia.

17|880 v. enero 14.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AL PUBLICO

EL BANCO NO TIENE CORREDORES

La tramitación de las solicitudes de préstamos en el Banco, como la de cualquier otro asunto relacionado con sus operaciones, **NO NECESITA LA INTERVENCION DE CORREDORES.**

El Banco ha instalado una oficina destinada especialmente para atender el trámite de los diversos asuntos y suministrar al público los informes que éste requiera, tanto para iniciar sus pedidos como para subsanar los inconvenientes que se le presentaran, **SIN NECESIDAD DE RECURRIR A INTERMEDIARIOS.**

Julio 1922.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 y 263 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 8 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL VIERNES 26 DE ENERO, EN SU LOCAL a horas 14.30. Dos casas ubicadas en la calle Añasco Nos. 548|52|56|60, esquina Pasaje Ortega, edificadas en terreno que mide: 10m35 de frente al NE. por 13.25 mts. de fondo al SO., o sea de frente al SE. 35m47 en el costado NO. y 19m70 en el SO., a saber:

Casa Añasco Nos. 548|52, esquina Pasaje Ortega, consta de salón para negocio, con altillo, una habitación, pequeña pieza, en altos una pieza de servicio.

Casa Añasco Nos. 556|60, contigua a la anterior, consta de zaguán, sala de negocio, dos habitaciones, en altos una pieza de servicio, dependencias en ambas. — No. Ho. 12921, serie 6 o|o. Base, $ 15.000. Hipoteca, $ 13.500. Deuda actual, 11.309 pesos.

LA EPOCA, Inic. 11|1|923.

LA PLATA

CASA EN SAN FERNANDO (PROV. DE BUENOS AIRES) ubicada en la calle Junín número 1533, entre Belgrano y vía del F. C. C. A.; en su local, calle 25 de Mayo números 245|63 (Capital Federal) el día 25 DE ENERO DE 1923, a horas 14.30; edificada en terreno que mide 8.66 mts. de frente al S., 35.66 mts. en el costado O. 35m36 en el del E. y 8m67 en el contrafrente, o lo poco más o menos que resulte. Superficie aproximada, 300 m. c., consta de dos salitas al frente, una habitación con sótano, pequeña pieza en altos, una pieza de servicio y demás dependencias.—No. Ho 3383|24695, serie 2a. Base, $ 3.800. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.787:120.

LA EPOCA, Inic. 27|12|922.

TANDIL

CAMPO EN EL PARTIDO DE RAUCH (Provincia de Buenos Aires) en su sucursal Tandil, el día 30 DE ENERO, a horas 14, próximo a la estación Colman (F. C. S.), con superficie de 371 hectáreas, 80 áreas y 36 centiáreas; lindando: al NE., Manuel R. Molinuevo; al SE., Juana C. de Molinuevo; al SO., Miguel Basavilbaso, y al NO., Manuel F. Molinuevo. — No. Ho. 28|31177, serie L. Base, $ 22.600, Hipoteca, $ 16.000. Deuda actual, $ 12.382:492.

LA EPOCA, Inic. 12|1|923.

PARANA

TERRENO CON TODO LO CLAVADO Y plantado ubicado en el municipio de la ciudad de Paraná, a inmediaciones del Puerto Nuevo, entre las calles Rioja y San Luis; en su sucursal Paraná, el día 31 DE ENERO, a horas 10, con superficie de 3.100 m. c., dentro de los siguientes linderos: al N., calle sin nombre; al S. y O., con Néstor F. de la Puente y al E., prolongación de la calle San Luis. — No. Ho. 1134-28564, serie K. Base, $ 800, Hipoteca, pesos 700. Deuda actual, $ 523:761.

LA EPOCA, Inic. 13|1|923.

SANTA FE

FRACCION DE CAMPO UBICADA EN EL Departamento Vera, distrito Garabato, provincia de Santa Fe; en su local, calle 25 de Mayo Nos. 245|63 (Capital Federal), el día 17 DE ENERO DE 1923, a horas 14.30; compuesta de una superficie de 12.406 hectáreas, dentro de los siguientes linderos: al N., Juan Carlos Conrado Müller, Jerónimo Piazza y Cañada o arroyo El Toba; al S., Juan Stoessel; al E., Freis y Cía., Jerónimo Piazza, cañada o arroyo El Toba y Juan Stoessel, y al O., Compañía de Tierras y Colonias de Santa Fe. — No. Ho 312|26434, serie 3a. Base, $ 262.600. Hipoteca, $ 183.000. Deuda actual, pesos 172.510:551.

LA EPOCA, Inic. 28|12|922.

SAN JUAN

PROPIEDAD PARA MOLINO DENOMINADA "San Pablo", ubicada en lo urbano de la ciudad de San Juan, sobre la calle Rawson (hoy Salta), en su sucursal San Juan; el día 15 DE ENERO de 1923, a horas 10; distante como a un kilómetro al SO. de la plaza 25 de Mayo de la ciudad de San Juan; con superficie de 13.311 m. 8 dec. cds., contiene casa-habitación, viña, etc., lindando: al N., propiedad de la sucesión de Flores Cano; al S., testamentaria de Reyes Portus; al E., con la calle Salta, y al O., con la avenida España. — No. Ho. 117|14964, serie 6 o|o. Base, $ 62.500. Hipoteca $ 50.000. Deuda actual, pesos 42.365:805.

LA EPOCA, Inic. 30|12|922.

TUCUMAN

FINCA UBICADA EN VILLA CONCEPCION, segundo distrito del Departamento de Chicligasta, en la esquina S. E. de la plaza de dicha villa; en su sucursal Tucumán, el día 23 DE ENERO, a horas 10; el terreno mide 34 m. 40 de frente a la referida plaza, por 71 m. 21 de fondo al S., lindando: al N. con la plaza; al E., calle pública; al S., herederos de Juan Felipe de la Vega, y al O., Pastor López. No. Ho. 149,15208, serie G. Base: $ 8.800. Hipoteca: $ 8.000. Deuda actual: $ 2.760.084

Inic. 4|1|923.

TERRITORIOS NACIONALES

EL JUEVES 25 DE ENERO, EN SU SUCURSAL Resistencia, a las 11 horas, Casa en Resistencia, capital del T. N. del Chaco, ubicada en la calle Pirovano Nos. 256|66, entre Marx y Juárez, hoy Carlos Pellegrini y López y Planes. Terreno forma parte del solar B, manzana No. 85 del plano general y mide: 24 mts. de frente por 50 mts. de fondo. Consta de 4 habitaciones y dependencias.

No. Ho. 35149, 7a. serie. Base, $ 8.000. Hipoteca, $ 6.000. Deuda $ 5.840.

LA EPOCA, Inic. 6 enero 1923.

Por disposición del señor juez de feria en lo Comercial de la Capital de la República, doctor Alfredo Labougle, se hace saber por el término de quince días que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio el prospecto de una emisión de Debentures a efectuarse por la Sociedad Anónima "THE RIVER PLATE DAIRY COMPANY LTD. SOCIEDAD ANONIMA "THE RIVER PLATE DAIRY COMPANY LIMITED", AUTORIZADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL CON FECHAS 4 DE AGOSTO DE 1908, 26 DE FEBRERO DE 1915 Y 14 DE JULIO DE 1919.

PROSPECTO de una emisión de Debentures que hace la Sociedad "The River Plate Dairy Company Limited", de acuerdo con el contrato correspondiente celebrado con fecha 19 de diciembre de 1922 ante el escribano don Alberto L. Pombo y en cumplimiento de los artículos pertinentes de la Ley Nacional número 8875 inscripto en el Registro Público de Comercio el día 2 del corriente mes y año.

1o. Capital nominal autorizado . . $ 2.000.000.00 oro|s.
Saldo a emitir . . " 212.800.00 "

2o. DESCRIPCION DE LA CLASE DE NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD.— Su principal objeto es la explotación de las fábricas de manteca "PROGRESO", "VICTORIA", "LAS COLONIAS" y "LA CENTRAL", ubicadas en la ciudad de Buenos Aires, Rosario, Rafaela; ambas en la Provincia de Santa Fe, y Empalme Basavilbaso (Entre Ríos), respectivamente, con sus correspondientes cremerías y anexos, sin perjuicio de las que creyera conveniente establecer en lo futuro, como también de las correspondientes marcas de fábrica que dichos establecimientos poseen para distinguir sus productos.

Establecer fábricas, cremerías y demás maquinarias para tratar leche y sus derivados en cualquier forma, ceder, vender y transferir las existentes, asociarse o fusionar con empresas o negocios análogos, como así mismo adquirirlo en la forma y condición que mejor convenga, hacer registrar y adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio, fórmulas o procedimientos de elaboración, patentes de invención, privilegios, envases, etc., instalar maquinarias por cuenta de terceros y vender máquinas y demás útiles destinados a esta industria.

Aceptar representaciones de Sociedades, fábricas o casas establecidas en el país o en el extranjero para negocios análogos a los autorizados por este artículo.

3o. DIRECTORES: Presidente: Sr. John R. Moss; Vice Presidente: Sr. W. H. Krabbé; secretario: Sr. J. Dodds Watson; vocal: Sr. C. M. Rivero Haedo.

4o. NOMBRE DEL FIDEICOMISARIO. Señor Henry (Enrique) Reynolds.

5o. FECHA DE INSCRIPCION.— Del contrato formalizado con el fideicomisario en el Registro Público de Comercio: día dos del corriente mes y año.

6o. MONTO DE LOS DEBENTURES A EMITIR.— 150.000 libras esterlinas en 15 obligaciones nominales de 10.000 libras esterlinas cada una, a la par.

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTAMO.— Estos debentures se emiten con garantía especial de hipoteca y con garantía flotante sobre el activo de la Sociedad; serán todos nominales debiendo abonarse su respectivo importe íntegramente y a la par en el acto de suscribirse por la Sociedad Anónima "LOWELL Y CHRISTMAS LTD", de Londres que serán los primeros tenedores. Devengan un interés de 6 o|o anual y serán rescatadas por su valor a la par mediante una amortización inmediata de 50.000 libras esterlinas y el resto después de transcurridos los cinco primeros años por amortizaciones anuales no menores de 20.000 libras esterlinas. Todas las amortizaciones a practicarse por sorteo.

Sin perjuicio de las amortizaciones expresadas, la Sociedad se reserva el derecho de hacer otras amortizaciones extraordinarias también por sorteo y previo aviso escrito a los tenedores de debentures por lo menos con 12 meses de anticipación, a la fecha del pago.

DERECHOS DE LOS TENEDORES DE DEBENTURES.— La asamblea de los tenedores de debentures convocada y constituída de acuerdo a lo que dispone el referido contrato con el fideicomisario, tendrá amplias facultades para resolver todo cuanto concierne a sus intereses.

7o. DEUDAS CON PRIVILEGIO. — La Sociedad no tiene deudas con privilegio, ni existen más debentures anteriores.

8o. PRINCIPALES BIENES DE LA SOCIEDAD. — FABRICAS DE MANTECA.— "Progreso" en la Capital Federal; "Victoria", en Rosario de Santa Fe; "Las Colonias", en Rafaela, (Santa Fe); "La Central" en Basavilbaso, (Entre Ríos).

CREMERIAS.— Provincia de Buenos Aires, 18 cremerías; Provincia de Santa Fe, 50 íd.; Provincia de Córdoba, 7 íd.; Provincia de Entre Ríos, 4 íd.

9o. LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DE LA SOCIEDAD de los dos últimos ejercicios es la siguiente:

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1921

			DEBE	$ o/sellado	$ c/legal
1920	Septiembre	30	A Remuneración Síndico y Directores	9.456.13	
	"	"	" Fondo de Reserva	6.630.11	
	"	"	" Dividendo 12o. ejercicio	120.000.00	
1921	Junio	30	A Sueldos		122.220.00
	"	"	" Gastos Generales e Intereses	17.967.08	125.017.66
	"	"	" Consignaciones Manteca		49.796.65
	"	"	" Cuentas Corrientes		23.591.11
	"	"	" Depreciaciones	63.364.04	1.170.00
	"	"	" Permutación	26.927.38	
	"	"	" Saldo	277.539.86	
				$ 521.884.60	321.795.42

			HABER	$ o/sellado	$ c/legal
1920	Julio	1o.	Por Balance	138.990.29	
1921	Junio	30	Por Productos Elaborados y Mercaderías	382.894.31	109.630.07
	"	"	" Explotación Establecimientos, Tambos y Sociedad Ganadera		87.243.02
	"	"	" Hacienda Porcina		63.723.74
	"	"	" Permutación		61.198.59
				$ 521.884.60	321.795.42
1921	Julio	1o.	por Saldo	277.539.86	

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1922

			DEBE	$ o/sellado	$ c/legal
1921	Septiembre	30	A Remuneración Síndico y Directores	18.828.15	
	"	"	" Fondo de Reserva	13.606.79	
	"	"	" Dividendo 13o. Ejercicio	162.000.00	
	"	"	" Fondo de Previsión	40.000.00	
	"	"	" Fondo de Seguros	15.000.00	
1922	Junio	30	A Sueldos		133.040.00
	"	"	" Gastos Generales e Intereses	10.08	92.434.75
	"	"	" Explotación Establecimientos, Tambos y Sociedad Ganadera		247.200.32
	"	"	" Cuentas Corrientes		192.83
	"	"	" Depreciaciones	75.399.20	
	"	"	" Permutación	105.664.48	
				$ 430.508.70	472.867.90
1922	Julio	1o.	A Saldo	152.968.84	

			HABER	$ o/sellado	$ c/legal
1921	Julio	1o.	Por Balance	277.539.86	
1922	Junio	30	Por Productos Elaborados y Mercaderías		202.352.41
	"	"	" Hacienda Porcina		30.368.94
	"	"	" Permutación		240.146.55
	"	"	" Saldo	152.968.84	
				$ 430.508.70	472.867.90

10o. Los Directores de la Sociedad que suscriben, somos solidariamente responsables por la exactitud de los datos contenidos en este prospecto, que firma también el fideicomisario.

Buenos Aires, tres de enero de 1923.

(Firmado): John R. Moss, W. H. Krabbé, J. Dodds Watson, C. M. Rivero Haedo, T. C. E. Fowler, Henry Reynolds.

Buenos Aires, enero 12 de 1923.—Aureliano García Calvo, (secretario).

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RAYMUNDO SALVADOR GIORDANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1922. — Héctor Olmedo Cortés, secretario.
17|818 v. 19 ene.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO LOPEZ PEREYRA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, noviembre 14 de 1922. — Dr. B. del Castillo Quesada, secretario.
17|830 v. 22 ene.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de 15 días contados desde la primera publicación del presente a los acreedores del concurso de don JOSE ERNESTO RODRIGUEZ, que ha sido nombrado síndico el Dr. Carlos A. Ramón, con domicilio en la calle Sarmiento No. 763, a quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del término señalado. Asimismo se les hace saber que se ha designado la audiencia del día 5 de febrero de 1923, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los acreedores que no concurran que se les tendrá por conformes con las resoluciones que tome la mayoría de los comparecientes, y que en el expresado juicio se ha regulado los honorarios del ex síndico doctor Pedro Palacios, en la suma de mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, diciembre nueve de 1922.—Floro Conde, secretario.
17|882 v. 27 enero

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña EUGENIA CASTRES DE SOUBIROUS o FRANCISCA EUGENIA SARTRES DE SOUBIROUS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1922.—Dr. Juan Carlos Fox, secretario.
17|858 v. 1o. feb.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FORTUNATO TASSARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1922.—Dr. Eduardo Rojas, secretario.
17|809 v. 16 ene.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA LIMIDO o DIMILO o SIMIDO DE GUSSONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, diciembre 15 de 1922.—Enrique A. Sagnier, secretario.
17|813 v. 17 ene.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña MAGDALENA SPIRITELLI de MUSILLARIO o MUSILARIO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1922. — Augusto Rodríguez Larreta, secretario.
17|852 v. 31 ene.

Por disposición del señor juez en lo comercial de la Capital Federal Dr. Dimas González Gowland, secretaría del Dr. Luis Martín y Herrera, se hace saber por el término de quince días al Sr. MANUEL FLORES, en el juicio que sobre cobro de pesos le sigue el Banco Hispano Sud-Americano (sus liquidadores), a fin de que dentro de dicho término comparezca a reconocer los documentos de fs. 6 y 7, y al mismo tiempo a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al de Ausentes. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1922.—Doctor Luis Martín y Herrera, secretario.
17|875 v. 25 enero

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Martín Abelenda se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, que por ante su juzgado y secretaría del Dr. Napoleón Paz (hijo), ha sido declarado abierto el concurso civil de don Beltrán G. Bascary, habiendo sido designado síndico el doctor Miguel Olmedo Zumarán, domiciliado en la calle Reconquista No. 1045, a quien deberán presentarse los justificativos de los respectivos créditos.—Buenos Aires, diciembre 11 de 1922.—Dr. Napoleón Paz (hijo), secretario.
17|855 v. 17 enero

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ANDRES COMOLLI o don CARLOS COMOLLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, diciembre 21 de 1922.—Dr. Carlos G. Marín, secretario.
17|847 v. 30 ene.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Amadeo Grás, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Da. MARIA BARREIRO DE RAMOS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1921.—Dr. José F. Oderigo, secretario.
17|796 v. 15 ene.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANDREA RODRIGUEZ de SUAREZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1922. — Héctor Olmedo Cortés, secretario.
17|790 v. 13 ene.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Marcos A. Figueroa ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGUEL APREA y CATALINA PERSICO DE APREA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1922.—Secretario.
17|793 v. 14 ene.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Marcos A. Figueroa, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FERNANDO JULIO AMADEO VIEYRA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1922.—Doctor Augusto Rodríguez Larreta, secretario.
17|863 v. feb. 7

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA DUPONT DE GALLI y ALBERTO JUAN BAUTISTA GALLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1922. — Floro Conde, secretario.
17|857 v. 10. feb.

El juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital, doctor Fernando M. Colombres, llama y emplaza a las señoritas María Mora, Celestina Ria y Francisca Parodi, para que dentro del término de quince días comparezcan a estar a derecho en el juicio que le ha iniciado doña MARIA CELIA RIGOU, por reivindicación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor que las represente. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1922. — Víctor Sandullo, secretario.
17|861 v. Enero 18.

SIERRAS DEL TANDIL

PARAJES ALTAMENTE SALUDABLES

CLIMA SECO - AIRE PURO Y VIVIFICANTE

Boletos especiales de 1a. clase, de ida y vuelta, de Plaza Constitución Temperley y La Plata a Tandil, al precio de:

$ 37 m/n.

válidos para regresar hasta el 30 de Abril de 1923.

Ferrocarril del Sud

REMATES

José Bacigaluppi e hijo

San Martín 56 — U. T. 1168 Avenida

JUDICIAL. — CASA JUNIN No. 43. Entre Rivadavia y Bartolomé Mitre. Espléndida ubicación. A 2 cuadras de la Av. Callao y de la plaza y palacio del Congreso. Tasación, pesos 41.000. Base, 2|3 partes de su tasación, $ 27.233.33. Mide su terreno, según título: 8m66 de frente por 24m81. Ad-corpus. Edificio en buenas condiciones, se compone de zaguán con mármol, cancel, puerta calle de hierro, sala con balcones y frente imitación piedra, 4 dormitorios, baño, cocina, w. c. y 2 patios. Techo azotea, cielo rasos yeso, pisos tea, patios de mosaico del país y extranjero, carpintería cedro, celosías hierro, pavimento de asfalto, cloacas, aguas corrientes y luz eléctrica. Juez, doctor Arriola; secretario, doctor Bollini. Juicio sucesorio: Russo de Capurro Da. Jerónima. Escrituras ante Romualdo N. Benincasa. Se exigirá 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Datos a la secretaría actuaria o a nuestra casa, San Martín 56. — José Bacigaluppi e hijo.

El jueves 18 de enero, a las 15, en nuestra casa, San Martín 56. — Doctor Ricardo Bollini, secretario.

JUDICIAL. — Av. CORRIENTES 3344 y 3346, entre las de Gallo y Agüero. Situación única. Al lado mismo del Mercado de Abasto y en una de las cuadras realmente notables de la gran arteria. Terreno de excepcionales dimenciones, con construcciones que pueden dar buena renta. Tasación, 75.000 pesos. Base, 2|3 partes, $ 50.000 Mide 11m60 de frente al N.; 28m10 en el costado E. a cuya terminación empieza un martillo a favor de 11m55 de O. a E., 22m45 de N. a S., siendo el ancho del contrafrente 23m15 y su costado O. 47.75. Superficie, 829.54 metros cuadrados, igual 1106 v. c. Edificio antiguo, compuesto de local de negocio, 3 habitaciones, cocina, w. c., un altillo y un galpón caballeriza, con altillo para forrajes, estercolero, etc. Adoquinado, cloacas y luz eléctrica. Juez, doctor Arriola; secretario, doctor Bollini. Autos sucesorios: Russo de Capurro Da. Jerónima. Se exigirá 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Escrituras ante Rómulo N. Benincasa. Datos a la secretaría actuaria o a nuestra casa, San Martín 56. — José Bacigaluppi e hijo.

El jueves 18 de enero, a las 15, en nuestra casa, San Martín 56. — Doctor Ricardo Bollini, secretario.
17|856 v. ener. 17

JUDICIAL — SADI CARNOT 1128 entre Gorriti y Cabrera. Buen barrio. A 1 cuadra de la Avenida Córdoba. Tasación, $ 20,000 m|nacional. Base 2|3 partes de la tasación, $ 13.333.33. Mide su terreno: 8m66 por 34m30 en el costado S. y 37 m. en el del N. (308.73 m. c. igual a 411.64 v. c.) Edificio compuesto de zaguán, sala, 3 dormitorios, comedor, baño, cocina y w. c. Adoquinado, cloacas y aguas corrientes. Juez Dr. Arriola. Secretario Dr. Bollini. Juicio sucesorio: Russo de Capurro doña Jerónima. Escrituras ante Romualdo N. Benincasa. Se exigirá 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Datos a la secretaría actuaria o a nuestra casa, San Martín 56. — José Bacigaluppi e hijo.

El jueves 18 de enero, a las 15 en nuestra casa, San Martín 56. — Dr. Ricardo Bollini, secretario.

JUDICIAL. — BILLINGHURST 1180, entre las de Gorriti y Cabrera. A 1 cuadra de la Av. Córdoba. Centro de un importante barrio. La nuda propiedad del inmueble citado, pues éste se encuentra afectado por un derecho de usufructo actualmente en vigencia. Tasación $ 19.000. Base 2|3 partes de la tasación $ 12.666.66. Mide 8m66 de frente por 38m61 y 38m81 de fondo, teniendo 8m40 de contrafrente. Superficie 325 mc. igual a 433.54 v. c. Edificio antiguo compuesto de zaguán, sala, 2 dormitorios, comedor, cocina, baño, w. c., patio y fondo. Adoquinado, cloacas y aguas corrientes. Juez Dr. Arriola. Secretario Dr. Bollini. Juicio sucesorio: Russo de Capurro doña Jerónima. Escrituras ante Romualdo N. Benincasa. Se exigirá 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Datos a la secretaría citada o a nuestra casa, San Martín 56. — José Bacigaluppi e hijo.

El jueves 18 de enero, a las 15, en nuestra casa, San Martín 56. — Dr. Ricardo Bollini, secretario.

JUDICIAL. — TERRENO MUY central. Calle Bouchard No. 466, entre Corrientes y Lavalle. Al lado del monumental edificio del Correo, a 1 cuadra de la Av. Leandro N. Alem y a 4 cuadras de la Casa de Gobierno. Este terreno empieza a ubicarse a los 27m.06 hacia el sur de la esquina S. O., formada de la intersección de las calles Lavalle y Bouchard, midiendo: 13m60 de frente al Este sobre Bouchard por 26m20 de fondo en el costado N. y 26m23 en el del sur, encerrando una superficie de 356 m. c. 45 igual a 475.26 v. c. Por sus dimensiones y ubicación es lo más indicado para levantar una gran casa de renta, grandes locales, etc., etc. El nivel de este terreno es más bajo que el de la calle, por consiguiente se presta admirablemente para la construcción de un edificio con subsuelo. Hállanse en él algunas construcciones empezadas y abandonadas (vigas, columnas, muros levantados hasta el nivel de la calle). Tasación $ 33.862.75. Base 2|3 partes de su tasación, 22.575.16. Juez Dr. Arriola. Secretario Dr. Bollini. Juicio sucesorio: Russo de Capurro doña Jerónima. Se exigirá 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Datos a la secretaría actuaria o a nuestra casa, San Martín 56. — José Bacigaluppi e hijo.

El jueves 18 de enero, a las 15, en nuestra casa, San Martín 56. — Dr. Ricardo Bollini, secretario.

JUDICIAL. — FRACCION DE TErreno, en el partido de Lomas de Zamora. A 17 cuadras hacia el Este de la estación Lomas del F. C. Sud. Mide, según título: 282m20 de frente al sud-este sobre la calle vecinal que actualmente se encuentra cerrada, desde el extremo nor-este de esta línea en dirección al norte, 22 m. que es el frente sobre el camino a Barracas al sur, a cuya terminación con rumbo al nor-este, mide 280 m., hasta dar con el contrafrente hacia dicho último rumbo que mide 286m40, siendo la longitud del costado Este Sud Oeste, de 300 metros. La figura es la de un pentágono irregular que encierra una superficie de 88.637 metros cuadrados. Terreno alto, parejo, tierra vegetal apto para cultivo. Está alambrado en todo su perímetro. Se presta también para la subdivisión en lotes. Tasación $ 13.195.55 m|n., o sea a razón de $ 0.15 el metro cuadrado. Base pesos 2|3 partes de su tasación, $ 8.796.96 m|n., o sea a razón de $ 0.10 el metro cuadrado. Juez Dr. Arriola. Secretario Dr. Bollini. Juicio sucesorio: Russo de Capurro doña Jerónima. Escrituras ante Romualdo N. Benincasa. Se exigirá 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Datos a la secretaría actuaria o a nuestra casa, San Martín 56. — José Bacigaluppi e hijo.

El jueves 18 de enero, a las 15, en nuestra casa, San Martín 56. — Dr. Ricardo Bollini, secretario.

JUDICIAL.—FRACCION DE TErreno con mejoras en el partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. A inmediaciones de la estación Boulogne, del F. C. C. C., de la que dista 4 cuadras hacia el noroeste. Mide según plano del ingeniero Arsenio Bergallo, que se cita en la escritura, 248m50 de frente al N. E., sobre el camino real a San Fernando; 240m95 en el costado S. E.; 603m70 en el costado N. E., y 584m70 en el S. E., todas estas medidas son de eje a eje de las calles que lo limitan en sus cuatro costados. Superficie, según plano: 14 hectáreas, 43 áreas, 35 centiareas y 50 decímetros cuadrados. Según títulos, la superficie es: 13 hectáreas, 96 áreas, 22 centiáreas y 58 decímetros cuadrados. Terreno alto, dedicado a quinta de verdura; contiene una casa de 3 piezas, cocina, galería y pozo. Se trata de una fracción de tierra recomendable para el fraccionamiento en lotes, dada su buena ubicación: muy cerca de la estación y facilidad de acceso a la misma. Tasación, $ 30.716.97, o sea a razón de $ 0.22 el metro cuadrado. Base, 2|3 partes de su tasación, $ 20.477.98 m|n., o sea a razón de $ 0.14.66 el metro cuadrado. Juez, doctor Arriola; secretario, doctor Bollini. Juicio sucesorio: Russo de Capurro Da. Jerónima. Escrituras ante Romualdo N. Benincasa. Se exigirá 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Datos a la secretaría actuaria o a nuestra casa, San Martín 56.—José Bacigaluppi e hijo.

El jueves 18 de enero, a las 15, en nuestra casa, San Martín 56. — Doctor Ricardo Bollini, secretario.

JUDICIAL.—FRACCION DE TErreno en el partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. Tiene mejoras. Distante 15 cuadras hacia el N. O. de la plaza del pueblo de San Martín, a 3 cuadras hacia el mismo rumbo del Colegio Militar; da frente sobre las prolongaciones de las calles San Lorenzo y 9 de Julio, sobre la calle denominada Avenida Campana y a un camino vecinal que lo separa del terreno de la sucesión Sagasta. Contiene un edificio de 3 piezas, galería. Hay una cocina, un galpón, pieza del motor, noria, etc., se excluyen de la venta, pues son de propiedad del ocupante. Está cercada con zina zina y se dedica a quinta de verdura y pastos. Mide, según el título: 179.108 metros cuadrados. Tasación, $ 28.657.28 m|n., o sea a razón de $ 0.16 el m. c. Base, 2|3 partes de su tasación, $ 19.104.84 m|n., o sea a razón de $ 0.10.66 el metro cuadrado. Juez, doctor Arriola; secretario, doctor Bollini. Juicio sucesorio: Russo de Capurro Da. Jerónima. Se exigirá 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Escrituras ante Romualdo N. Benincasa. Datos a la secretaría actuaria o a nuestra casa, San Martín 56. — José Bacigaluppi e hijo.

El jueves 18 de enero, a las 15, en nuestra casa, San Martín 56. — Doctor Ricardo Bollini, secretario.

Santiago A. Ferro

JUDICIAL: Calle Pedro Mendoza números 1987|93, entre Magallanes y Rocha, frente a la ribera. El **domingo 21 de enero de 1923**, a las 16, (4 p. m.), en la misma. Base $ 50.444.50 m|nacional, incluso 22.000 cédulas. Edificio de material, altos y bajos, compuesto de 2 salas para negocio, 6 habitaciones, cocinas, w. c., cloacas. En los altos, 7 habitacines, despensa, baño, w. c. Mide, según tasación, 12 mts. 99 ctms. de frente al E., por 27 mts. 712 m.; costado S., 28 mts. 578 m.; al N., y en el contrafrente 12 mts. 75 ctms.; igual a 348 mts. 06 ctms. m2. (Venta ad corpus). Otro: Terreno calle Pedro Mendoza Nos. 1865|71, entre Crucero y Palos, frente a la ribera. El **domingo 21 de enero**, a las 16.30 (sobre el mismo). Base $ m|n 46.633.50. Mide según título 13 mts. 856 m. de frente, por 43 mts. 300 m. de fondo y según tasación 16 mts. 31 ctms. de frente al S., 44 mts. 53 ctms. al O., 41 mts. 63 ctms. al E., 13 mts. 28 ctms. en el contrafrente, con un martillo de 1 mt. 04 x 2.49, igual a 621 mts. 78 centímetros (ad corpus). Orden del señor Juez de lo Civil doctor J. I. Arriola. Secretaría doctor J. C. Fox: Juicio sucesorio de doña Jerónima Pippo de Sivori. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Datos al martillero, calle Perú 318. Santiago A. Ferro. (Secretario, Dr. Juan Carlos Fox).
17|862 v. enero 20.

JOSE CONTI

JUDICIAL. — CASAS EN GENERAL Urquiza. — Calle Bebedero 4975. Base: $ 11.105.46, Bebedero 4989. Base: $ 10.956.84, Bebedero 4995, esquina Colodrero. Base: $ 6.282.53. Lambaré 842|48. Base: $ 13.783.66.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor J. Isaac Arriola, secretaría del autorizante doctor Juan Carlos Fox y como perteneciente a la sucesión de don ANTONIO SIRITO, expediente número 8519, libro 3, folio 10, año 1922, por auto de fojas 88 vuelta, decrétase la venta de las propiedades a que se hace referencia, nombrándose al martillero señor José Conti, debiendo publicar edictos por quince días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA y haciendo constar que el escribano señor Ricardo M. Wright, Avenida de Mayo 733, otorgará las respectivas escrituras, debiendo tomar como base las 2|3 partes de la tasación de fojas 38 a fojas 79 y exigir de los compradores el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión. De acuerdo al edicto que antecede venderé en los mismos:

El domingo 14 de enero a las 15.30 la finca calle Lambaré 842|48, entre Sarmiento y Río de Janeiro, compuesto su terreno de 8m66 de frente al E. por 25m13 de fondo al N. y 22m01 al S. Superficie: 204.11 metros cuadrados. El edificio consta de salón de negocio, 3 piezas, comedor, cocina, pieza de altos, sótano, galería y w. c. Renta: $ 90. Tiene en la esquina los tranvías números 12, 13, 86, 94 y 95. Tasación: pesos 20.675.50. Base: $ 13.783.66.

2o. — A las 17.30. Casa calle Bebedero número 4975, entre Colodrero y Pacheco, compuesto su terreno de 11m80 de frente al S. E., por 28 metros de fondo. Superficie: 330.40 metros cuadrados. Edificio: 2 salas, 2 habitaciones, cuarto de servicio, cocina, baño, galerías, w. c. y 2 piezas más. Renta: $ 100. Tasación, pesos 16.658.20. Base: $ 11.105.46.

3o. — A las 17.45. Casa calle Bebedero 4989, lindera a la anterior. Mide 12m20 de frente al S. E. por 28 metros de fondo al S. O. Superficie: 341.50 metros cuadrados. Edificio: 2 salas, 2 habitaciones, cuarto de servicio, cocina, baño, galerías y w. c. Cloacas en común con la finca Bebedero 4975. Renta: $ 100. Tasación: $ 16.435.20. Base: pesos 10.956.84.

4o. — A las 18. Casa calle Bebedero 4995, esquina Colodrero (adoquinada), compuesto su terreno de 16m51 de frente al S. O. por Colodrero; 11 metros al N. O., 17m99 al N. E. y 9m51 al S. E., por Bebedero. Superficie: 195.79 metros cuadrados. Edificio: 3 habitaciones, baño, cocina, w. c., galería. Cloacas en común con la finca Colodrero 2725. Renta: pesos 70. Tasación: $ 9.423.80. Base: $ 6.282.53.

Estas 3 fincas tienen el tranvía 96 al frente de Plaza Mayo y próximamente el número 90 (en construcción) de las barrancas de Belgrano a Devoto (F. C. C. P.) Inmediatas a la estación, plaza e iglesia. Otros informes, Bolívar 189. U. T. 1083 Avenida. — José Conti.
17|849 v. en. 13

Carlos Olmi

JUDICIAL. — BILLINGHURST 2240. Casa amplia, 9 m.72 por 52.20 al S. O. y 52 al N. E. 6 habitaciones, baño, 2 cocinas, aguas corrientes, cloacas, luz eléctrica y adoquinado pagado. Juez, Dr. Arriola, secretario Palacio. Expediente 5127. El miércoles **24 de enero**, a las 16, en Reconquista 353.
17|876 v. enero 24

A. C. TAQUINI y Cía.

JUDICIAL. — EN GENERAL PIco, F. C. O. Casa de negocio, salón, 2 piezas, etc. Terreno solares 6 y 7, manzana 145, unidos miden 26 por 39 metros. Base $ 5000 m.n.

El jueves 25 de enero, a las 16, en nuestra casa Bmé. Mitre 475. Orden del juez Dr. Arriola, secretario Conde, juicio Rodríguez Giles contra Villarías Maestre. 8 o|o seña. 2 o|o comisión
17|872 v. ener 24

JUDICIAL — TERRENO EN CAballito. Cucha-Cucha entre Paysandú y Paramaribo. 8.66 por 41.56 metros. Base $ 9 el m. c.

El **domingo 28 de enero**, a las 15, en el mismo. Orden juez doctor Figueroa, secretaría Delheye, juicio Pes contra Urranca. 8 o|o seña. 2 o|o comisión.
17|884 v. en. 27

Cosme Ferrazzo

Reconquista 268

JUDICIAL — EN BELGRANO DOS TERRENOS.—1o. Manuela Pedraza esquina 11 de Septiembre, a dos cuadras de la estación Núñez y a cinco de Cabildo y mide 8m66 (10 varas) de frente al SE sobre Manuela Pedraza, adoquinada y pagado y 43m30 (50 varas) también de frente a 11 de Septiembre. Tasación: $ 7.50 el metro cuadrado. Base, 2|3 partes, $ 3.75 los 75 decímetros cuadrados. 2o. Quesada entre 11 de Septiembre y Arribeños y mide 7m79 (9 varas) de frente al NO., 8m08 (9.33 varas de contrafrente, 39m65 (45.78 varas) costado SO. y 39m91 (46.08 varas) al NE. Tasación: $ 6.— el metro cuadrado. Base: 2|3 partes, $ 3.— los 75 decímetros cuadrados. Venta ordenada por el señor juez de primera instancia en lo civil doctor Marcos A. Figueroa, secretaría Cúneo, en el juicio sucesorio de don Telmo Pérez.

El **domingo 14 de enero**, a las 15 horas (4 p. m.), sobre los mismos los venderé en subasta y exigiré el 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de mi comisión. Más datos, en mis oficinas o Palacio de Justicia, secretaría del autorizante.—José Cúneo, secretario.
17|851 v. 14 enero

J. C. Rodriguez Acosta

JUDICIALES. — Tres hermosos lotes de terreno en Lanús (F. C. S.) Lote 26, manzana K. K., sobre la calle Defensa a 2 cuadras de la de Pavón, con tranway y 4 de la estación. Mide 8.66 mts. de frente, 16.28 lado O, 19.17, por el lado E, y 9.12 contrafrente.

Base, 2|3 partes de la tasación, o sea, 818.60 pesos moneda nacional.

El **Domingo 28 de enero**, a las 15 horas sobre el mismo.

Lote 21, de la manzana J. J., sobre la calle Caaguazú a 5 de la estación y 1 de la calle Pavón. Mide: 8.66 metros de frente, 25.69 por el N O 29.11, por el S E y 9.31 de contrafrente.

Base: 2|3 partes de la tasación, o sea, 1.265.48 pesos moneda nacional.

El **Domingo 28 de enero** a las 15 y 15 horas (3.15 p. m.) sobre el mismo.

Sobre la misma calle Caaguazú y a 1|2 de la calle Pavón. Lote 16 de la manzana I. I. Mide 8.66 metros de frente, 26.50 lado N O, 30.24 por el S E y 9.33 de contrafrente.

Base: 2|3 partes de la tasación, o sea 1.317.22 pesos moneda nacional.

El **Domingo 28 de enero** a las 15 y 30 horas, (3|30 p. m.) sobre el mismo.

Ventas ordenadas por el señor Juez doctor Abelenda, secretaría doctor Rojas, en los juicios que los señores Augusto C. Lanús y otros siguen contra Pedro Giacchino, Julián Aboroa y Antonio Castaño, respectivamente sobre cobro hipotecario. Seña 8 o|o y comisión 2 o|o. Más datos, Talcahuano 446. U. T. 0855 Libertad.
17|885. v. enero 27

CASA D'HUIQUE
243 ESMERALDA 253
CAFES Y TES
Exijan los cupones obsequio al efectuar compras
U. T. 3355 (Rivadavia)

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686-BMÉ. MITRE-686